

Doctora

BLANCA AURORA ANDRADE ROA

Juez Promiscuo Municipal de Guacheta

E. S. D.

REF: CONTESTACION DEMANDA, PRESENTACION EXCEPCIONES
PREVIAS Y DE MERITO Y DEMANDA DE RECONVENCION-VERBAL 2022-
00131

DEMANDANTE: SANDRA YANIRA AREVALO LOPEZ

DEMANDADO: JOSE ANTONIO QUIROGA RUGE

Respetada Doctora Blanca Aurora:

JOSE ANTONIO QUIROGA RUGE, hombre mayor de edad, identificado con C.C. No. 3.047.729 de Guacheta-Cundinamarca, actuando en nombre propio, me permito manifestar que por medio del presente escrito otorgo poder especial, amplio y suficiente a la doctora LIDA ESPERANZA RODRIGUEZ BALLEEN, identificada con C.C. No. 35.418.034 de Zipaquirá y T.P. profesional No. 130699 del C.S. de la J, para que en mi nombre y representación presente escrito de contestación de demanda, excepciones previas, excepciones de mérito, prescripción por vía de excepción y demanda de reconvención y en lo sucesivo me represente dentro del proceso en referencia en mi calidad de demandado.

Para efectos del artículo 5 de la Ley 2213 DE 2022, el correo electrónico inscrito en el Registro Nacional de abogados es liyeroba_15mayo@hotmail.com, celular 3103456767.

Mi apoderada queda facultada para, renunciar, sustituir y reasumir este poder, y todo cuanto en derecho sea necesario para el cabal cumplimiento de su mandato en los términos del artículo 77 del C.G. de P, incluido el presentar y agotar los recursos de ley respectivos.

NOTARIA SI
DEL CIR
UBATÉ - CUNDI


JOSE ANTONIO QUIROGA RUGE

C.C. No. 3.047.729 de Guacheta-Cundinamarca

ACEPTO

NOTARIA SEGUNDA
DEL CIRCULO
UBATÉ - CUNDINAMARCA


LIDA ESPERANZA RODRIGUEZ BALLEEN
C.C. 35.418.034 de Zipaquirá.
T.P. 130699 del C.S.J

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO
Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Ubaté, 2023-03-28 16:02:50

El anterior memorial dirigido a: JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL

Fue presentado personalmente por:

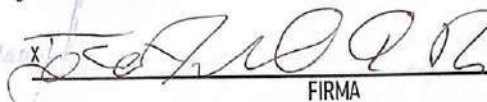
QUIROGA RUGE JOSE ANTONIO Quien se identifico con la: C.C. No. 3047729

Y manifiesto que el contenido de este documento es cierto. La firma que aparece es suya. El compareciente solicitó y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento. CONTETACION DEMANDA



h1106




FIRMA


NOTARIA SEGUNDA UBATÉ
CIELO HORMIGA PAZ



NOTARIA SEGUNDA DE UBATE

1/1

Dra. CIELO HORMIGA PAZ NIT. 34.536.826-1

correo electrónico: notariasegundadeubate@hotmail.com

CARRERA 6 No. 6 - 78 UBATE (CUNDINAMARCA) Tel. 8553648

Fecha : UBATE 03/08/2017

Factura de Venta No.

ESC-00007340

Iva Régimen Común

Señor(a) : SANDRA YANIRA AREVALO LOPEZ

Nit/C.C. :

20627002

Dirección : CALLE 7 N. 3A-31

Teléfono :

3132208247

Actividad Económica: HOGAR

Ciudad:

GUACHETA

Descripción	Número Escritura	Cant.	Cuántia	Derechos/ Vr.Unit.	Total_Item
VENTA	912	1	20,757,000	80,621	80,621
RECAUDO SUPERINTENDENCIA		1	20,757,000	8,300	8,300
RECAUDO FONDO NOTARIAL		1	20,757,000	8,300	8,300
COPIAS ORIGINALES (EXTENS		4		3,500	14,000
COPIAS AUTENTICADAS		18		3,500	63,000
IDENTIFICACION BIOMETRICA		2		2,900	5,800

Total Iva : 31,050

Total ReteFuente : 207,570

Total Impuestos(Iva y Rte) 238,620

FIRMA DEL CLIENTE

Total Derechos y Recaudos 180,021

Resolución No. 320001293899 de JULIO 24 de 2015

Autoriza de la ESC 4001 a la ESC 10000

Elabora: MARTHA OFELIA SILVA DIAZ

Gran Total : 418,641

Impreso en: SOFTWARE INVENTARIO DELTA

CANCELADO
Geo Jorge P.

NOTARIA SEGUNDA UBATE

CIELO HORMIGA PAZ

NIT No. 34.536.826-1

DIRECCION: Kra. 6 No. 6-78 TEL: 8553648

REGIMEN COMUN

CIUDAD: UBATE

CERTIFICADO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE

CONTRIBUYENTES:

JOSE ANTONIO QUIROGA RUGE

C.C.No 3047729

FEHA 25-09-2017 AÑO GRAVABLE: 2017 ESCRITURA No 1164 FACTURA No 7592
BASE RETENIDO (\$)

ACTO
COMPRAVENTA

\$27.551.000,00

\$ 275 510.00

Jose Antonio Quiroga

CONTRIBUYENTE

NOTARIA

Elaboró: MARTHA O. SILVA DIAZ



Cancelado
[Signature]

DATOS DE LA SOLICITUD							
FECHA DE LIQUIDACIÓN 17.08.2017				NRO. DE LIQUIDACIÓN 0000000102790382			
DATOS DE RESPONSABLES (R) Y DEL CONTRIBUYENTE (C)							
Responsable: MIGUEL ANGEL QUIROGA				IDENTIFICACIÓN: CC 107665199			
Contribuyente: JOSE ANTONIO QUIROGA				IDENTIFICACIÓN: CC 3047729			
DATOS DEL DOCUMENTO							
Notaría: Notaria SEGUNDA VILLA DE		N° Escritura 912		Fecha otorgamiento: 03.08.2017		Doc. Expedido en: GUACHETÁ	
Tipo de documento: Escritura		Matrícula Inmobiliaria: 172-2161		Días Mora: 0			
DETALLE LIQUIDACIÓN							
COD	ACTO DOCUMENTAL	Cent	Lug Inmueble	BASE GRAVABLE	IMPUESTO	INTERÉS	TOTAL
9001	COMPRAVENTA	001	GUACHETÁ	20.757.000	207.570	0	226.670
9000	Ajuste múltiple mil.(E.T.N-Art	000			430	0	430
TOTAL A PAGAR:				208.000,00	0,00	19.100,00	227.100,00
SON: ** DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO PESOS **							
DOCUMENTO VALIDO PARA CONSULTA EN LA WEB - Resolución 1190 de 2010.						FECHA LIMITE PARA PAGAR	
IMPORTANTE: Esta liquidación debidamente cancelada debe ser presentada en la oficina de Registro de Instrumentos públicos.						03.10.2017	
 (415) 7709998009615 (8020) 000102790382 (3900) 000000227100 (96) 20171003						TOTAL	
						227.100,00	

CLIENTE

DATOS DE LA SOLICITUD											
FECHA DE LIQUIDACIÓN 17.08.2017		NRO. DE LIQUIDACIÓN 0000000102790382									
DATOS DEL RESPONSABLE (R) Y DEL CONTRIBUYENTE (C)											
NOMBRE (R): MIGUEL ANGEL QUIROGA		IDENTIFICACIÓN: CC 107665199									
NOMBRE (C): JOSE ANTONIO QUIROGA		IDENTIFICACIÓN: CC 3047729									
SON: ** DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO PESOS **											
Pago en: ☐ Efectivo ☐ Cheque de gerencia ☐ Davivienda ☐ Bancolombia ☐ Banco Agrario ☐ Banco de Occidente ☐ Banco de Bogotá			TOTAL: 227.100,00								
			FECHA LIMITE PARA PAGAR 03.10.2017								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>COD. BANCO</th> <th>NUMERO DEL CHEQUE</th> <th>NUMERO DE CUENTA DEL CHEQUE</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			COD. BANCO	NUMERO DEL CHEQUE	NUMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR					TOTAL 227.100,00
COD. BANCO	NUMERO DEL CHEQUE	NUMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR								
 (415) 7709998009615 (8020) 000102790382 (3900) 000000227100 (96) 20171003			DOCUMENTO VALIDO PARA CONSULTA EN LA WEB - Resolución 1190 de 2010								

BANCO

GESTIÓN VIRTUAL DE IMPUESTO DE
REGISTRO



1 de 1

FECHA DE LIQUIDACIÓN: 23.02.2017		BANCOLOMBIA		COMPROBANTE DE PAGO	
Responsable: JOSE ANTONIO QUIROGA RUGE		NRO. DE LIQUIDACIÓN: 0354000809000102609814		CONTENIDO: 0000032673 RIM INMOBILIARIO DEPARTAMENTO DE CUNDIN	
Contribuyente: SANDRA YANIRA AREVALO LOPEZ		A CANT. FACTURAS:		TOTAL EFE: 416,100.00	
Notaría: Notaría SEGUNDA URATE		N° Escritura: 121		TOTAL CHO: 0.00	
Tipo de documento: Escritura		Matrícula Inmobiliaria: 172-30081		TOTAL: 416,100.00	
COD: ACTO DOCUMENTAL		Cant. Lug. Inmueble: 001 GRACHETA		VLR FACTURA: 416,100.00	
Cant. Lug. Inmueble: 001 GRACHETA		BASE GRAVABLE: 397,000.00		IMPUESTO: 397,000.00	
Cant. Lug. Inmueble: 001 GRACHETA		TOTAL A PAGAR: 397,000.00		INTERES: 0.00	
DOCUMENTO VALIDO PARA CONSULTA EN LA WEB - Resolución 1190 de 2010		COSTOS ADMIN: 19,100.00		TOTAL: 416,100.00	
IMPORTANTE: Esta liquidación debidamente cancelada deb. ser presentada en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos.		COSTOS ADMIN: 19,100.00		TOTAL: 416,100.00	
Código de barras: (415)7709998009615 (8020)000102609814 (3900)000000416100(96)20170413		FECHA LIMITE PARA PAGAR: 23.02.2017		TOTAL: 416.100,00	

CLIENTE

[illegible]

DATOS DE LA SOLICITUD							
FECHA DE LIQUIDACIÓN 12.10.2017				NRO. DE LIQUIDACIÓN 0000000102851087			
DATOS DE RESPONSABLES (R) Y DEL CONTRIBUYENTE (C)							
Responsable: JOSE ANTONIO QUIROGA RUGE				IDENTIFICACIÓN: CC 3647729			
Contribuyente: PABLO EMILIO QUIROGA AREVALO				IDENTIFICACIÓN: CC 167693580			
DATOS DEL DOCUMENTO							
Notaria: Notaria SEGUNDA UBATE	N° Escritura 1164	Fecha otorgamiento: 25.09.2017	Doc. Expedido en: VILLA DE SAN DIEGO D				
Tipo de documento: Escritura	Matricula Inmobiliaria: 172-46786		Días Mora: 0				
DETALLE LIQUIDACIÓN							
COD	ACTO DOCUMENTAL	Cant	Lug. Inmueble	BASE GRAVABLE	IMPUESTO	INTERES	COSTOS ADMIN. TOTAL
0001	COMPRAVENTA	001	BOGOTÁ D.C.	27.551.000	275.510	0	19.100 294.610
0000	Ajuste múltiplo mil. (E.T.N-Art. 000	000		0	490	0	490
TOTAL, A PAGAR:				276.000,00	0,00	19.100,00	295.100,00
BON: ** DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO PESOS **							TOTAL: 295.100,00
DOCUMENTO VALIDO PARA CONSULTA EN LA WEB - Resolución 1190 de 2010.							FECHA LIMITE PARA PAGAR
IMPORTANTE: Esta liquidación debidamente cancelada debe ser presentada en la oficina de Registro de Instrumentos públicos.							25.10.2017
							TOTAL
(415) 7709998009615 (8020) 000102851087 (3900) 000000295100 (96) 20171125							295.100,00

CLIENTE

Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800- 8

20/10/2017 08:36:08 Cajero jucarodr

Oficina: 9673 - CB PUNTO DE PAGO UBATE
Terminal: SERCO-UBATE1 Operación: 496918428

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor: \$295.100,00

Costo de la transacción: \$0.00
Iva del Costo: \$0.00
GMF del Costo: \$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 21242 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMA
Ref 1: 000102851087

Apreciado cliente, favor revisar que la transacción solicitada sea igual a la impresa en este recibo. En caso de cualquier reclamo o inquietud comuníquese en BOGOTÁ al 5948500 o gratis en el resto del país al 018000815000 o a la página www.bancoagrario.go



AA

18897664

No. 1 1 4 3-----

NUMERO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES-----

ESCRITURA DE COMPRAVENTA-----

En la ciudad de Ubaté, Departamento de
Cundinamarca, República de Colombia, a once
(11) de Noviembre de dos mil cuatro-----

(2.004), ante mi JORGE ELIECER CASTELLANOS MORENO,
Notario Primero de este Circulo.-----

Comparecieron:: JORGE DAVID AREVALO BORRERO, mayor de
edad, de estado civil casado, identificado con la cédula de ciudadanía
Número 19.329.009 de Bogotá, representado en este acto por el señor
JORGE AREVALO, identificado con la cédula de ciudadanía número
168.850 expedida en Bogotá, según acredita con poder debidamente
autenticado, cuyo original se encuentra protocolizado en la escritura pública
número 648 de fecha 30 de Julio de 2003, ESPERANZA BORRERO DE
AREVALO, mayor de edad, de estado civil casada, con sociedad conyugal
vigente, identificada con la cédula de ciudadanía número 20.011.097
expedida en Bogotá, y ESPERANZA AREVALO BORRERO, mayor de
edad, de estado civil casada, con sociedad conyugal vigente, identificada con
la cédula de ciudadanía número 51.612.252 de Bogotá y quienes
manifestaron :-----

PRIMERO.- Que transfieren a título de venta real y efectiva a favor del
señor JOSE ANTONIO QUIROGA RUGE, los siguientes lotes de
terreno:-----

a) Lote de terreno denominado "DIANA", ubicado en la vereda de Miña,
jurisdicción del Municipio de Guachetá, con superficie de NUEVE MIL
DOSIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (9.276
m2), y alinderado según título adquisitivo así: Por un lado linda con terrenos
de Antonio Chiquiza Rojas, hoy de Luis chiquiza, Por otro, con el río
quebrada honda POR OTRO, con terrenos de ISAIAS AREVALO, POR EL
OTRO COSTADO, colinda con terrenos de ANTONIO CHIQUIZA ROJAS,
hoy de ALFONSO CHIQUIZA y encierra.-----

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO



b) Un lote de terreno denominado "EL ROSAL", con extensión aproximada de SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS (6982 M2), alinderado según título adquisitivo así: POR UN COSTADO, con propiedades de Gregorio Ballesteros; POR OTRO COSTADO, con terrenos de Isaias Arévalo; POR OTRO COSTADO, con propiedades de TOMAS RUNCERIA hoy de JUAN DE JESUS SIERRA y POR EL ULTIMO COSTADO, con propiedad de herederos de TEOFILO ROJAS DE CHIQUIZA, hoy de LUIS HERNANDO CHIQUIZA BUSTOS, este terreno tiene en todos sus costados cerca de alambre de por medio y mojonos en todos sus extremos y encierra. -----

TRADICION.- El vendedor, señor JORGE DAVID AREVALO BORRERO, representado por el señor JORGE AREVALO, adquirió estos inmuebles por compra que hizo a JUAN DE JESUS SIERRA, por medio de la escritura pública número 648 de Fecha 30 de Julio de 2003, otorgada en la Notaría Primera de Ubaté, registrada en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ubaté, a los folios de matrícula inmobiliaria número 172-2161 y 172-30081. -----

C) La señora ESPERANZA BORRERO DE AREVALO vende un lote de terreno denominado LAS GOLONDRINAS, ubicado en la vereda de Miña, jurisdicción del Municipio de Guachetá y alinderado según título adquisitivo así: POR EL NORTE, desde una piedra marcada con una E, linda con tierras de herederos de Sebastián Ballesteros; POR EL ORIENTE, vuelve a dar a una piedra clavada a a la orilla del vallado lindas con tierras de JUAN de la C. GARZON Y HERMANOS y POR EL OCCIDENTE, vuelve por todo el vallado arriba a encontrar el primer lindero colinda con la hacienda de Gachetá, la servidumbre para los predios LAS GOLONDRINAS Y LA ESPERANZA, de ANA TULIA Y PRIMITIVA AREVALO, quedan establecidas por sobre los predios de Octavio e Isaias Arévalo Cristancho.

TRADICION.- La prometediente vendedora ESPERANZA BORRERO DE AREVALO, adquirió este inmueble por compra que hizo a ANA TULIA AREVALO CRISTANCHO, por medio de la escritura pública No. 3615 de fecha 12 de Junio de 2002, otorgada en la Notaría 18 de Bogotá, registrada en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ubaté al folio de



AA 18897679

matrícula inmobiliaria No. 172-23292.-----

La vendedora ESPERANZA AREVALO BORRERO, vende los siguientes lotes:-----

d) Un lote de terreno denominado "LA -----

ESPERANZA", ubicado en la vereda de Miñá, jurisdicción del Municipio de Guachetá, y alinderado según título adquisitivo así:-----

: POR EL NORTE, desde una piedra marcada con una "S", sigue hacia el oriente a encontrar una piedra marcada con una "A", linda con tierras de Sebastián Ballesteros; POR EL OCCIDENTE, sigue a una piedra marcada con una "D", linda con adjudicación de Octavio Arévalo, POR EL SUR, sigue a dar a una piedra clavada marcada con una "P", linda con tierras de JUAN DE LA C GARZON Y HERMANOS,; POR EL ORIENTE, vuelve a dar al primer lindero, linda con tierras adjudicadas a ANA TULIA AREVALO Y ENCIERRA.-----

TRADICION.- La vendedora adquirió este inmueble por compra que hizo a Isaias Arévalo por mediode la escritura pública 2292 de fecha 15 de Mayo de 2002, otorgada en la Notaria Dieciocho (18) de Bogotá, registrada en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ubaté, al folio de matrícula Inmobiliaria No. 172-46786 -----

B) Lote de terreno denominado EL RUBY, ubicado en la vereda miñá, jurisdicción del Municipio de Guachetá y alinderado según título adquisitivo así: POR EL NORTE, desde una piedra marcada con una "A", sigue en recta a dar a otra piedra marcada con una "D", linda con tierras de herederos de Sebastián Ballesteros, POR EL ORIENTE, vuelve en recta a encontrar una piedra marcada con una "C", linda con tierras adjudicadas a Isaias Arévalo C; POR EL SUR, vuelve en recta a dar a otra piedra marcada con la letra D, linda con tierras de Juan de la C. Garzón y hermanos y POR EL OCCIDENTE, vuelve en recta a encontrar la piedra marcada con la letra "A", primer lindero, linda con tierras adjudicadas a PRIMITIVA AREVALO y encierra.-----

TRADICION, La prometiente vendedora adquirió este inmueble por compra que hizo JORGE AREVALO,

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO



por medio de la escritura pública No. 6177 de fecha 7 de Noviembre de 2002, otorgada en la Notaría Dieciocho (18) de Bogotá, registrada en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ubaté, al folio No. 172-32298 -----

TERCERO.- Que el precio total de esta venta con todas sus anexidades, dependencias, usos, costumbres y servidumbres es la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 37.000.000M CTE)**, que los vendedores manifiestan haber recibido de manos del comprador a su satisfacción en calidad de pago.-----

CUARTO. Que los predios materia de venta no los han enajenado los vendedores a ninguna otra persona distinta del comprador actual y se hallan libres de todo gravamen como censo, hipoteca, embargo judicial, pleito pendiente, condiciones resolutorias del dominio, anticresis, arrendamientos por escritura pública y en general de cualquier otro gravamen.-----

QUINTO.- Que desde hoy le hacen entrega real y material al comprador del lote de terreno vendido con las acciones legales consiguientes y que de acuerdo con la Ley saldrá a su saneamiento en caso de evicción.-----

SEXTO- Presente, compareció el comprador, **JOSE ANTONIO QUIROGA RUGE**, cuyas condiciones civiles fueron anotadas anteriormente y manifestó: Que acepta esta escritura y la venta que por medio de ella se les hace por estar a su satisfacción.-----

----- **COMPROBANTES PROTOCOLIZADOS** -----

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO NUMERO 12977 - EL SUSCRITO TESOERERO DEL MUNICIPIO DE GUÁCHETA CERTIFICA: Que en el catastro rural de este Municipio, a 5 de Noviembre de 2004, aparece inscrito el siguiente predio, con el avaluo y propietarios que se indican más--- adelante. Que el predio se encuentra a el siguiente predio, con el avalúo y propietario (a) que se indica(n) más **PAZ Y SALVO POR IMPUESTO PREDIAL Y COMPLEMENTARIOS**, hasta el 31 de Diciembre de 2004. Numero catastral 00-01- 0003-0044-000 ; dirección o nombre **EL ROSAL FUCANEQUE O TINTAL 3 VEREDA MIÑA** Propietarios **AREVALO BORRERO JOSE DAVID 19.329.009**, area terreno 0 Hectáreas 4800 Metros cuadrados; Construcciones 0 metros cuadrados; **AVALÚO \$ 3.895.000;**



AA 18897678

vigencia 01- Enero -2004 ; El presente certificado se expide para : PAGO CON EL RECIBO No. 877888 del NOVIEMBRE 5 DE 2004. RAMIRO MELO VALBUENA -Tesorero Municipal.-----

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO NUMERO

12976 - EL SUSCRITO TESORERO DEL

MUNICIPIO DE GUACHETA CERTIFICA : Que en el catastro rural de este Municipio, a 5 de Noviembre de 2004, aparece inscrito el siguiente predio, con el avalúo y propietario (a) que se indica(n) más adelante. Que el predio se encuentra a PAZ Y SALVO POR IMPUESTO PREDIAL Y COMPLEMENTARIOS, hasta el 31 de Diciembre de 2004. Numero catastral 00-01-0003-0038-000 ; dirección o nombre LAS GOLONDRINAS VEREDA MIÑA Propietarios BORRERO AREVALO ESPERANZA 20.011.097, area terreno 0 Hectáreas 0 Metros cuadrados; Construcciones 0 metros cuadrados; AVALÚO \$ 8.034.000; vigencia 01- Enero -2004 ; El presente certificado se expide para : PAGO CON EL RECIBO No. 877889 de NOVIEMBRE 5 DE 2004. RAMIRO MELO VALBUENA -Tesorero Municipal.-----

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO NUMERO 12494 - EL SUSCRITO TESORERO DEL MUNICIPIO DE GUACHETA CERTIFICA : Que en el catastro rural de este Municipio, a 5 de Marzo de 2004, aparece inscrito el siguiente predio, con el avalúo y propietario (a) que se indica(n) más adelante. Que el predio se encuentra a PAZ Y SALVO POR IMPUESTO PREDIAL Y COMPLEMENTARIOS, hasta el 31 de Diciembre de 2004. Numero catastral 00-01-0003-0040-000 ; dirección o nombre LA ESPERANZA Propietarios AREVALO BORRERO ESPERANZA 51.612.252 , area terreno 1 Hectáreas 200 Metros cuadrados; Construcciones 0 metros cuadrados; AVALÚO \$ 8.278.000; vigencia 01- Enero -2004 ; El presente certificado se expide para : PAGO CON EL RECIBO No. 754823 de 5 DE MARZO DE 2004. RAMIRO MELO VALBUENA -Tesorero Municipal.-----

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO NUMERO 12500 - EL SUSCRITO TESORERO DEL MUNICIPIO DE GUACHETA CERTIFICA : Que en el

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO



catastro rural de este Municipio, a 5 de Marzo de 2004, aparece inscrito el siguiente predio, con el avalúo y propietario (a) que se indica(n) más adelante. Que el predio se encuentra a PAZ Y SALVO POR IMPUESTO PREDIAL Y COMPLEMENTARIOS, hasta el 31 de Diciembre de 2004. Numero catastral 00-01-0003-0043-000 ; dirección o nombre EL RUBI Propietarios AREVALO BORRERO ESPERANZA 51.612.252 , area terreno 0 Hectáreas 7900 Metros cuadrados; Construcciones 0 metros cuadrados; AVALÚO \$ 6.412.000; vigencia 01- Enero -2004 ; El presente certificado se expide para : PAGO CON EL RECIBO No. 754822 de 5 DE MARZO DE 2004. RAMIRO MELO VALBUENA -Tesorero Municipal.-----

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO NUMERO 12984 - EL SUSCRITO TESORERO DEL MUNICIPIO DE GUACHETA CERTIFICA : Que en el catastro rural de este Municipio, a 10 de Noviembre de 2004, aparece inscrito el siguiente predio, con el avalúo y propietario (a) que se indica(n) más adelante. Que el predio se encuentra a PAZ Y SALVO POR IMPUESTO PREDIAL Y COMPLEMENTARIOS, hasta el 31 de Diciembre de 2004. Numero catastral 00-01-0003-0046-000 ; dirección o nombre LA DIANA Propietarios AREVALO BORRERO JOSE DAVID 19.329.009 , area terreno 0 Hectáreas 8300 Metros cuadrados; Construcciones 0 metros cuadrados; AVALÚO \$ 6.735.000; vigencia 01- Enero -2004 ; El presente certificado se expide para : PAGO CON EL RECIBO No. 877896 de 10 DE NOVIEMBRE DE 2004. RAMIRO MELO VALBUENA -Tesorero Municipal.-----

Leído este instrumento a los otorgantes a quien advertí la formalidad del registro dentro del término legal, lo hallaron conforme, lo aprobaron y firman como aparece conmigo el Notario de todo lo cual doy fé.-----

NOTA: El vendedor canceló por concepto de Retención en la Fuente la suma de \$ 370.000,00 de acuerdo al valor comercial en la venta y de conformidad con la Ley 55 del 18 de Junio de 1985.- **TARIFA** (Decreto 1681 del 16 de septiembre de 1996 - Resolución No. 1450 del 16 de Marzo de 2004.-----

RECAUDOS SUPERINTENDENCIA\$. 2.785.00 **FONDO** \$2.785.00-----

DERECHOS NOTARIALES: \$ 158.954 **IVA :** \$ 25.432,00-----

Esta escritura se elaboró en las hojas de papel notarial números AA18897664, AA _____



AA 18897676

AA18897676 y AA18897678-----

M.P. AA18897679.

LOS VENDEDORES

JORGE AREVALO

ESPERANZA BORRERO DE AREVALO

ESPERANZA AREVALO BORRERO

EL COMPRADOR:

JOSE ANTONIO QUIROGA RUGE
3.047.729 Guacheta

EL NOTARIO PRIMERO

JORGE ELIECER CASTELLANOS MORENO



ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO



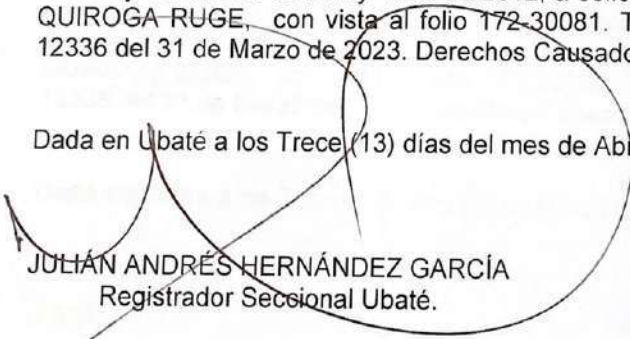
EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS SECCIONAL UBATE EN
CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ART. 375 NUMERAL 5 DEL C.G.P.
Y EN EL ART 69 DE LA LEY 1579 DE 2012.

CERTIFICA:

Que una vez realizada la búsqueda tanto en libros de antiguo sistema, como en el folio magnético acorde a los datos aportados por el señor JOSE ANTONIO QUIROGA RUGE, con cédula de ciudadanía número 3.047.729. Se encontró que el predio denominado LOTE EL ROSAL, ubicado en la vereda MIÑA del municipio de GUACHETA, actualmente se identifica con el folio de matrícula inmobiliaria N°172-30081, cuyo propietario es el señor **BALLESTEROS SEBASTIAN** Quien adquirió por compra a Forero Justiniano, según escritura número 143 del 19-09-1930 de la notaría 21 de Ubaté, registrada el 10-10-1930.

La presente certificación se expide en los términos del Numeral 5 Artículo 375 del C.G.P. y del art. 69 de la ley 1579 de 2012, a solicitud del señor JOSE ANTONIO QUIROGA RUGE, con vista al folio 172-30081. Turno de Certificado No. 2023-12336 del 31 de Marzo de 2023. Derechos Causados \$44.100.

Dada en Ubaté a los Trece (13) días del mes de Abril de 2023.


JULIÁN ANDRÉS HERNÁNDEZ GARCÍA
Registrador Seccional Ubaté.

Proyectado
Kelly A

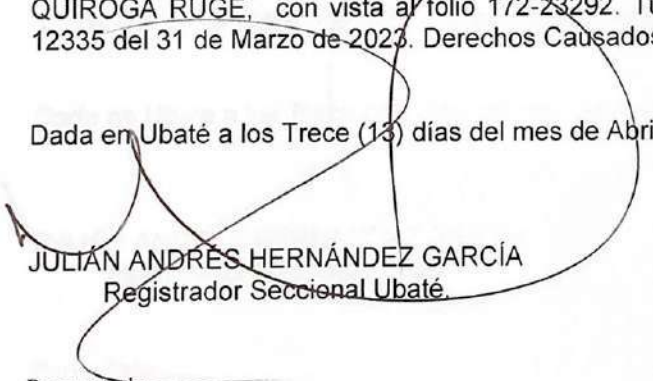
EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS SECCIONAL UBATE EN
CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ART. 375 NUMERAL 5 DEL C.G.P.
Y EN EL ART 69 DE LA LEY 1579 DE 2012.

CERTIFICA:

Que una vez realizada la búsqueda tanto en libros de antiguo sistema, como en el folio magnético acorde a los datos aportados por el señor JOSE ANTONIO QUIROGA RUGE, con cédula de ciudadanía número 3.047.729. Se encontró que el predio denominado LOTE LAS GOLONDRINAS, ubicado en la vereda MIÑA del municipio de GUACHETA, actualmente se identifica con el folio de matrícula inmobiliaria N°172-23292, cuyos propietarios son los señores **QUIROGA AREVALO MIGUEL ANGEL Y QUIROGA AREVALO PABLO EMILIO** Quienes adquirieron por compra a Quiroga Ruge José Antonio, según escritura número 121 del 13-02-2017 de la notaría 2 de Ubaté, registrada el 28-02-2017.

La presente certificación se expide en los términos del Numeral 5 Artículo 375 del C.G.P. y del art. 69 de la ley 1579 de 2012, a solicitud del señor JOSE ANTONIO QUIROGA RUGE, con vista al folio 172-23292. Turno de Certificado No. 2023-12335 del 31 de Marzo de 2023. Derechos Causados \$44.100.

Dada en Ubaté a los Trece (13) días del mes de Abril de 2023.


JULIÁN ANDRÉS HERNÁNDEZ GARCÍA
Registrador Seccional Ubaté.

Proyectado
Nelly A.

EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS SECCIONAL UBATE EN
CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ART. 375 NUMERAL 5 DEL C.G.P.
Y EN EL ART 69 DE LA LEY 1579 DE 2012.

CERTIFICA:

Que una vez realizada la búsqueda tanto en libros de antiguo sistema, como en el folio magnético acorde a los datos aportados por el señor JOSE ANTONIO QUIROGA RUGE, con cédula de ciudadanía número 3.047.729. Se encontró que el predio denominado LOTE LA ESPERANZA, ubicado en la vereda MIÑA del municipio de GUACHETA, actualmente se identifica con el folio de matrícula inmobiliaria N°172-46786, cuyos propietarios son los señores QUIROGA AREVALO MIGUEL ANGEL Y QUIROGA AREVALO PABLO EMILIO Quienes adquirieron por compra a Quiroga Ruge José Antonio, según escritura número 1164 del 25-09-2017 de la notaría 2 de Ubaté, registrada el 20-10-2017.

La presente certificación se expide en los términos del Numeral 5 Artículo 375 del C.G.P. y del art. 69 de la ley 1579 de 2012, a solicitud del señor JOSE ANTONIO QUIROGA RUGE, con vista al folio 172-46786. Turno de Certificado No. 2023-12334 del 31 de Marzo de 2023. Derechos Causados \$44.100.

Dada en Ubaté a los Trece (13) días del mes de Abril de 2023.

JULIÁN ANDRÉS HERNÁNDEZ GARCÍA
Registrador Seccional Ubaté.

Proyectado
Nelly A.

EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS SECCIONAL UBATE EN
CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ART. 375 NUMERAL 5 DEL C.G.P.
Y EN EL ART 69 DE LA LEY 1579 DE 2012.

CERTIFICA:

Que una vez realizada la búsqueda tanto en libros de antiguo sistema, como en el folio magnético acorde a los datos aportados por el señor JOSE ANTONIO QUIROGA RUGE, con cédula de ciudadanía número 3.047.729. Se encontró que el predio denominado LOTE FUCANEQUE HOY LA DIANA, ubicado en la vereda MIÑA del municipio de GUACHETA, actualmente se identifica con el folio de matrícula inmobiliaria N°172-2161, cuyos propietarios son los señores QUIROGA AREVALO MIGUEL ANGEL Y QUIROGA AREVALO PABLO EMILIO Quienes adquirieron por compra a Quiroga Ruge José Antonio, según escritura número 912 del 03-08-2017 de la notaría 2 de Ubaté, registrada el 17-08-2017.

La presente certificación se expide en los términos del Numeral 5 Artículo 375 del C.G.P. y del art. 69 de la ley 1579 de 2012, a solicitud del señor JOSE ANTONIO QUIROGA RUGE, con vista al folio 172-2161. Turno de Certificado No. 2023-12326 del 31 de Marzo de 2023. Derechos Causados \$44.100.

Dada en Ubaté a los Trece (13) días del mes de Abril de 2023.

JULIÁN ANDRÉS HERNÁNDEZ GARCÍA
Registrador Seccional Ubaté.

Proyectado
Nelly A



AGENCIA CATASTRAL DE CUNDINAMARCA

CERTIFICADO PLANO PREDIAL PREDIAL

Número Predial: 2531700010000000004400000000
 Código Homologado: 8A00001DPOF
 Departamento: 25 - Cundinamarca
 Municipio: 317 Guacheta
 Matricula Inmobiliaria: 172-30081
 Área terreno: 0.48 Ha
 Área construida: 0.5 m²
 Dirección: EL TOTAL
 Fecha de Expedición: 13/04/2023
 Estado: Pauta Bodega

Escala 1:200



Conversiones

● Punto Lindero □ Terreno

Coordenadas Planas

Id	Este	Norte
1	470246.7	218922.42
2	470247.54	218924.49
3	470248.44	218926.52
4	470249.14	218928.50
5	470249.50	218930.50
6	470249.58	218932.52

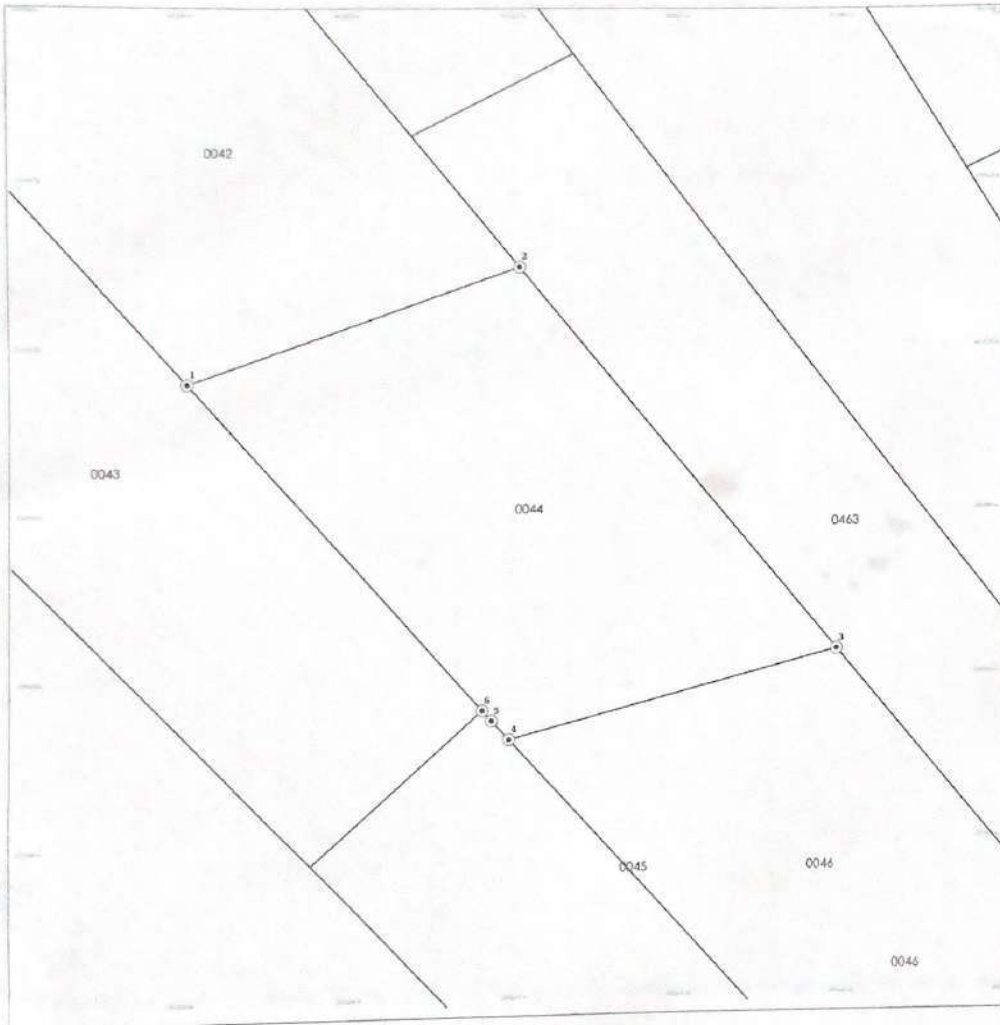
Información de Referencia

MAGNA-88GAS / Origen Nacional
 Proyección: Transversa de Mercator
 Elipsoides: SRS-80
 Origen Latitud: 4° N
 Origen Longitud: 73° W
 Falso Este: 5,000,000
 Falso Norte: 2,000,000
 Unidades: Metros
 Factor de Escala: 0.9992
 EPSG: 3147

Código de Verificación

3640053-a291-4749-864e-d160a7111be

Este certificado se expide de conformidad con lo establecido y según lo dispuesto en la resolución No. 015 y No. 19 de 2021 de la Agencia Catastral de Cundinamarca.



EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS SECCIONAL UBATE EN
CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ART. 375 NUMERAL 5 DEL C.G.P.
Y EN EL ART 69 DE LA LEY 1579 DE 2012.

CERTIFICA:

Que una vez realizada la búsqueda tanto en libros de antiguo sistema, como en el folio magnético acorde a los datos aportados por el señor JOSE ANTONIO QUIROGA RUGE, con cedula de ciudadanía número 3.047.729. Se encontró que el predio denominado LOTE EL RUBY, ubicado en la vereda de MIÑA del municipio de GUACHETA actualmente se identifica con el folio de matrícula inmobiliaria N°172-32298, cuyos propietarios son los señores QUIROGA AREVALO MIGUEL ANGEL Y QUIROGA AREVALO PABLO EMILIO. Quienes adquirieron por compra según escritura número 439 del 23-04-2018 de la notaria 2 de Ubaté, registrada el 04-05-2018.

La presente certificación se expide en los términos del Numeral 5 Artículo 375 del C.G.P. y del art. 69 de la ley 1579 de 2012, a solicitud del señor JOSE ANTONIO QUIROGA RUGE, con vista al folio 172-32298. Turno de Certificado No. 2023-12327 del 31 de Marzo de 2023. Derechos Causados \$44.100.

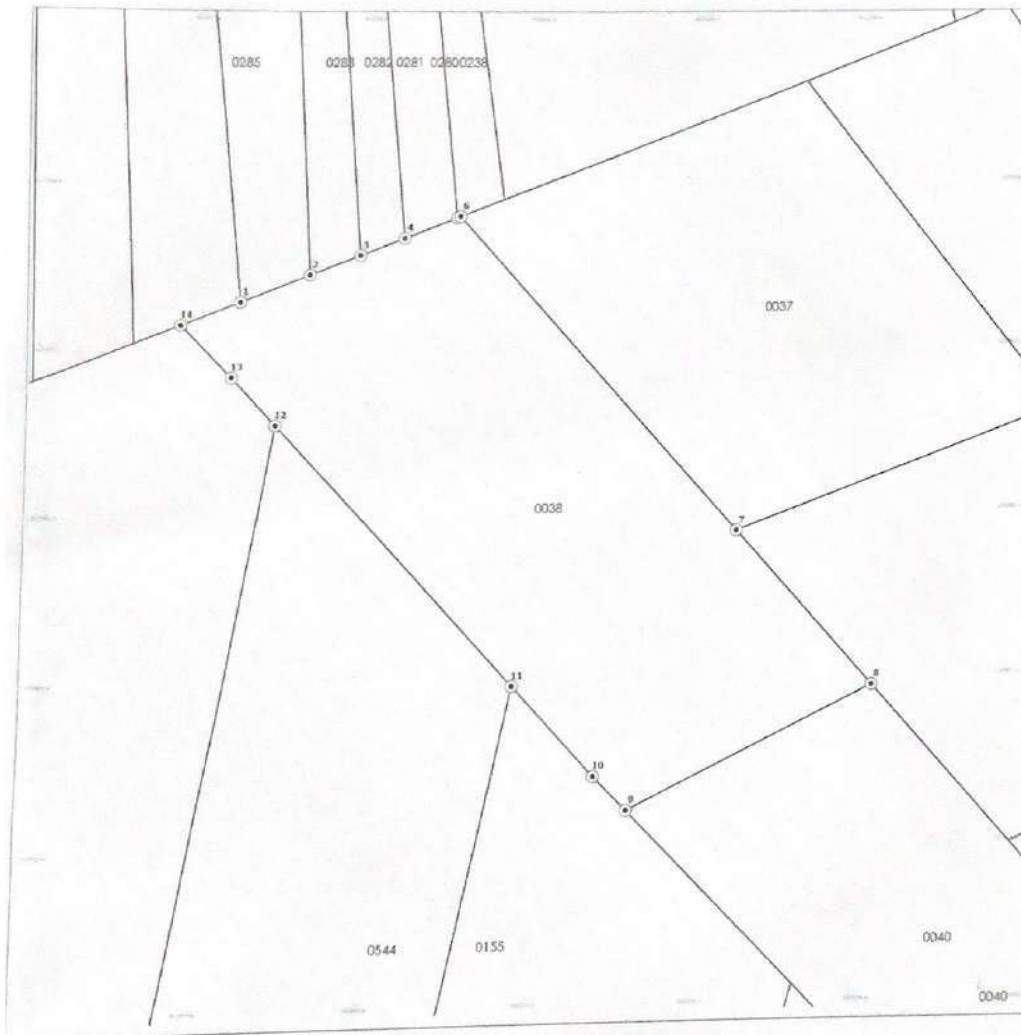
Dada en Ubaté a los Veinte (20) días del mes de Abril de 2023.



DIEGO FERNANDO NOVOA CASTILLO
Registrador Seccional Ubaté. (E)

Proyectado

Nelly



AGENCIA CATASTRAL DE CUNDINAMARCA

CERTIFICADO PLANO PREDIAL PREDIAL

Número Predial: 25317000100000000000000000000000
 Código Homologado: 8A000010PHD
 Departamento: 25 - Cundinamarca
 Municipio: 317 Guacheta
 Matricula Inmobiliaria: 173-03793
 Área Terreno: 0.99 Ha
 Área construida: 0.0 m²
 Dirección: LAS GOLONDRINAS
 Fecha de Expedición: 13/04/2023
 Bobora: Pacho Rodillo

Escala 1:250
 0 10 20 30 40 m

Convenciones

● Punto Lindero □ Terreno

Coordenadas Planas

M	Este	Norte
1	492228.27	215762.31
2	492228.27	215761.47
3	492228.40	215759.54
4	492228.27	215762.31
5	492227.78	215762.32
6	492227.87	215762.34
7	492228.71	215762.35
8	492228.41	215761.31
9	492227.35	215761.31
10	492227.11	215761.32
11	492227.25	215761.33
12	492227.32	215761.42
13	492228.40	215761.35
14	492227.35	215762.34

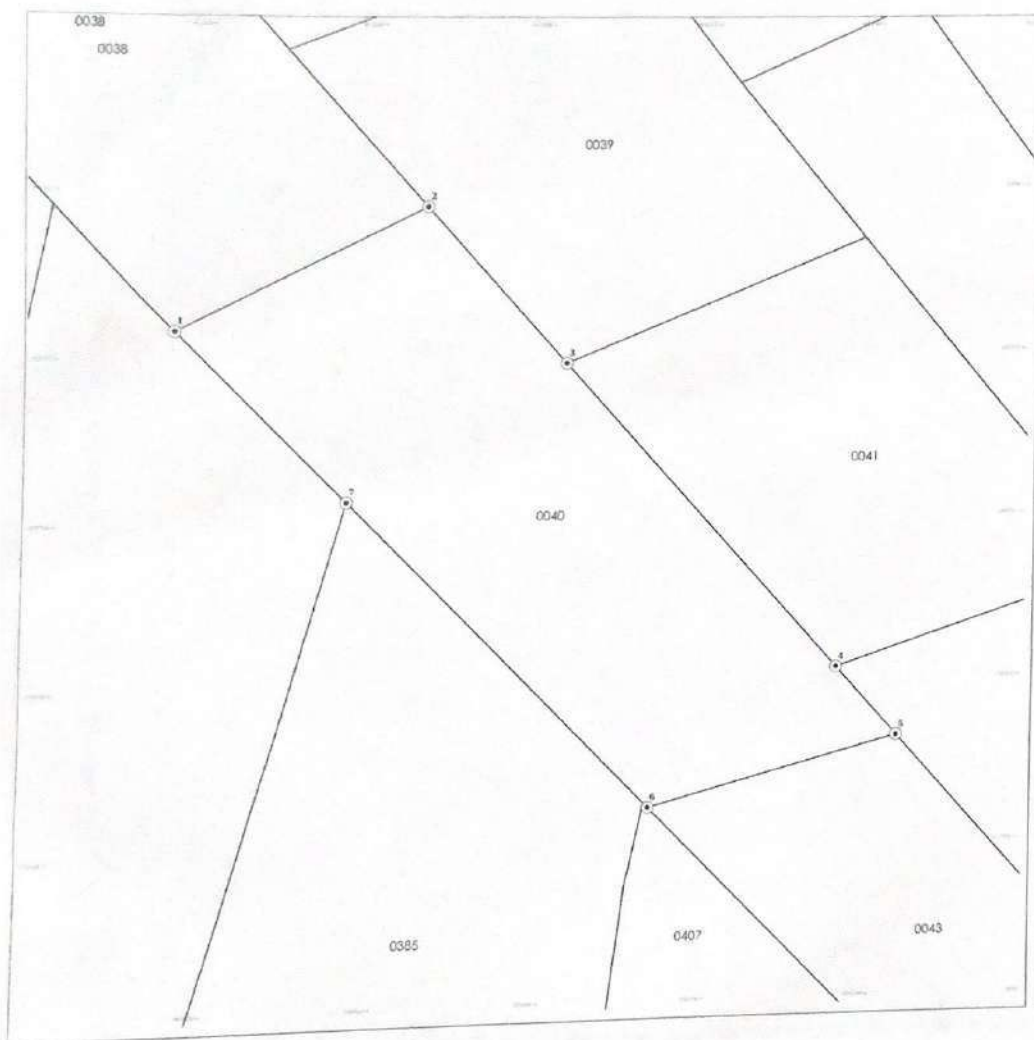
Información de Referencia

MAGNA-BIGAS / Origen Nacional
 Proyección: Transverso de Mercator
 Elipsoides: GRS80
 Origen Latitud: 4° N
 Origen Longitud: 72° W
 Falso Este: 5.000.000
 Falso Norte: 2.000.000
 Unidades: Metros
 Factor de Escala: 0.9992
 EPSG: 8177

Código de Verificación

def7c48b-706e-4f85-a7da-2a54f51c4d98

Este certificado se expide de conformidad con lo solicitado y según lo dispuesto en la resolución No. 015 y No. 19 de 2021 de la Agencia Catastral de Cundinamarca.



AGENCIA CATASTRAL DE CUNDINAMARCA

CERTIFICADO PLANO PREDIAL PREDIAL

Número Predial: 2531700010000000304000000000
 Código Municipal: 34-000010000
 Departamento: 25 - Cundinamarca
 Municipio: 217 Guachema
 Matricula Inmobiliaria: 172-46786
 Área terreno: 1.62 Ha
 Área construida: 0.0 m2
 Dirección: LA ESPERANZA
 Fecha de Expedición: 12/04/2023
 Elaboró: Paola Rodas



Convenções
 ● Punto Lindero □ Terreno

Coordenadas Rutas

Id	Inicio	Fin
1	400000.00	218700.00
2	400000.00	218700.00
3	400000.00	218700.00
4	400000.00	218700.00
5	400000.00	218700.00
6	400000.00	218700.00
7	400000.00	218700.00
8	400000.00	218700.00

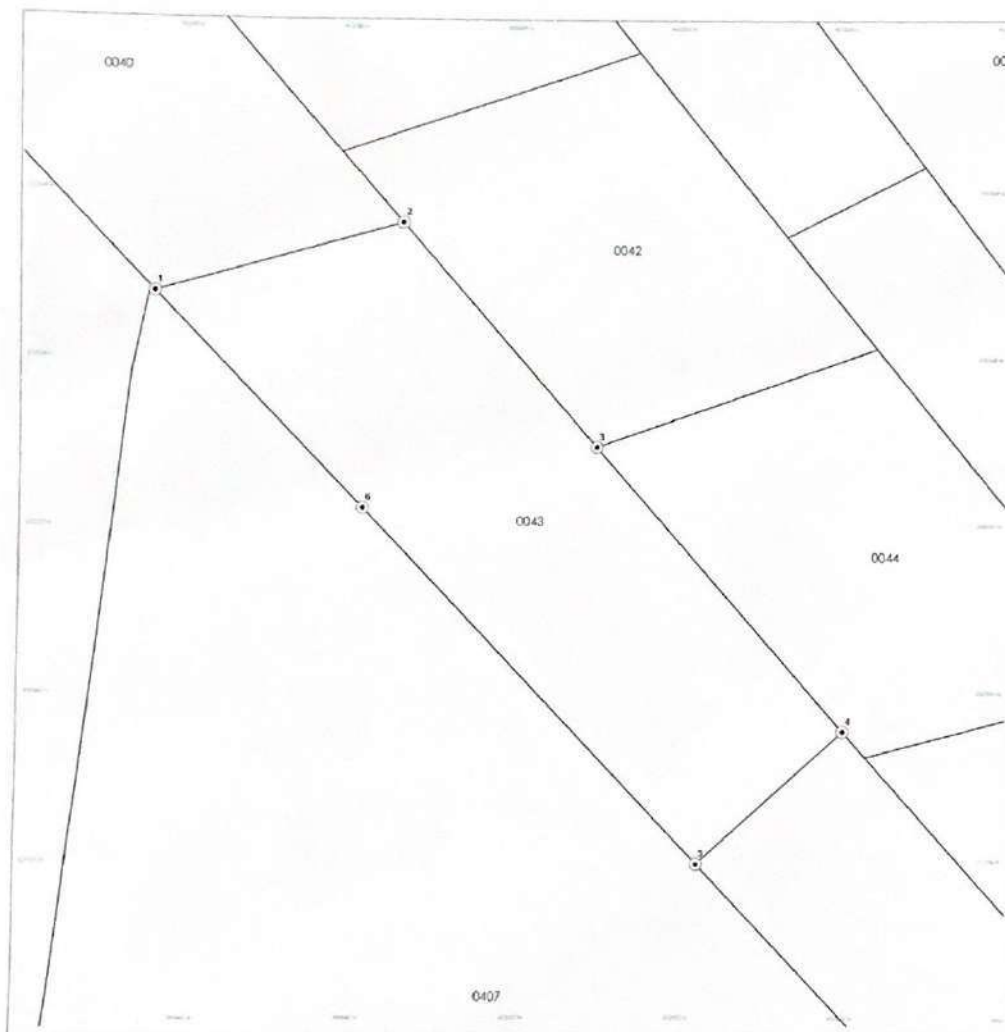
Información de Referencia

MAGNA-86GAS / Origen Nacional
 Proyección: Transverso de Mercator
 Elipsoid: GRS80
 Origen Latitud: 4° N
 Origen Longitud: 74° W
 Falso Este: 5000.000
 Falso Norte: 2000.000
 Unidades: Metros
 Factor de Escala: 0.9997
 EPSG: 31472

Código de Verificación

7704403b4e6c24664-6730-1s28e3a0a0e

Este certificado se emite de conformidad con lo solicitado y según lo dispuesto en la resolución No. 015 y No. 19 de 2021 de la Agencia Catastral de Cundinamarca.



AGENCIA CATASTRAL DE CUNDINAMARCA

CERTIFICADO PLANO PREDIAL PREDIAL

Número Predial: 2531700010000000004300000000
 Código Homologado: 8A000010P11A
 Departamento: 25 - Cundinamarca
 Municipio: 317 Guachetá
 Matricula Inmobiliaria: 175-02298
 Área terreno: 0.79 Ha
 Área construida: 0.0 m²
 Dirección: EL RUM
 Fecha de Expedición: 13/04/2023
 Bateo: Paola Rodríguez



Convenciones

● Punto Límite □ Terreno

Coordenadas Planas

Nº	Este	Norte
1	475245.18	218747.28
2	475245.18	218747.28
3	475245.18	218747.28
4	475245.18	218747.28
5	475245.18	218747.28
6	475245.18	218747.28

Información de Referencia

MACINA-SRGAS / Origen Nacional
 Proyección: Transversa de Mercator
 Base: CRS80
 Origen Latitud: 0° N
 Origen Longitud: 72° W
 Falso Este: 5.000.000
 Falso Norte: 2.000.000
 Unidades: Metros
 Factor de Escala: 0.9992
 EPSG: 31472

Código de Verificación

c2531e742c44b034b52aa1c5037e03

Este certificado se expide de conformidad con lo solicitado y según lo dispuesto en la resolución No. 015 y No. 19 de 2021 de la Agencia Catastral de Cundinamarca.



RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL
Y PORCENTAJE AMBIENTAL - CAR



SERIE K
No. 1541097

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, MUNICIPIO DE

PROPIETARIO MUNICIPIO DE GUACHETA

C.C. ☐ NIT. ☐ 1541097 FECHA 07-Feb-08

QUIROGA RUGE JOSE-ANTONIO

No. CATASTRAL 00-01-0003-0044-000

NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL PREDIO A. Hect. 0 A. Mts. 4800 A. Const. 0 AREA. URBANO ☐ RURAL ☐

EL ROSAL

IMPUESTO PREDIAL

X

AVALUÓ	AÑOS	CONT.	IMPUESTO PREDIAL	IMPUESTO ADNAL	INT. PREDIAL	INT. ADNAL	SOBRETASA	TOTALES
4,416,000	2008	4.5	16,891	0	0	0	0	16,891
								0
								0
								0
SUBTOTAL PREDIAL							\$	16,891

16,891 CAR (ARTICULO 44 LEY 99 DE 1993)

MARQUE CON X LA MODALIDAD QUE ESTABLECIÓ EL CONCEJO MUNICIPAL: Porcentaje Ambiental ☐ Sobretasa ☐

AVALUÓ	SOBRETASA	VIGENCIA	CAPITAL	INTERÉS	TOTAL
4,416,000	0	2008	2,385.00	0.00	2,385
					0
					0
					0
SUBTOTAL CAR			2,385.00	0.00	\$ 2,385

EL TESORERO

EL ENTERANTE

GRAN TOTAL
PREDIAL Y CAR

\$

15.898

- CONTRIBUYENTE -

NOTA: Este recibo debe tener sello de la secretaría, sin este requisito y la firma del tesorero, no tiene ningún valor, preséntelo al hacer el próximo pago



RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL
Y PORCENTAJE AMBIENTAL - CAR



SERIE K
No. **1736094**

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, MUNICIPIO DE **MUNICIPIO DE GUACHETA**

PROPIETARIO **QUIROGA RUGE JOSE ANTONIO**

C.C. ☐ NIT. ☐ No. CATASTRAL **00-91-0003-0044-000**

NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL PREDIO **A. MYS. 4800 A. CONST. 0 EL ROSAL** ÁREA: **URBANO** ☐ **RURAL** ☒

IMPUESTO PREDIAL

AVALUÓ	AÑOS	CONT	IMPUESTO PREDIAL	IMPUESTO ADNAL	INT. PREDIAL	INT. ADNAL	SOBRETASA	TOTALES
4.637.000	2009	45	17.737	0	0	0	0	17.737
								0
								0
								0
SUBTOTAL PREDIAL			17.737	0	0	0	0	\$ 17.737

CAR (ARTICULO 44 LEY 99 DE 1993)

MARQUE CON X LA MODALIDAD QUE ESTABLECIÓ EL CONCEJO MUNICIPAL: Porcentaje Ambiental ☐ Sobretasa ☐ **14.190**

AVALUÓ	SOBRETASA	VIGENCIA	CAPITAL	INTERÉS	TOTAL
4.637.000	0	2009	2.504,00	0,00	2.504
					0
					0
					0
SUBTOTAL CAR			2.504,00	0,00	\$ 2.504

EL TESORERO

EL ENTERANTE

GRAN TOTAL
PREDIAL Y CAR

\$ **16.694**

-CONTRIBUYENTE-



RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL
Y PORCENTAJE AMBIENTAL - CAR



SERIE K
No 1787043

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, MUNICIPIO DE **MUNICIPIO DE SUZUYA** 1787043

PROPIETARIO **QUINCEA RACE NICE-ARIBUQU** C.C. ☐ NIT. ☐ 23-Feb-10 FECHA

QUINCEA RACE NICE-ARIBUQU No. CATASTRAL **00-01-0003-0044-000**

NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL PREDIO **EL MUSAL** ÁREA: **4800 A. Const. 0** URBANO ☐ RURAL ☐

IMPUESTO PREDIAL

AVALUO	AÑOS	CONT.	IMPUESTO PREDIAL	IMPUESTO ADNAL	INT. PREDIAL	INT. ADNAL	SOBRETASA	TOTALES
11.520.000	2010	5	30.153	0	0	0	0	30.153
								0
								0
								0
SUBTOTAL PREDIAL			30.153	0	0	0	0	\$ 30.153

CAR (ARTICULO 44 LEY 99 DE 1993)

MARQUE CON X LA MODALIDAD QUE ESTABLECIÓ EL CONCEJO MUNICIPAL: Porcentaje Ambiental ☐ Sobretasa ☐ 24.122

AVALUO	SOBRETASA	VIGENCIA	CAPITAL	INTERÉS	TOTAL
11.520.000	0	2010	4.257.00	0.00	4.257
					0
					0
					0
SUBTOTAL CAR			4.257.00	0.00	\$ 4.257

EL TESORERO

EL ENTERANTE

GRAN TOTAL
PREDIAL Y CAR

\$ 28,379

-CONTRIBUYENTE-

NOTA: Este recibo debe tener sello de la tesorería, sin este requisito y la firma del tesorero, no tiene ningún valor. Preséntelo al hacer el próximo pago.

MUNICIPIO DE GUACHETA
SECRETARIA DE HACIENDA
Nit:899999362-0
PALACIO MUNICIPAL Teléfono 091-8556128

FACTURA No. 201302879

REFERENCIA No 101739102013028792013011

CEDULA CATASTRAL 00-01-0003-0044-000
NIT / C.C. 000003047729
DIRECCION PREDIO EL ROSAL
PROPIETARIO: QUIROGA RUGE JOSE-ANTONIO
COOPROPIETARIO:
MAT. INMOBILIARIA:

No.Factura Anterior	Año a Pagar	Pague Antes Del
2012004518		30-mar-13
Area Hectareas	Area Metros	Area Construida
0	4600	0
Ultimo Año Pago	fecha De Pago	Valor Pagado
2012	27/03/2012	47,465
Dirección		Deestino Económico
	EL ROSAL	00

INFORMACION DEL IMPUESTO

AÑO	I/MIL	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DESCUENTO	CAR	INT. CAR	SOBRETASA	OTROS	AJUSTE	TOTAL
2013	5.00	11,866,000	50,431	0	10,086	7,120	0	0	0		47,465

RESUMEN DE LA LIQUIDACION

CONCEPTO	TOTAL
Impuesto Predial	50,431
Interes Predial	0
Descuentos	10,086
CorpoRegional	7,120
Interés CorpoRegional	0
Sobretasa	0
Otros Cobros	0
Ajuste	0

OBSERVACIONES

TOTAL A PAGAR 47,465

* Si no recibe la factura, solicítela en la Tesorería Municipal; el no recibirla no lo exime del pago
* Después de la fecha de vencimiento usted no podrá efectuar el pago
* El no pago oportuno de sus impuestos, genera intereses a la tasa máxima legal
* Esta Factura presta mérito ejecutivo conforme al artículo 68 del C.C.A. en concordancia con el artículo 828 del E.T

VENCIMIENTOS DE PAGO

30-mar-13	47,465
30-abr-13	53,398
31-may-13	56,363
30-jun-13	59,331

LA CUENTA SOLO RECIBE RECAUDO CON CODIGO DE BARRAS

CONTRIBUYENTE

**MUNICIPIO DE GUACHETA
SECRETARIA DE HACIENDA**

Nit:899999362-0

PALACIO MUNICIPAL Teléfono 091-8556128

BANCOLOMBIA

RECAUDO Fecha: 18-06-2015 13:36 Costo: 0.00

Conv: 28393 - MUNICIPIO DE GUACHETA

Suc: 356 **FACTURA No. 2015000177**

Ciudad: GUACHETA

REFERENCIA No 101739120150001772015011

CEDULA CATASTRAL	25-317-00-01-00-00-0003-0044-0-00-00-0000	No.Factura Anterior	201403131	Año a Pagar	30-jun-15
CEDULA CATASTRAL ANT.	00-01-0003-0044-000	Area Hectareas	0	Area Metros	4800
NIT / C.C	000003047729	Ultimo Año Pago	2014	fecha De Pago	25/03/2014
DIRECCION PREDIO	EL ROSAL	Dirección	EL ROSAL	Valor Pagado	47,465
PROPIETARIO:	QUIROGA RUGE JOSE-ANTONIO	Código Postal		Deestino Económico	0D
COOPROPIETARIO:					
MAT. INMOBILIARIA:					

INFORMACION DEL IMPUESTO

AÑO	I/MIL	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DESCUENTO	CAR	INT. CAR	SOBRETASA	OTROS	AJUSTE	TOTAL
2015	5.00	12,222,000	51,944	0	0	9,167	0	0	0		61,111

RESUMEN DE LA LIQUIDACION

CONCEPTO	TOTAL
Impuesto Predial	51,944
Interes Predial	0
Descuentos	0
CorpoRegional	9,167
Interés CorpoRegional	0
Sobretasa	0
Otros Cobros	0
Ajuste	0

OBSERVACIONES

TOTAL A PAGAR

61,111

- * Si no recibe la factura, solicítela en la Tesorería Municipal; el no recibirla no lo exime del pago.
- * Después de la fecha de vencimiento usted no podrá efectuar el pago
- * El no pago oportuno de sus Impuestos, genera intereses a la tasa máxima legal
- * Esta Factura presta ménto ejecutivo conforme al artículo 68 del C.C.A. en concordancia con el artículo 828 del E.T.

VENCIMIENTOS DE PAGO

30-jun-15 61,111

LA CUENTA SOLO RECIBE RECAUDO CON CODIGO DE BARRAS

CONTRIBUYENTE

MUNICIPIO DE GUACHETA

SECRETARIA DE HACIENDA

Nit:899999362-0

PALACIO MUNICIPAL Teléfono 091-8556128

BANCOLOMBIA

RECAUDO Fecha: 22-03-2016 10:26 Costo: 0.00

Conv: 28393 - MUNICIPIO DE GUACHETA

Suc: 356

FACTURA No.

2016003263

REFERENCIA No

101739120160032632016011

CEDULA CATASTRAL 25-317-00-01-00-00-0003-0044-0-00-00-0000

CEDULA CATASTRAL ANT. 00-01-0003-0044-000

NIT / C.C 000003047729

DIRECCION PREDIO EL ROSAL

PROPIETARIO: QUIROGA RUGE JOSE-ANTONIO

COOPROPIETARIO:

MAT. INMOBILIARIA:

No.Factura Anterior

Año a Pagar

Pague Antes Del

2015000177

30-mar-16

Area Hectareas

Area Metros

Area Construida

0

4800

0

Ultimo Año Pago

fecha De Pago

Valor Pagado

2015

18/06/2015

61,111

Dirección

EL ROSAL

Deestino Económico

Código Postal

00

INFORMACION DEL IMPUESTO

AÑO	I/MIL	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DESCUENTO	CAR	INT. CAR	SOBRETASA	OTROS	AJUSTE	TOTAL
2016	5.00	12,589,000	53,503	0	10,701	7,553	0	0	0		50,355

RESUMEN DE LA LIQUIDACION

CONCEPTO	TOTAL
Impuesto Predial	53,503
Interes Predial	0
Descuentos	10,701
CorpoRegional	7,553
Interés CorpoRegional	0
Sobretasa	0
Otros Cobros	0
Ajuste	0

OBSERVACIONES

TOTAL A PAGAR

50,355

- * Si no recibe la factura, solicítela en la Tesorería Municipal, el no recibirla no lo exime del pago
- * Después de la fecha de vencimiento usted no podrá efectuar el pago
- * El no pago oportuno de sus Impuestos, genera intereses a la tasa máxima legal
- * Esta Factura presta mérito ejecutivo conforme al artículo 68 del C.C.A. en concordancia con el artículo 828 del E.T

VENCIMIENTOS DE PAGO

30-mar-16	50,355
29-abr-16	56,650
30-may-16	59,798
29-jun-16	62,945

LA CUENTA SOLO RECIBE RECAUDO CON CODIGO DE BARRAS

CONTRIBUYENTE

MUNICIPIO DE GUACHETA
SECRETARIA DE HACIENDA
 Nit:899999362-0

PALACIO MUNICIPAL Teléfono 091-8556128

BANCOLOMBIA
 RECAUDO Fecha: 26-07-2017 13:09 Costo: 0.00
 Conv: 28393 MUNICIPIO DE GUACHETA
 Suc: 356 **FACTURA No. 2017001601**

REFERENCIA No 101739120170016012017011

CEDULA CATASTRAL 25-317-00-01-00-00-0003-0044-0-00-00-0000
 CEDULA CATASTRAL ANT. 00-01-0003-0044-000
 NIT./C.C. 000003047729
 DIRECCION PREDIO EL ROSAL
 PROPIETARIO: QUIROGA RUGE JOSE-ANTONIO
 COOPROPIETARIO:
 MAT. INMOBILIARIA:

No Factura Anterior Año a Pagar Pague Antes Del
 2016003263 31-mar-17
 Form. de Pago Efec: \$ 51,868.00
 Pagador: 3047729
 Area Hectareas Area Metros Area Construida
 0 4800 0
 Ultimo Año Pago fecha De Pago Valor Pagado
 2016 22/03/2016 50,355
 Dirección EL ROSAL Deestino Económico
 Código Postal 00

INFORMACION DEL IMPUESTO

AÑO	I/MIL	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DESCUENTO	CAR	INT. CAR	SOBRETASA	OTROS	AJUSTE	TOTAL
2017	5.00	12,967,000	55,110	0	11,022	7,780	0	0	0		51,868

RESUMEN DE LA LIQUIDACION

CONCEPTO	TOTAL
Impuesto Predial	55,110
Interes Predial	0
Descuentos	11,022
CorpoRegional	7,780
Interés CorpoRegional	0
Sobretasa	0
Otros Cobros	0
Ajuste	0

OBSERVACIONES

TOTAL A PAGAR 51,868

- * Si no recibe la factura, solicítela en la Tesorería Municipal, el no recibirla no lo exime del pago.
- * Después de la fecha de vencimiento usted no podrá efectuar el pago
- * El no pago oportuno de sus impuestos, genera intereses a la tasa máxima legal
- * Esta Factura presta mérito ejecutivo conforme al artículo 68 del C.C.A. en concordancia con el artículo 828 del E.T.

VENCIMIENTOS DE PAGO

31-mar-17	51,868
30-abr-17	58,352
31-may-17	61,593
30-jun-17	64,835

LA CUENTA SOLO RECIBE RECAUDO CON CODIGO DE BARRAS

CONTRIBUYENTE

MUNICIPIO DE GUACHETA
SECRETARIA DE HACIENDA

Nit:899999362-0

PALACIO MUNICIPAL Teléfono 091-8556128

RECAUDO

Fecha: 13-03-2018 08:37 Costo: 0.00

Conv: 28393 - MUNICIPIO DE GUACHETA

Suc: 356 - GUACHETA

Clt: 01 FACTURA No. 2018004649

REFERENCIA No 101739120180046492018011

CEDULA CATASTRAL	25-317-00-01-00-00-0003-0044-0-00-00-0000	No.Factura Anterior	Año a Pagar	Pague Antes Del
CEDULA CATASTRAL ANT	00-01-0003-0044-000	2017001601		31-mar-18
NIT/J.C.C	000000000000	Area Hectareas	Area Metros	Area Construida
DIRECCION PREDIO	EL ROSAL	0	4800	0
PROPIETARIO:	QUIROGA AREVALO MIGUEL-ANGEL	Ultimo Año Pago	fecha De Pago	Valor Pagado
COOPROPIETARIO:	QUIROGA AREVALO PABLO-EMILIO *	2017	06/02/2017	51,868
MAT. INMOBILIARIA:	CAMBIO POR	Dirección	EL ROSAL	Deestino Económico
		Código Postal		0D

INFORMACION DEL IMPUESTO

AÑO	VMIL	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DESCUENTO	CAR	INT. CAR	SOBRETASA	OTROS	AJUSTE	TOTAL
2018	5.00	13,008,000	55,284	0	11,057	7,805	0	0	0		52,032

RESUMEN DE LA LIQUIDACION

CONCEPTO	TOTAL
Impuesto Predial	55,284
Interes Predial	0
Descuentos	11,057
CorpoRegional	7,805
Interés CorpoRegional	0
Sobretasa	0
Otros Cobros	0
Ajuste	0

OBSERVACIONES

TOTAL A PAGAR 52,032

- * Si no recibe la factura, solicítela en la Tesorería Municipal; el no recibirla no lo exime del pago.
- * Después de la fecha de vencimiento usted no podrá efectuar el pago
- * El no pago oportuno de sus impuestos, genera intereses a la tasa máxima legal
- * Esta Factura presta mérito ejecutivo conforme al artículo 68 del C.C.A. en concordancia con el artículo 828 del E.T.

VENCIMIENTOS DE PAGO

31-mar-18	52,032
30-abr-18	58,536
31-may-18	61,788
30-jun-18	65,040

LA CUENTA SOLO RECIBE RECAUDO CON CODIGO DE BARRAS

CONTRIBUYENTE



MUNICIPIO DE GUACHETA
SECRETARIA DE HACIENDA

Nit:899999362-0

Dirección: PALACIO MUNICIPAL Teléfono 091-8556529

IMPUESTO PREDIAL

REFERENCIA DE PAGO. 1010173912023002231

FACTURA DE IMPUESTO PREDIAL N° 2023002231

NOMBRE PROPIETARIO: QUIROGA AREVALO PABLO EMILIO
NIT / C.C 0 CODIGO POSTAL
DIR. PREDIO EL ROSAL

CEDULA CATASTRAL 0001000000030044000000000 AREA HEC 0

ULTIMO AÑO PAGO 2022 FECHA PAGO 07/02/2022

FECHA DE EXPEDICION Estrato Tarifa
Fecha: 13/02/2023 Hora: 13:58:13
Lunes, 13 de febrero de 2023 Código usuario: 06:5

Código Convenio: 28393
Nombre Convenio: MUNICIPIO DE GUACHETA

Identificación Pagador: Cédula de Ciudadanía

Identificación Pagador: 3047729

VALR PAGADO 60,478 FACTURAF-2022001449

INFORMACION DEL IMPUESTO

AÑO	V/MIL	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DESCUENTO	CAR	INT. CAR	SOBRETASA	OTROS	AJUSTE	TOTAL
2023	6.50	15,079,000	33,312	0	16,663	11,762	0	0	0	0	79,391

Valor Efectivo: 79,391.00 ***

Valor Cheque: 0.00 ***

Referencia 1: 000001010173912023002231

Referencia 2: 980 0

LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE

DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACION

ORDENADA AL BANCO

CONTRIBUYENTE

TOTALES	83,312	0	16,663	11,762	0	0	980	0	79,391
---------	--------	---	--------	--------	---	---	-----	---	--------

RESUMEN DE LA LIQUIDACION

CONCEPTO	CAPITAL	INTERES - SANCIONES
Impuesto Predial	83,312	0
Descuentos, Alivios, Tributos	-16,663	0
CorpoRegional	11,762	0
Sobretasa	0	0
Alumbrado publico	0	0
Ajuste	0	0

2023 FEB. 13

RECIBIDO N° 003

Total Alivio

\$ 0

ALTERNATIVAS

Pague hasta el	Pague hasta el	Pague hasta el	Pague hasta el
31-mar.-23	30-abr.-23	31-may.-23	30-jun.-23
79,391	89,193	94,093	98,994

Esta factura presta mérito ejecutivo conforme al artículo 66 del C.C.A. y artículo 309 de la ley 1437 de 2011 en concordancia con el artículo 828 del E.T.

Contra la presente procede el recurso de reconsideración ante este despacho, del cual podrá hacer uso por escrito dentro de los dos (2) meses siguientes a la notificación de conformidad con el artículo 720 del E.T.

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En GUACHETA - CUNDINAMARCA, a los 13 días del mes de febrero de 2023, se fija la presente factura en la pagina web y en la cartelera del municipio por el termino de diez (10) días hábiles.

MUNICIPIO DE GUACHETA
SECRETARIA DE HACIENDA
 Nit:899999362-0

PALACIO MUNICIPAL Teléfono 091-8556128

BANCOLOMBIA

RECAUDO Fecha: 25-01-2019 10:51 Costo: 0.00

Conv: 20191 - MUNICIPIO DE GUACHETA

SUC: 356 - GUACHETA

FACTURA No. 2019000513

REFERENCIA No 101739120190005132019011

CEDULA CATASTRAL 25-317-00-01-00-00-0003-0044-0-00-00-0000
 CEDULA CATASTRAL ANT. 00-01-0003-0044-000
 NIT / C.C. 000000000000
 DIRECCION PREDIO EL ROSAL
 PROPIETARIO: QUIROGA AREVALO MIGUEL-ANGEL
 COOPROPIETARIO: QUIROGA AREVALO PABLO-EMILIO *
 MAT. INMOBILIARIA: CAMBIO POR

No.Factura Anterior: 2018004649
 Valor Total: 53,592.00
 Año a Pagar: 2019
 Pago Efectivo: 53,592.00
 Pague Antes Del: 31-mar-19
 Pagador: 0000000000
 Area Hectareas: 0
 Area Metros: 4800
 Area Construida: 0
 Ref: 101739120190005132019011
 Ultimo Año Pago: 2018
 fecha De Pago: 13/03/2018
 Valor Pagado: 52,032
 Dirección: EL ROSAL
 Destino Económico: 0D
 Código Postal:

INFORMACION DEL IMPUESTO

AÑO	I/MIL	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DESCUENTO	CAR	INT. CAR	SOBRETASA	OTROS	AJUSTE	TOTAL
2019	5.00	13,398,000	66,990	0	13,398	0	0	0	0		53,592

RESUMEN DE LA LIQUIDACION

CONCEPTO	TOTAL
Impuesto Predial	66,990
Interes Predial	0
Descuentos	13,398
CorpoRegional	0
Interés CorpoRegional	0
Sobretasa	0
Otros Cobros	0
Ajuste	0

OBSERVACIONES

TOTAL A PAGAR

53,592

- * Si no recibe la factura, solicítela en la Tesorería Municipal; el no recibirla no lo exime del pago.
- * Después de la fecha de vencimiento usted no podrá efectuar el pago
- * El no pago oportuno de sus impuestos, genera intereses a la tasa máxima legal
- * Esta Factura presta mérito ejecutivo conforme al artículo 68 del C.C.A. en concordancia con el artículo 828 del E.T.

VENCIMIENTOS DE PAGO

31-mar-19	53,592
30-abr-19	60,291
31-may-19	63,640
30-jun-19	66,990

LA CUENTA SOLO RECIBE RECAUDO CON CODIGO DE BARRAS

CONTRIBUYENTE



MUNICIPIO DE GUACHETA
SECRETARIA DE HACIENDA
Nit:899999362-0

Dirección: PALACIO MUNICIPAL Teléfono 091-8556529

IMPUESTO PREDIAL

REFERENCIA DE PAGO. 1010173912021001671

FACTURA DE IMPUESTO PREDIAL NIT: 899 903 938-8
NIT: 899 903 938-8
14862021001671

NOMBRE PROPIETARIO: QUIROGA AREVALO MIGUEL-ANGEL

NIT / C.C 0

DIR. PREDIO EL ROSAL

CODIGO POSTAL

CEDULA CATASTRAL 00-01-0003-0044-000

AREA HEC 0

ULTIMO AÑO PAGO 2020

FECHA PAGO

10/03/2020

FECHA DE EXPEDICION

Jueves, 11 de febrero de 2021

Secuencia: 29

Código Convenio: 28393

Nombre Convenio: MULTIPRO

Identificación: 55,890

Identificación: 55,890

Identificación: 55,890

Identificación: 55,890

Identificación: 55,890

Identificación: 55,890

Identificación: 55,890

Identificación: 55,890

Identificación: 55,890

Identificación: 55,890

Identificación: 55,890

Identificación: 55,890

Identificación: 55,890

Identificación: 55,890

Identificación: 55,890

Identificación: 55,890

Identificación: 55,890

Identificación: 55,890

Identificación: 55,890

Identificación: 55,890

Identificación: 55,890

Identificación: 55,890

Identificación: 55,890

Identificación: 55,890

Identificación: 55,890

Identificación: 55,890

Identificación: 55,890

Identificación: 55,890

Identificación: 55,890

Identificación: 55,890

Identificación: 55,890

Identificación: 55,890

Identificación: 55,890

Identificación: 55,890

Identificación: 55,890

Identificación: 55,890

Identificación: 55,890

Identificación: 55,890

Identificación: 55,890

Identificación: 55,890

Identificación: 55,890

Identificación: 55,890

Identificación: 55,890

Identificación: 55,890

Identificación: 55,890

Identificación: 55,890

Identificación: 55,890

Identificación: 55,890

Identificación: 55,890

AÑO	I/MIL	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DESCUENTO	CAR	INT. CAR	TOTAL
2021	5.10	14,214,000	61,617	0	12,323	8,699	0	58,718

TOTALES	61,617	0	12,323	8,699	0	0	0	58,718
---------	--------	---	--------	-------	---	---	---	--------

CONCEPTO	CAPITAL	INTERES - SANCIONES
Impuesto Predial	61,617	0
Descuentos+Alivios tributarios	-12,323	0
CorpoRegional	8,699	0
Sobretasa	0	0
Alumbrado publico	0	0
Ajuste	0	0

Total Alivio
\$ 0

ALTERNATIVAS

Pague hasta el	Pague hasta el	Pague hasta el	Pague hasta el
31-mar.-21	30-abr.-21	31-may.-21	30-jun.-21
58,718	65,966	69,591	73,216

Esta factura presta mérito ejecutivo conforme al artículo 68 del C.C.A. y artículo 309 de la ley 1437 de 2011 en concordancia con el artículo 828 del E.T.
Contra la presente procede el recurso de reconsideración ante este despacho, del cual podrá hacer uso por escrito dentro de los dos (2) meses siguientes a la notificación de conformidad con el artículo 720 del E.T.

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En GUACHETA - CUNDINAMARCA a los 11 días del mes de febrero de 2021, se fijó la presente factura en la página web y en la cartelera del municipio por el término de diez (10) días hábiles.

CONTRIBUYENTE

**MUNICIPIO DE GUACHETA**

SECRETARIA DE HACIENDA

Nit:899999362-0

Dirección: PALACIO MUNICIPAL Teléfono 091-8556529

NOMBRE PROPIETARIO: MIGUEL ANGEL QUIROGA AREVALO

NIT / C.C 0

CODIGO POSTAL

DIR. PREDIO EL ROSAL

CEDULA CATASTRAL 00-01-0003-0044-000

AREA HEC 0

ULTIMO AÑO PAGO 2021

FECHA PAGO 15/02/2021

IMPUESTO PREDIAL

REFERENCIA DE PAGO. 1010173912022001449

FACTURA DE IMPUESTO PREDIAL N° 2022001449

FECHA DE EXPEDICIÓN Estrato Tarifa

Fecha: 07/02/2022 Hora: 8:44:59

Jueves, 3 de febrero de 2022

Codigo Convenio: 28393

Nombre Convenio: MUNICIPIO DE GUACHETA

Tipo Identificación Pagador: 3047729

Identificación Pagador: 3047729

VLR PAGADO: 60,478.00 FACTURA FC-2021001671

Medio de Pago: EFECTIVO

Valor Efectivo: \$ 60,478.00

Valor Cheque: \$ 0.00

Sobretasa: 0.00

Referencia 1: 000001010173912022001449

Referencia 2: 0

LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE

DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACION

ORDENADA AL BANCO

CONTRIBUYENTE

AÑO	IMIL	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DESCUENTO	CAR	INT. CAR	TOTAL
2022	5.10	14,640,000	63,464	0	12,693	8,960	0	60,478

TOTALES	63,464	0	12,693	8,960	0	0	747	0	60,478
---------	--------	---	--------	-------	---	---	-----	---	--------

RESUMEN DE LA LIQUIDACION

CONCEPTO	CAPITAL	INTERES - SANCIONES
Impuesto Predial	63,464	0
Descuentos+Alivios tributarios	-12,693	0
CorpoRegional	8,960	0
Sobretasa	0	0
Alumbrado publico	0	0
Ajuste	0	0

Total Alivio

\$ 0

ALTERNATIVAS

Pague hasta el	Pague hasta el	Pague hasta el	Pague hasta el
31-mar.-22	30-abr.-22	31-may.-22	30-jun.-22
60,478	67,945	71,678	75,411

Esta factura presta mérito ejecutivo conforme al artículo 68 del C.C.A. y artículo 309 de la ley 1437 de 2011 en concordancia con el artículo 828 del E.T.

Contra la presente procede el recurso de reconsideración ante este despacho, del cual podrá hacer uso por escrito dentro de los dos (2) meses siguientes a la notificación de conformidad con el artículo 720 del E.T.

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En GUACHETA - CUNDINAMARCA a los 3 días del mes de febrero de 2022, se fijó la presente factura en la página web y en la cartelera del municipio por el término de diez (10) días hábiles.



GUACHETÁ
por el camino correcto



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUACHETÁ
SECRETARÍA DE HACIENDA

MUNICIPIO DE GUACHETA

NIT: 899999362-0

PAZ Y SALVO No: 202300561

LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que en el Catastro de este Municipio a los 13 días del mes de abril del año DOS MIL VEINTI TRES (2023) aparece inscrito el siguiente predio, con el avalúo y propietario(s) que se indica(n) más adelante.

Que el predio se encuentra a PAZ Y SALVO POR IMPUESTO PREDIAL Y COMPLEMENTARIOS hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2023.

NUMERO CATASTRAL:	00-01-00-00-0003-0044-0-00-00-0000
DIRECCION O NOMBRE:	EL ROSAL
VEREDA	
AREA DEL TERRENO:	0 Hectáreas y 4800 m2
AREA CONSTRUIDA:	0 m2
AVALUO:	\$15,079,000.
	QUINCE MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL PESOS MC.
VIGENCIA:	2023.
FECHA DE PAGO:	13/02/2023
RECIBO NUMERO	FC-2023002231

PROPIETARIOS: QUIROGA AREVALO PABLO EMILIO

El presente Certificado se expide para: **NOTARIALES**

NOTA: EL MUNICIPIO NO ESTÁ COBRANDO ACTUALMENTE CONTRIBUCIÓN ALGUNA POR VALORIZACIÓN NI IMPUESTO DE PLUSVALÍA.

MAGDA YANETH OLAYA PULIDO
Secretaria de Hacienda

WWW.GUACHETA-CUNDINAMARCA.GOV.CO

Nit: 899.999.362-0 | **Dirección:** Carrera 3 No. 5-13 | **Código Postal:** 250610 | **Celular:** 3108144074

Página 1 de 1 | Modulo 7 | Oficina 705 Correo Electrónico: hacienda@guacheta-cundinamarca.gov.co



alcaldiaaguacheta
@alcaldia_guacheta



@GuachetaCund



Alcaldía De Guachetá





RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL Y PORCENTAJE AMBIENTAL - CAR



SERIE K
No. 1541096

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, MUNICIPIO DE

PROPIETARIO MUNICIPIO DE GUACHETA

C.C. ☐
NIT. ☐

FECHA 1541096 M D

QUIROGA RUGE JOSE-ANTONIO

No. CATASTRAL 000003047729 07-Feb-08

NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL PREDIO

A.Hect. 0 A.Mts. 9900 A. Const. 0 ÁREA:

URBANO 00-01-0000000000

LAS GOLONDRINAS

IMPUESTO PREDIAL

X

AVALUÓ	AÑOS	CONT.	IMPUESTO PREDIAL	IMPUESTO ADNAL	INT. PREDIAL	INT. ADNAL	SOBRETASA	TOTALES
9,108,000	2008	5.5	42,580	0	0	0	0	42,580
								0
								0
								0
SUBTOTAL PREDIAL								\$ 0

42,580 CAR (ARTICULO 48 LEY 99 DE 1993) 0 0 0 42,580
MARQUE CON X LA MODALIDAD QUE ESTABLECIÓ EL CONCEJO MUNICIPAL: Porcentaje Ambiental ☐ Sobretasa ☐

AVALUÓ	SOBRETASA	VIGENCIA	CAPITAL	INTERÉS	TOTAL
9,108,000	0	2008	6,011.00	0.00	6,011
					0
					0
					0
SUBTOTAL CAR					\$ 6,011

EL TESORERO

EL ENTERANTE

GRAN TOTAL
PREDIAL Y CAR

\$

40.075

- CONTRIBUYENTE -

NOTA: Este recibo debe tener sello de la tesorería, sin este requisito y la firma del tesorero, no tiene ningún valor. Preséntelo al hacer el próximo pago.



RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL
Y PORCENTAJE AMBIENTAL - CAR



SERIE K
No. 1736093

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, MUNICIPIO DE		MUNICIPIO DE GUACHETA		1736093	
PROPIETARIO		QUIROGA RUGE JOSE-ANTONIO		C.C. ☐ 000003047729	FECHA 26-Feb-09
A. Hect. 0		A. Mts. 9900		A. Const. 0	
NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL PREDIO		LAS GOLONDRINAS		ÁREA:	
				URBANO ☐ RURAL ☒	

IMPUESTO PREDIAL

Dtos y Ajustes: 8,941.00

AVALUÓ	AÑOS	CONT.	IMPUESTO PREDIAL	IMPUESTO ADNAL	INT. PREDIAL	INT. ADNAL	SOBRETASA	TOTALES
9,563,000	2009	5.5	44,707	0	0	0	0	44,707
								0
								0
								0
SUBTOTAL PREDIAL			44,707	0	0	0	0	\$ 44,707

Dtos y Ajustes 8,941.00

CAR (ARTICULO 44 LEY 99 DE 1993)

Impuesto

35,766

MARQUE CON X LA MODALIDAD QUE ESTABLECIÓ EL CONCEJO MUNICIPAL: Porcentaje Ambiental ☐ Sobretasa ☐

AVALUÓ	SOBRETASA	VIGENCIA	CAPITAL	INTERÉS	TOTAL
9,563,000	0	2009	6,312.00	0.00	6,312
					0
					0
					0
SUBTOTAL CAR			6,312.00	0.00	\$ 6,312

EL TESORERO

EL ENTERANTE

GRAN TOTAL
PREDIAL Y CAR

\$ 42.078

-CONTRIBUYENTE-

NOTA: Este recibo debe tener sello de la tesorería, sin este requisito y la firma del leccionero, no tiene ningún valor. Presentado al hacer el próximo pago



RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL
Y PORCENTAJE AMBIENTAL - CAR



SERIE K
No. 1787042

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, MUNICIPIO DE		1787042	
PROPIETARIO		C.C. ☐	FECHA
ANTONIO MIER MIER-ANTONIO		NIT. ☐	23-Feb-10
NOMBRE Y DIRECCION DEL PREDIO		No. CATASTRAL	
LAS COCHINILLAS		00-01-0003-0038-000	
ÁREA:		URBANO ☐	RURAL ☐

IMPUESTO PREDIAL

AVALUO	AÑOS	CONT.	IMPUESTO PREDIAL	IMPUESTO ADNAL	INT. PREDIAL	INT. ADNAL	SOBRETASA	TOTALES
23.760.000	2010	7	76.002	0	0	0	0	76.002
								0
								0
								0
SUBTOTAL PREDIAL			76.002	0	0	0	0	\$ 76.002

CAR (ARTICULO 44 LEY 99 DE 1993)

MARQUE CON X LA MODALIDAD QUE ESTABLECIÓ EL CONCEJO MUNICIPAL: Porcentaje Ambiental ☐ Sobretasa ☐ 60,801

AVALUO	SOBRETASA	VIGENCIA	CAPITAL	INTERÉS	TOTAL
23.760.000	0	2010	10.730.00	0.00	10.730
					0
					0
					0
SUBTOTAL CAR			10.730.00	0.00	\$ 10.730

EL TESORERO	EL ENTERANTE
	JOSÉ RUIZ

GRAN TOTAL
PREDIAL Y CAR \$ 71.531

-CONTRIBUYENTE-

NOTA: Este recibo debe tener sello de la tesorería, sin este requisito y la firma del tesoro, no tiene ningún valor Prestitado al hacer el próximo pago

MUNICIPIO DE GUACHETA
SECRETARIA DE HACIENDA
Nit:899999362-0
PALACIO MUNICIPAL Teléfono 091-8556128

FACTURA No. 201302878

REFERENCIA No 101738302013028782013011

CEDULA CATASTRAL 00-01-0003-0038-000
NIT/C.C. 000003047729
DIRECCION PREDIC LAS GOLONDRINAS
PROPIETARIO: QUIROGA RUGE JOSE-ANTONIO
COOPROPIETARIO:
MAT. INMOBILIARIA:

No. Factura Anterior	Año a Pagar	Pague Antes Del
2012004517		30-mar-13
Area Hectareas	Area Metros	Area Construida
0	9900	0
Ultimo Año Pago	fecha De Pago	Valor Pagado
2012	27/03/2012	137,048
Dircción		Destino Económico
	LAS GOLONDRINAS	00

INFORMACION DEL IMPUESTO											
AÑO	L/MIL	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DESCUENTO	CAR	INT. CAR	SOBRETASA	OTROS	AJUSTE	TOTAL
2013	6.50	24,473,000	135,214	0	27,043	19,089	0	0	0		127,260

RESUMEN DE LA LIQUIDACION	
CONCEPTO	TOTAL
Impuesto Predial	135,214
Interes Predial	0
Descuentos	27,043
CorpoRegional	19,089
Interés CorpoRegional	0
Sobretasa	0
Otros Cobros	0
Ajuste	0
OBSERVACIONES	

TOTAL A PAGAR 127,260

* Si no recibe la factura, solicítela en la Tesorería Municipal, el no recibirla no lo exime del pago
* Después de la fecha de vencimiento usted no podrá efectuar el pago
* El no pago oportuno de sus impuestos, genera intereses a la tasa máxima legal
* Esta Factura presta mérito ejecutivo conforme al artículo 68 del C.C.A. en concordancia con el artículo 828 del E.T.

VENCIMIENTOS DE PAGO

30-mar-13	127,260
30-abr-13	143,167
31-may-13	151,121
30-jun-13	159,075

LA CUENTA SOLO RECIBE RECAUDO CON CODIGO DE BARRAS

CONTRIBUYENTE

MUNICIPIO DE GUACHETA
SECRETARIA DE HACIENDA
 Nit:899999362-0
PALACIO MUNICIPAL Teléfono 091-8556128

BANCOLOMBIA
 RECAUDO Fecha: 18-06-2015 13:36 Costo: 0.00
 Conv: 28393 - MUNICIPIO DE GUACHETA
 Suc: 356 **FACTURA No. 2015000174**

REFERENCIA No. 101738320150001742015011

CEDULA CATASTRAL	25-317-00-01-00-00-0003-0038-0-00-00-0000	No.Factura Anterior	Año a Pagar	Pague Antes Del
CEDULA CATASTRAL ANT.	00-01-0003-0038-000	201403128		30-jun-15
NIT./C.C	000003047729	Area Hectareas	Area Metros	Area Construida
DIRECCION PREDIO	LAS GOLONDRINAS	0	9900	0
PROPIETARIO:	QUIROGA RUGE JOSE-ANTONIO	Ultimo Año Pago	fecha De Pago	Valor Pagado
COOPROPIETARIO:		2014	25/03/2014	127,260
MAT. INMOBILIARIA:		Dirección	LAS GOLONDRINAS	Deestino Económico
		Código Postal		0D

INFORMACION DEL IMPUESTO											
AÑO	I/MIL	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DESCUENTO	CAR	INT. CAR	SOBRETASA	OTROS	AJUSTE	TOTAL
2015	6.50	25,207,000	139,269	0	0	24,577	0	0	0		163,846

RESUMEN DE LA LIQUIDACION	
CONCEPTO	TOTAL
Impuesto Predial	139,269
Interes Predial	0
Descuentos	0
CorpoRegional	24,577
Interés CorpoRegional	0
Sobretasa	0
Otros Cobros	0
Ajuste	0

OBSERVACIONES

TOTAL A PAGAR 163,846

* Si no recibe la factura, solicítela en la Tesorería Municipal; el no recibirla no lo exime del pago.
 * Después de la fecha de vencimiento usted no podrá efectuar el pago
 * El no pago oportuno de sus Impuestos, genera intereses a la tasa máxima legal
 * Esta Factura presta mérito ejecutivo conforme al artículo 68 del C.C.A. en concordancia con el artículo 828 del E.T.

VENCIMIENTOS DE PAGO

30-jun-15 163,846

LA CUENTA SOLO RECIBE RECAUDO CON CODIGO DE BARRAS

CONTRIBUYENTE

MUNICIPIO DE GUACHETA
SECRETARIA DE HACIENDA
 Nit:899999362-0
PALACIO MUNICIPAL Teléfono 091-8556128

BANCOLOMBIA
 RECAUDO Fecha: 23-03-2016 10:28 Costo: 0.00
 Convi: 28393 - MUNICIPIO DE GUACHETA
 Suc: 356 **FACTURA No. 2016003260**

REFERENCIA No 101738320160032602016011

CEDULA CATASTRAL 25-317-00-01-00-00-0003-0038-0-00-00-0000
 CEDULA CATASTRAL ANT. 00-01-0003-0038-000
 NIT / C.C 000003047729
 DIRECCION PREDIO LAS GOLONDRINAS
 PROPIETARIO: QUIROGA RUGE JOSE-ANTONIO
 COOPROPIETARIO:
 MAT. INMOBILIARIA:

No.Factura Anterior 2015000174
 Año a Pagar 2016
 Pague Antes Del 30-mar-16
 Area Hectareas 0 Area Metros 9900
 Area Construida 0
 Ultimo Año Pago 2015 fecha De Pago 18/06/2015
 Valor Pagado 163,846
 Dirección LAS GOLONDRINAS
 Código Postal 00
 Deestino Económico

INFORMACION DEL IMPUESTO

AÑO	I/MIL	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DESCUENTO	CAR	INT. CAR	SOBRETASA	OTROS	AJUSTE	TOTAL
2016	6.50	25,963,000	143,446	0	28,689	20,251	0	0	0		135,008

RESUMEN DE LA LIQUIDACION

CONCEPTO	TOTAL
Impuesto Predial	143,446
Interes Predial	0
Descuentos	28,689
CorpoRegional	20,251
Interés CorpoRegional	0
Sobretasa	0
Otros Cobros	0
Ajuste	0

OBSERVACIONES

TOTAL A PAGAR 135,008

- * Si no recibe la factura, solicítela en la Tesorería Municipal, el no recibirla no lo exime del pago.
- * Después de la fecha de vencimiento usted no podrá efectuar el pago
- * El no pago oportuno de sus Impuestos, genera intereses a la tasa máxima legal
- * Esta Factura presta mérito ejecutivo conforme al artículo 68 del C.C.A. en concordancia con el artículo 828 del E.T.

VENCIMIENTOS DE PAGO

30-mar-16	135,008
29-abr-16	151,884
30-may-16	160,322
29-jun-16	168,760

LA CUENTA SOLO RECIBE RECAUDO CON CODIGO DE BARRAS

CONTRIBUYENTE

MUNICIPIO DE GUACHETA
SECRETARIA DE HACIENDA
 Nit:899999362-0

PALACIO MUNICIPAL Teléfono 091-8556128

BANCOLOMBIA

RECAUDO Fecha: 06-02-2017 13:08 Costo: 0.00

Conv: 28393 - MUNICIPIO DE GUACHETA

Suc: 356

FACTURA No.

2017001599

Ciudad: GUACHETA

REFERENCIA No 101738320170015992017011

CEDULA CATASTRAL 25-317-00-01-00-00-0003-0038-0-00-00-0000
 CEDULA CATASTRAL ANT. 00-01-0003-0038-000
 NIT / C.C 000003047729
 DIRECCION PREDIO LAS GOLONDRINAS
 PROPIETARIO: QUIROGA RUGE JOSE-ANTONIO
 COOPROPIETARIO:
 MAT. INMOBILIARIA:

No.Factura Anterior 2016003260
 Año a Pagar 2017
 Pague Antes Del 31-mar-17
 Area Hectareas 0
 Area Metros 9900
 Area Construida 0
 Ultimo Año Pago 2016
 fecha De Pago 22/03/2016
 Valor Pagado 135,008
 Dirección LAS GOLONDRINAS
 Código Postal 00
 Deestino Económico 00

INFORMACION DEL IMPUESTO

AÑO	I/MIL	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DESCUENTO	CAR	INT. CAR	SOBRETASA	OTROS	AJUSTE	TOTAL
2017	6.50	26,742,000	147,750	0	29,550	20,859	0	0	0		139,059

RESUMEN DE LA LIQUIDACION

CONCEPTO	TOTAL
Impuesto Predial	147,750
Interes Predial	0
Descuentos	29,550
CorpoRegional	20,859
Interés CorpoRegional	0
Sobretasa	0
Otros Cobros	0
Ajuste	0

OBSERVACIONES

TOTAL A PAGAR

139,059

- * Si no recibe la factura, solicítela en la Tesorería Municipal; el no recibirla no lo exime del pago.
- * Después de la fecha de vencimiento usted no podrá efectuar el pago
- * El no pago oportuno de sus Impuestos, genera intereses a la tasa máxima legal
- * Esta Factura presta mérito ejecutivo conforme al artículo 68 del C.C.A. en concordancia con el artículo 828 del E.T.

VENCIMIENTOS DE PAGO

31-mar-17	139,059
30-abr-17	156,441
31-may-17	165,133
30-jun-17	173,823

LA CUENTA SOLO RECIBE RECAUDO CON CODIGO DE BARRAS

CONTRIBUYENTE

MUNICIPIO DE GUACHETA
SECRETARIA DE HACIENDA

Nit:899999362-0

PALACIO MUNICIPAL Teléfono 091-8556128

BANQUEERIA

RECAUDO Fecha: 13-03-2018 08:38 Costo: 0.00

Corre: 20393 - MUNICIPAL DE GUACHETA

Buc: 256 - GUACHETA

Cant: 001 FACTURA No. 2018004650

REFERENCIA No 101738320180046502018011

CEDULA CATASTRAL	25-317-00-01-00-00-0003-0038-0-00-00-0000	No.Factura Anterior	Año a Pagar	Pague Antes Del
CEDULA CATASTRAL ANT.	00-01-0003-0038-000	2017001599		31-mar-18
NIT/ C.C	000000000000	Area Hectareas	Area Metros	Area Construida
DIRECCION PREDIO	LAS GOLONDRINAS	0	9900	0
PROPIETARIO:	QUIROGA AREVALO MIGUEL-ANGEL	Ultimo Año Pago	fecha De Pago	Valor Pagado
COOPROPIETARIO:	QUIROGA AREVALO PABLO-EMILIO *	2017	06/02/2017	139,059
MAT. INMOBILIARIA:		Dirección	LAS GOLONDRINAS	Destino Económico
		Código Postal		0D

INFORMACION DEL IMPUESTO

AÑO	I/MIL	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DESCUENTO	CAR	INT. CAR	SOBRETASA	OTROS	AJUSTE	TOTAL
2018	6.50	26,828,000	148,225	0	29,645	20,926	0	0	0		139,506

RESUMEN DE LA LIQUIDACION

CONCEPTO	TOTAL
Impuesto Predial	148,225
Interes Predial	0
Descuentos	29,645
CorpoRegional	20,926
Interés CorpoRegional	0
Sobretasa	0
Otros Cobros	0
Ajuste	0

OBSERVACIONES

TOTAL A PAGAR 139,506

- * Si no recibe la factura, solicítela en la Tesorería Municipal; el no recibirla no lo exime del pago.
- * Después de la fecha de vencimiento usted no podrá efectuar el pago
- * El no pago oportuno de sus Impuestos, genera intereses a la tasa máxima legal
- * Esta Factura presta mérito ejecutivo conforme al artículo 68 del C.C.A. en concordancia con el artículo 828 del E.T.

VENCIMIENTOS DE PAGO

31-mar-18	139,506
30-abr-18	156,945
31-may-18	165,663
30-jun-18	174,382

LA CUENTA SOLO RECIBE RECAUDO CON CODIGO DE BARRAS

CONTRIBUYENTE

MUNICIPIO DE GUACHETA
SECRETARIA DE HACIENDA
 Nit:899999362-0

PALACIO MUNICIPAL Teléfono 091-8556128

BANCOLOMBIA

RECAUDO Fecha: 25-01-2019 10:50 Costo: 0.00

Conv: 28393 - MUNICIPIO DE GUACHETA

Suc: 356 - GUACHETA

FACTURA No. 2019000516

REFERENCIA No 101738320190005162019011

CEDULA CATASTRAL 25-317-00-01-00-00-0003-0038-0-00-00-0000
 CEDULA CATASTRAL ANT. 00-01-0003-0038-000
 NIT/ C.C 000000000000
 DIRECCION PREDIO LAS GOLONDRINAS
 PROPIETARIO: QUIROGA AREVALO MIGUEL-ANGEL
 COOPROPIETARIO: QUIROGA AREVALO PABLO-EMILIO *
 MAT. INMOBILIARIA:

No.Factura Anterior 2018004650
 Valor Total 143,692.00
 Fecha de Pago Efectiva 31-mar-19
 Pagador: 89999
 Ref: 101738320190005162019011
 Area Hectareas 0 Area Metros 9900
 Ultimo Año Pago 2018 fecha De Pago 13/03/2018
 Dirección LAS GOLONDRINAS
 Código Postal 00
 Pague Antes Del 31-mar-19
 Area Construida 0
 Valor Pagado 139,506
 Deestino Económico 00

INFORMACION DEL IMPUESTO

AÑO	I/MIL	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DESCUENTO	CAR	INT. CAR	SOBRETASA	OTROS	AJUSTE	TOTAL
2019	6.50	27,633,000	179,615	0	35,923	0	0	0	0	0	143,692

RESUMEN DE LA LIQUIDACION

CONCEPTO	TOTAL
Impuesto Predial	179,615
Interes Predial	0
Descuentos	35,923
CorpoRegional	0
Interés CorpoRegional	0
Sobretasa	0
Otros Cobros	0
Ajuste	0

OBSERVACIONES

TOTAL A PAGAR

143,692

- * Si no recibe la factura, solicítela en la Tesorería Municipal; el no recibirla no lo exime del pago
- * Después de la fecha de vencimiento usted no podrá efectuar el pago
- * El no pago oportuno de sus impuestos, genera intereses a la tasa máxima legal
- * Esta Factura presta mérito ejecutivo conforme al artículo 68 del C.C.A. en concordancia con el artículo 828 del E.T.

VENCIMIENTOS DE PAGO

31-mar-19	143,692
30-abr-19	161,653
31-may-19	170,634
30-jun-19	179,615

LA CUENTA SOLO RECIBE RECAUDO CON CODIGO DE BARRAS

CONTRIBUYENTE

**MUNICIPIO DE GUACHETA**

SECRETARIA DE HACIENDA

Nit:899999362-0

Dirección:PALACIO MUNICIPAL Teléfono 091-8556529

IMPUESTO PREDIAL

REFERENCIA DE PAGO. 1010173832021001674

FACTURA DE IMPUESTO PREDIAL N°: 73182021001674

NOMBRE PROPIETARIO: QUIROGA AREVALO MIGUEL-ANGEL

NIT./C.C 0

CODIGO POSTAL

DIR. PREDIO LAS GOLONDRINAS

CEDULA CATASTRAL 00-01-0003-0038-000

AREA HEC 0

ULTIMO AÑO PAGO 2020

FECHA PAGO 15/04/2020

FECHA DE EXPEDICIÓN Estrato Tarifa

Jueves, 11 de febrero de 2021 Hora: 8:30:44 6.5

Setiembre: 55 Código usuario: 001

Codigo Convenio: 28393

Nombre Convenio: MUNICIPIO DE GUACHETA

AREA MIS: 9900 AREA CONST: 0

VLR PAGADO 168,353 FACTURAC-2020001948

Identificación Pagador: 3047729

Valor Total: \$ 154,349.00

Sobretasa: 0 OTROS: 0 AJUSTE

Valor Efectivo: \$ 154,349.00

Valor Cero: \$ 0.00

Costo Transacción: \$ 0.00

Referencia 1: 000001010173832021001674

Referencia 2: 0

LA INFORMACION CONTENIDA EN EL

PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A

LA OPERACIÓN DE PAGO EN EL BANCO

CONTRIBUYENTE

INFORMACION DEL IMPUESTO

AÑO	I/MIL	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DESCUENTO	CAR	INT. CAR	TOTAL
2021	6.50	29,316,000	161,971	0	32,394	22,866	0	154,349

TOTALES	161,971	0	32,394	22,866	0	154,349
---------	---------	---	--------	--------	---	---------

RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN

CONCEPTO	CAPITAL	INTERES - SANCIONES
Impuesto Predial	161,971	0
Descuentos+Alivios tributarios	-32,394	0
CorpoRegional	22,866	0
Sobretasa	0	0
Alumbrado publico	0	0
Ajuste	0	0

Total Alivio

\$ 0

ALTERNATIVAS

Pague hasta el	Pague hasta el	Pague hasta el	Pague hasta el
31-mar.-21	30-abr.-21	31-may.-21	30-jun.-21
154,349	173,405	182,932	192,460

Esta factura presta mérito ejecutivo conforme al artículo 68 del C.C.A. y artículo 309 de la ley 1437 de 2011 en concordancia con el artículo 828 del E.T.

Contra la presente procede el recurso de reconsideración ante este despacho, del cual podrá hacer uso por escrito dentro de los dos (2) meses siguientes a la notificación de conformidad con el artículo 720 del E.T.

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En GUACHETA - CUNDINAMARCA a los 11 días del mes de febrero de 2021, se fijó la presente factura en la página web y en la cartelera del municipio por el término de diez (10) días hábiles.

**MUNICIPIO DE GUACHETA**

SECRETARIA DE HACIENDA

Nit:899999362-0

Dirección:PALACIO MUNICIPAL Teléfono 091-8556529

IMPUESTO PREDIAL

REFERENCIA DE PAGO. 1010173832022001447

FACTURA DE IMPUESTO PREDIAL N° 2022001447

NOMBRE PROPIETARIO: MIGUEL ANGEL QUIROGA AREVALO

NIT / C.C 0

CODIGO POSTAL

DIR. PREDIO LAS GOLONDRINAS

CEDULA CATASTRAL 00-01-0003-0038-000

AREA HEC 0

ULTIMO AÑO PAGO 2021

FECHA PAGO

15/02/2021

VLR PAGADO

154,349

FACTURAFPC-2021001674

FECHA DE EXPEDICION

Jueves, 3 de febrero de 2022

Estrato

1

Tarifa

7.5

Codigo Convenio: 28393

Nombre Convenio: MUNICIPIO DE GUACHETA

Identificación Pagador: 3047779

Valor Total: \$ 183,436.00

Medio de Pago: EFECTIVO

Valor Efectivo: \$ 183,436.00

Valor Cheques: \$ 0.00

Costo Transacción: \$ 0.00

Referencia 1: 0002261010173832022001447

Referencia 2: 0

LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE

DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACION

ORDENADA AL BANCO

INFORMACION DEL IMPUESTO

AÑO	I/MIL	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DESCUENTO	CAR	INT. CAR	SOBRETASA	OTROS	AJUSTE	TOTAL
2022	7.50	30,195,000	192,494	0	38,499	27,176	0	0	0	0	183,436
TOTALES			192,494	0	38,499	27,176	0	0	2,265	0	183,436

RESUMEN DE LA LIQUIDACION

CONCEPTO	CAPITAL	INTERES - SANCIONES
Impuesto Predial	192,494	0
Descuentos+Alivios tributarios	-38,499	0
CorpoRegional	27,176	0
Sobretasa	0	0
Alumbrado publico	0	0
Ajuste	0	0

Total Alivio

\$ 0

ALTERNATIVAS

Pague hasta el	Pague hasta el	Pague hasta el	Pague hasta el
31-mar.-22	30-abr.-22	31-may.-22	30-jun.-22
183,436	206,083	217,405	228,728

Esta factura presta mérito ejecutivo conforme al artículo 68 del C.C.A. y artículo 309 de la ley 1437 de 2011 en concordancia con el artículo 828 del E.T.

Contra la presente procede el recurso de reconsideración ante este despacho, del cual podrá hacer uso por escrito dentro de los dos (2) meses siguientes a la notificación de conformidad con el artículo 720 del E.T.

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En GUACHETA - CUNDINAMARCA a los 3 días del mes de febrero de 2022, se fijó la presente factura en la página web y en la cartelera del municipio por el término de diez (10) días hábiles.

CONTRIBUYENTE



MUNICIPIO DE GUACHETA
SECRETARIA DE HACIENDA

Nit:899999362-0

Dirección:PALACIO MUNICIPAL Teléfono 091-8556529

IMPUESTO PREDIAL

REFERENCIA DE PAGO. 1010173832023002233

FACTURA DE IMPUESTO PREDIAL N° 2023002233

NOMBRE PROPIETARIO: QUIROGA AREVALO PABLO EMILIO

NIT/C.C 0

CODIGO POSTAL

DIR. PREDIO LAS GOLONDRINAS

CEDULA CATASTRAL 000100000030038000000000 AREA HEC 0

ULTIMO AÑO PAGO 2022 FECHA PAGO 07/02/2022

FECHA DE EXPEDICION Estrato Tarifa

Fecha: 15/02/2023 Hora: 15:37:27

Lunes, 13 de febrero de 2023 Código usuario: 0.5

Código convenio: 283593

Nombre Convenio: MUNICIPIO DE GUACHETA

Identificación Pagador: Cédula de Ciudadanía

VLR PAGADO 183,436 FACTURAF-2022001447

INFORMACION DEL IMPUESTO

AÑO	VMIL	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DESCUENTO	CAR	INT. CAR	TOTAL
2023	7.50	31,101,000	198,269	0	39,654	27,991	0	188,939
TOTALES			198,269	0	39,654	27,991	0	188,939

RESUMEN DE LA LIQUIDACION

CONCEPTO	CAPITAL	INTERES - SANCIONES
Impuesto Predial	198,269	0
Descuentos - Alivios, Inbuitarios	-39,654	0
Corpa Regional	27,991	0
Sobretasa	0	0
Alumbrado público	0	0
Ajuste	0	0

Total Alivio

\$ 0

ALTERNATIVAS

Pague hasta el	Pague hasta el	Pague hasta el	Pague hasta el
31-mar.-23	30-abr.-23	31-may.-23	30-jun.-23
188,939	212,265	223,927	235,591

Esta factura presta mérito ejecutivo conforme al artículo 68 del C.C.A. y artículo 309 de la ley 1437 de 2011 en concordancia con el artículo 828 del E.T.

Contra la presente procede el recurso de reconsideración ante este despacho, del cual podrá hacer uso por escrito dentro de los dos (2) meses siguientes a la notificación de conformidad con el artículo 720 del E.T.

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En GUACHETA - CUNDINAMARCA a los 13 días del mes de febrero de 2023, se fija la presente factura en la pagina web y en la cartelera del municipio por el termino de diez (10) días hábiles.

CONTRIBUYENTE



GUACHETÁ
por el camino correcto



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUACHETÁ
SECRETARÍA DE HACIENDA

MUNICIPIO DE GUACHETA

NIT: 899999362-0

PAZ Y SALVO No: 202300556

LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que en el Catastro de este Municipio a los 13 días del mes de abril del año DOS MIL VEINTI TRES (2023) aparece inscrito el siguiente predio, con el avalúo y propietario(s) que se indica(n) más adelante.

Que el predio se encuentra a PAZ Y SALVO POR IMPUESTO PREDIAL Y COMPLEMENTARIOS hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2023.

NUMERO CATASTRAL:	00-01-00-00-0003-0038-0-00-00-0000
DIRECCION O NOMBRE:	LAS GOLONDRINAS
VEREDA	
AREA DEL TERRENO:	0 Hectáreas y 9900 m2
AREA CONSTRUIDA:	0 m2
AVALUO:	\$31,101,000.
	TREINTA Y UN MILLONES CIENTO UN MIL PESOS MC.
VIGENCIA:	2023.
FECHA DE PAGO:	13/02/2023
RECIBO NUMERO	FC-2023002233

PROPIETARIOS: QUIROGA AREVALO PABLO EMILIO

El presente Certificado se expide para: **NOTARIALES**

NOTA: EL MUNICIPIO NO ESTÁ COBRANDO ACTUALMENTE CONTRIBUCIÓN ALGUNA POR VALORIZACIÓN NI IMPUESTO DE PLUSVALÍA.


MAGDA YANETH OLAYA PULIDO
Secretaria de Hacienda

WWW.GUACHETA-CUNDINAMARCA.GOV.CO

Nit: 899.999.362-0 | Dirección: Carrera 3 No. 5-13 | Código Postal: 250610 | Celular: 3108144074

Página 1 de 1 | Modulo 7 | Oficina 705 Correo Electrónico: hacienda@guacheta-cundinamarca.gov.co

 [@alcaldiaguacheta](https://www.facebook.com/alcaldiaguacheta)
[@alcaldia_guacheta](https://www.facebook.com/alcaldia_guacheta)

 [@GuachetaCund](https://twitter.com/GuachetaCund)

 Alcaldía De Guachetá





RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL Y PORCENTAJE AMBIENTAL - CAR



SERIE K
No. 1541099

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, MUNICIPIO DE

PROPIETARIO: MUNICIPIO DE GUACHETA

C.C. ☐ NIT. ☐ 1541099

FECHA: 07-Feb-08

No. CATASTRAL: 000003047729

NOMBRE Y DIRECCION DEL PREDIO: QUIROGA RUGE JOSE ANTONIO

URBANO ☐ 00-01-00 RURAL ☐ 000

A. Hect. 1 A. Mts. 200 A. Const. 0 ÁREA:

IMPUESTO PREDIAL								X
AVALUÓ	AÑOS	CONT.	IMPUESTO PREDIAL	IMPUESTO ADNAL.	INT. PREDIAL	INT. ADNAL	SOBRETASA	TOTALES
9,385,000	2008	5.5	43,875	0	0	0	0	43,875
								0
								0
SUBTOTAL PREDIAL								\$ 0

MARQUE CON X LA MODALIDAD QUE ESTABLECIÓ EL CONCEJO MUNICIPAL: Porcentaje Ambiental ☐ Sobretasa ☐						43,875
AVALUÓ	SOBRETASA	VIGENCIA	CAPITAL	INTERÉS	TOTAL	
9,385,000	0	2008	6,194.00	0.00	6,194	
					0	
					0	
SUBTOTAL CAR						\$ 0

EL TESORERO: [Signature]

EL ENTERANTE: [Signature]

6,194.00 0.00 6,194

GRAN TOTAL PREDIAL Y CAR \$

41.294

- CONTRIBUYENTE -

NOTA: Este recibo debe tener sello de la tesorería, sin este requisito y la firma del tesorero, no tiene ningún valor, presintiendo al hacer el próximo pago



RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL
Y PORCENTAJE AMBIENTAL - CAR



SERIE K
No. 1736096

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, MUNICIPIO DE

PROPIETARIO MUNICIPIO DE GUACHETA

QUIROGARUGE JOSE ANTONIO

NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL PREDIO A. Mts. 200 A. Const. 0

LA ESPERANZA

ÁREA:

C.C. ☐ FECHA 1736096

NIT. ☐ 000000047729 26-Feb-09

No. CATASTRAL 00-01-0003-0040-000

URBANO ☐ RURAL ☒

IMPUESTO PREDIAL

AVALUÓ	AÑOS	CONT.	IMPUESTO PREDIAL	IMPUESTO ADNAL	INT. PREDIAL	INT. ADNAL	SOBRETASA	TOTALES
9.854,000	2009	5.5	46,067	0	0	0	0	46,067
								0
								0
								0
SUBTOTAL PREDIAL			46,067	0	0	0	0	\$ 46,067

CAR (ARTÍCULO 44 LEY 99 DE 1993)

MARQUE CON X LA MODALIDAD QUE ESTABLECIÓ EL CONCEJO MUNICIPAL: Porcentaje Ambiental ☐ Sobretasa ☒ 36,854

AVALUÓ	SOBRETASA	VIGENCIA	CAPITAL	INTERÉS	TOTAL
9.854,000	0	2009	6,504,00	0,00	6,504
					0
					0
					0
SUBTOTAL CAR			6,504,00	0,00	\$ 6,504

EL TESORERO

EL ENTERANTE

GRAN TOTAL
PREDIAL Y CAR \$ 43.358

-CONTRIBUYENTE-

NOTA: Este recibo debe tener sello de la tesorería, sin este requisito y la firma del tesorero, no tiene ningún valor Presuntivo al hacer el próximo pago



RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL Y PORCENTAJE AMBIENTAL - CAR



SERIE K
No. 1787045

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, MUNICIPIO DE GUACHETA		1787045	
PROPIETARIO	GUACHETA NUNE JACOB-AUTOMATO	C.C. ☐ 23-Feb-10	FECHA
000003047728 A. Rect. 1 A. Mts. 200 A. Const. 0		NIT. ☐	
NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL PREDIO		No. CATASTRAL	50-01-0003-0040-000
LA ESPERANZA		URBANO ☒	RURAL ☐
ÁREA:			

IMPUESTO PREDIAL

AVALUÓ	AÑOS	CONT.	IMPUESTO PREDIAL	IMPUESTO ADNAL	INT. PREDIAL	INT. ADNAL	SOBRETASA	TOTALES
24.480.000	2010	7	78.314	0	0	0	0	78.314
								0
								0
								0
SUBTOTAL PREDIAL			78.314	0	0	0	0	\$ 78.314

CAR (ARTICULO 44 LEY 99 DE 1993)

MARQUE CON X LA MODALIDAD QUE ESTABLECIÓ EL CONCEJO MUNICIPAL: Porcentaje Ambiental ☐ Sobretasa ☐ 62,651

AVALUÓ	SOBRETASA	VIGENCIA	CAPITAL	INTERÉS	TOTAL
24.480.000	0	2010	11.056.00	0.00	11.056
					0
					0
					0
SUBTOTAL CAR			11.056.00	0.00	\$ 11.056

EL TESORERO

EL ENTERANTE

GRAN TOTAL
PREDIAL Y CAR

\$ 78.707

-CONTRIBUYENTE-

MUNICIPIO DE GUACHETA

SECRETARIA DE HACIENDA

Nit:899999362-0

PALACIO MUNICIPAL Teléfono 091-8556128

FACTURA No. 201302881

REFERENCIA No 101741702013028812013011

CEDULA CATASTRAL 00-01-0003-0040-000
NIT / C.C. 000003047729
DIRECCION PREDIO LA ESPERANZA
PROPIETARIO: QUIROGA RUGE JOSE-ANTONIO
COOPROPIETARIO:
MAT. INMOBILIARIA:

No Factura Anterior	Año a Pagar	Pague Antes Del
2012004520		30-mar-13
Area Hectareas	Area Metros	Area Construida
1	200	0
Ultimo Año Pago	fecha De Pago	Valor Pagado
2012	27/03/2012	161,370
Dirección	LA ESPERANZA	Destino Económico
		00

INFORMACION DEL IMPUESTO

AÑO	I/MIL	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DESCUENTO	CAR	INT. CAR	SOBRETASA	OTROS	AJUSTE	TOTAL
2013	6.50	25,214,000	139,307	0	27,861	19,667	0	0	0		131,113

RESUMEN DE LA LIQUIDACION

CONCEPTO	TOTAL
Impuesto Predial	139,307
Interes Predial	0
Descuentos	27,861
CorpoRegional	19,667
Interés CorpoRegional	0
Sobretasa	0
Otros Cobros	0
Ajuste	0

OBSERVACIONES

TOTAL A PAGAR 131,113

* Si no recibe la factura, solicítela en la Tesorería Municipal; el no recibirla no lo exime del pago
* Después de la fecha de vencimiento usted no podrá efectuar el pago
* El no pago oportuno de sus impuestos, genera intereses a la tasa máxima legal
* Esta Factura presta mérito ejecutivo conforme al artículo 68 del C.C.A. en concordancia con el artículo 828 del E.T.

VENCIMIENTOS DE PAGO

30-mar-13	131,113
30-abr-13	147,501
31-may-13	155,695
30-jun-13	163,891

LA CUENTA SOLO RECIBE RECAUDO CON CODIGO DE BARRAS

CONTRIBUYENTE

MUNICIPIO DE GUACHETA
SECRETARIA DE HACIENDA
 Nit:899999362-0
PALACIO MUNICIPAL Teléfono 091-8556128

BANCOLOMBIA
 RECAUDO Fecha: 18-06-2015 13:36 Costo: 0.00
 Conv: 28393 - MUNICIPIO DE GUACHETA
 Suc: 356
FACTURA No. 2015000175

REFERENCIA No 101741720150001752015011

CEDULA CATASTRAL 25-317-00-01-00-00-0003-0040-0-00-00-0000
 CEDULA CATASTRAL ANT. 00-01-0003-0040-000
 NIT/ C.C 000003047729
 DIRECCION-PREDIO LA ESPERANZA
 PROPIETARIO: QUIROGA RUGE JOSE-ANTONIO
 COOPROPIETARIO:
 MAT. INMOBILIARIA:

No.Factura Anterior 201403129
 Año a Pagar 2015
 Pague Antes Del 30-jun-15
 Area Hectareas 1 Area Metros 200
 Ultimo Año Pago 2014 fecha De Pago 25/03/2014
 Dirección LA ESPERANZA
 Código Postal 00
 Valor Pagado 131,113
 Deestino Económico 00

INFORMACION DEL IMPUESTO

AÑO	I/MIL	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DESCUENTO	CAR	INT. CAR	SOBRETASA	OTROS	AJUSTE	TOTAL
2015	6.50	25,970,000	143,484	0	0	25,321	0	0	0		168,805

RESUMEN DE LA LIQUIDACION

CONCEPTO	TOTAL
Impuesto Predial	143,484
Interes Predial	0
Descuentos	0
CorpoRegional	25,321
Interés CorpoRegional	0
Sobretasa	0
Otros Cobros	0
Ajuste	0

OBSERVACIONES

TOTAL A PAGAR 168,805

- * Si no recibe la factura, solicítela en la Tesorería Municipal; el no recibirla no lo exime del pago.
- * Después de la fecha de vencimiento usted no podrá efectuar el pago
- * El no pago oportuno de sus impuestos, genera intereses a la tasa máxima legal
- * Esta Factura presta mérito ejecutivo conforme al artículo 68 del C.C.A. en concordancia con el artículo 828 del E.T.

VENCIMIENTOS DE PAGO

30-jun-15 168,805

LA CUENTA SOLO RECIBE RECAUDO CON CODIGO DE BARRAS

CONTRIBUYENTE

MUNICIPIO DE GUACHETA
SECRETARIA DE HACIENDA

Nit:899999362-0

PALACIO MUNICIPAL Teléfono 091-8556128

ZAMCOLOMBIA

RECAUDO Fecha: 22-03-2016 10:27 Costo: 0.00

Conv: 22393 - MUNICIPIO DE GUACHETA

SUC: 331 - GUACHETA

FACTURA No.

2016003261

REFERENCIA No

101741720160032612016011

CEDULA CATASTRAL 25-317-00-01-00-00-0003-0040-0-00-00-0000
CEDULA CATASTRAL ANT. 00-01-0003-0040-000
NIT./ C.C. 000003047729
DIRECCION PREDIO LA ESPERANZA
PROPIETARIO: QUIROGA RUGE JOSE-ANTONIO
COOPROPIETARIO:
MAT. INMOBILIARIA:

No.Factura Anterior 2015000175
Año a Pagar 2015
Pague Antes Del 30-mar-16
Area Hectareas 1
Area Metros 200
Area Construida 0
Ultimo Año Pago 2015
Fecha De Pago 18/06/2015
Valor Pagado 168,805
Dirección LA ESPERANZA
Destino Económico 00
Código Postal

INFORMACION DEL IMPUESTO

AÑO	I/MIL	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DESCUENTO	CAR	INT. CAR	SOBRETASA	OTROS	AJUSTE	TOTAL
2016	6.50	26,749,000	147,789	0	29,558	20,864	0	0	0		139,095

RESUMEN DE LA LIQUIDACION

CONCEPTO	TOTAL
Impuesto Predial	147,789
Interes Predial	0
Descuentos	29,558
CorpoRegional	20,864
Interés CorpoRegional	0
Sobretasa	0
Otros Cobros	0
Ajuste	0

OBSERVACIONES

TOTAL A PAGAR

139,095

- * Si no recibe la factura, solicítela en la Tesorería Municipal, el no recibirla no lo exime del pago.
- * Después de la fecha de vencimiento usted no podrá efectuar el pago
- * El no pago oportuno de sus impuestos, genera intereses a la tasa máxima legal
- * Esta Factura presta mérito ejecutivo conforme al artículo 68 del C.C.A. en concordancia con el artículo 828 del E.T.

VENCIMIENTOS DE PAGO

30-mar-16	139,095
29-abr-16	156,482
30-may-16	165,176
29-jun-16	173,869

LA CUENTA SOLO RECIBE RECAUDO CON CODIGO DE BARRAS

CONTRIBUYENTE

MUNICIPIO DE GUACHETA
SECRETARIA DE HACIENDA

Nit:899999362-0

PALACIO MUNICIPAL Teléfono 091-8556128

BANCOLOMBIA

RECAUDO Fecha: 06-02-2017 13:08 Costo: 0.00

Conv: 28393 - MUNICIPIO DE GUACHETA

Suc: 356

FACTURA No.

2017001598

Ciudad: GUACHETA

REFERENCIA No

101741720170015982017011

CEDULA CATASTRAL 25-317-00-01-00-00-0003-0040-0-00-00-0000
CEDULA CATASTRAL ANT. 00-01-0003-0040-000
NIT / C.C. 000003047729
DIRECCION PREDIO LA ESPERANZA
PROPIETARIO: QUIROGA RUGE JOSE-ANTONIO
COOPROPIETARIO:
MAT. INMOBILIARIA:

No.Factura Anterior 2016003261
Año a Pagar 2017
Pague Antes Del 31-mar-17
Area Hectareas 1 Area Metros 200
Ultimo Año Pago 2016 fecha De Pago 22/03/2016
Dirección LA ESPERANZA Valor Pagado 139,095
Código Postal Deestino Económico 00

INFORMACION DEL IMPUESTO

AÑO	I/MIL	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DESCUENTO	CAR	INT. CAR	SOBRETASA	OTROS	AJUSTE	TOTAL
2017	6.50	27,551,000	152,220	0	30,444	21,490	0	0	0		143,266

RESUMEN DE LA LIQUIDACION

CONCEPTO	TOTAL
Impuesto Predial	152,220
Interes Predial	0
Descuentos	30,444
CorpoRegional	21,490
Interés CorpoRegional	0
Sobretasa	0
Otros Cobros	0
Ajuste	0

OBSERVACIONES

TOTAL A PAGAR

143,266

- * Si no recibe la factura, solicítela en la Tesorería Municipal; el no recibirla no lo exime del pago.
- * Después de la fecha de vencimiento usted no podrá efectuar el pago
- * El no pago oportuno de sus Impuestos, genera intereses a la tasa máxima legal
- * Esta Factura presta mérito ejecutivo conforme al artículo 68 del C.C.A. en concordancia con el artículo 828 del E.T.

VENCIMIENTOS DE PAGO

31-mar-17	143,266
30-abr-17	161,174
31-may-17	170,128
30-jun-17	179,082

LA CUENTA SOLO RECIBE RECAUDO CON CODIGO DE BARRAS

CONTRIBUYENTE

MUNICIPIO DE GUACHETA
SECRETARIA DE HACIENDA
 Nit:899999362-0
PALACIO MUNICIPAL Teléfono 091-8556128

BANCOLOMBIA
 RECAUDO Fecha: 13-03-2018 08:37 Costo: 0.00
 Conv: 28393 - MUNICIPIO DE GUACHETA
 Suc: 356 - GUACHETA
 Ciudad: GUACHETA
FACTURA No. 2018004648
 Cai: 001 Ser: 70

REFERENCIA No. 101741720180046482018011

CEDULA CATASTRAL 25-317-00-01-00-00-0003-0040-0-00-00-0000
 CEDULA CATASTRAL ANT. 00-01-0003-0040-000
 NIT / C.C. 000000000000
 DIRECCION PREDIO LA ESPERANZA
 PROPIETARIO: QUIROGA AREVALO PABLO-EMILIO
 COOPROPIETARIO: QUIROGA AREVALO MIGUEL-ANGEL *
 MAT. INMOBILIARIA:

No.Factura Anterior Año a Pagar Pague Antes Del
 2017001598 31-mar-18
 Area Hectareas Area Metros Area Construida
 1 200 0
 Ultimo Año Pago fecha De Pago Valor Pagado
 2017 06/02/2017 143,266
 Dirección LA ESPERANZA Deestino Económico
 Código Postal 00

INFORMACION DEL IMPUESTO

AÑO	I/MIL	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DESCUENTO	CAR	INT. CAR	SOBRETASA	OTROS	AJUSTE	TOTAL
2018	6.50	27,639,000	152,706	0	30,541	21,558	0	0	0		143,723

RESUMEN DE LA LIQUIDACION

CONCEPTO	TOTAL
Impuesto Predial	152,706
Interes Predial	0
Descuentos	30,541
CorpoRegional	21,558
Interés CorpoRegional	0
Sobretasa	0
Otros Cobros	0
Ajuste	0

OBSERVACIONES

TOTAL A PAGAR

143,723

- * Si no recibe la factura, solicítela en la Tesorería Municipal; el no recibirla no lo exime del pago.
- * Después de la fecha de vencimiento usted no podrá efectuar el pago
- * El no pago oportuno de sus Impuestos, genera intereses a la tasa máxima legal
- * Esta Factura presta mérito ejecutivo conforme al artículo 68 del C.C.A. en concordancia con el artículo 828 del E.T.

VENCIMIENTOS DE PAGO

31-mar-18	143,723
30-abr-18	161,689
31-may-18	170,671
30-jun-18	179,654

LA CUENTA SOLO RECIBE RECAUDO CON CODIGO DE BARRAS

CONTRIBUYENTE

MUNICIPIO DE GUACHETA
SECRETARIA DE HACIENDA
 Nit:899999362-0

PALACIO MUNICIPAL Teléfono 091-8556128

BANCOLOMBIA

RECAUDO Fecha: 25-01-2019 10:50 Costo: 0.00

Conv: 28393 - MUNICIPIO DE GUACHETA

Suc: 3 FACTURA No.

2019000514

Ciudad: GUACHETA

REFERENCIA No

101741720190005142019011

CEDULA CATASTRAL 25-317-00-01-00-00-0003-0040-0-00-00-0000
 CEDULA CATASTRAL ANT. 00-01-0003-0040-000
 NIT./C.C 000000000000
 DIRECCION PREDIO LA ESPERANZA
 PROPIETARIO: QUIROGA AREVALO PABLO-EMILIO
 COOPROPIETARIO: QUIROGA AREVALO MIGUEL-ANGEL *
 MAT. INMOBILIARIA:

No. Factura Anterior 2018004548
 Año a Pagar 2018
 Forma de Pago Efec: 148,034.00
 Pagador: 0000000
 Ref: 101741720190005142019011
 Area Hectareas 1
 Area Metros 200
 Ultimo Año Pago 2018
 fecha De Pago 13/03/2018
 Dirección LA ESPERANZA
 Código Postal
 Pague Antes Del 31-mar-19
 Area Construida 0
 Valor Pagado 143,723
 Deestino Económico 00

INFORMACION DEL IMPUESTO

AÑO	I/MIL	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DESCUENTO	CAR	INT. CAR	SOBRETASA	OTROS	AJUSTE	TOTAL
2019	6.50	28,468,000	185,042	0	37,008	0	0	0	0	0	148,034

RESUMEN DE LA LIQUIDACION

CONCEPTO	TOTAL
Impuesto Predial	185,042
Interes Predial	0
Descuentos	37,008
CorpoRegional	0
Interés CorpoRegional	0
Sobretasa	0
Otros Cobros	0
Ajuste	0

OBSERVACIONES

TOTAL A PAGAR

148,034

* Si no recibe la factura, solicítela en la Tesorería Municipal; el no recibirla no lo exime del pago.
 * Después de la fecha de vencimiento usted no podrá efectuar el pago
 * El no pago oportuno de sus Impuestos, genera intereses a la tasa máxima legal
 * Esta Factura presta mérito ejecutivo conforme al artículo 68 del C.C.A. en concordancia con el artículo 828 del E.T.

VENCIMIENTOS DE PAGO

31-mar-19	148,034
30-abr-19	166,538
31-may-19	175,790
30-jun-19	185,042

LA CUENTA SOLO RECIBE RECAUDO CON CODIGO DE BARRAS

CONTRIBUYENTE

**MUNICIPIO DE GUACHETA**

SECRETARIA DE HACIENDA

Nit: 899999362-0

Dirección: PALACIO MUNICIPAL Teléfono 091-8556529

NOMBRE PROPIETARIO: QUIROGA AREVALO PABLO-EMILIO

NIT./C.C 0

CODIGO POSTAL

DIR. PREDIO LA ESPERANZA

CEDULA CATASTRAL 00-01-0003-0040-000

AREA HEC 1

ULTIMO AÑO PAGO 2020

FECHA PAGO

15/04/2020

IMPUESTO PREDIAL

REFERENCIA DE PAGO. 1010174172021001677

FACTURA DE IMPUESTO PREDIAL N°: 89132021001677

FECHA DE EXPEDICION: Estrato Tarifa

Ciudad: GUACHETA

Jueves, 11 de febrero de 2021

Secuencia: 35

Codigo Convenio: 28393

Nombre Convenio: MUNICIPIO DE GUACHETA

VLR PAGADO 173,440

Identificación Ciudadanía

Pagador: 3047729

Valor Total: \$ 183,477.00

Sobretasa: 0.00

Valor Efectivo: \$ 183,477.00

Valor Cheque: \$ 0.00

Costo Transacción: \$ 0.00

Referencia 1: 000001010174172021001677

Referencia 2: 0

LA INFORMACION CONTENIDA EN EL

PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A

LA OPERACION CANCELADA AL BANCO

INFORMACION DEL IMPUESTO

AÑO	VMIL	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DESCUENTO	CAR	INT. CAR	TOTAL
2021	7.50	30,202,000	192,538	0	38,508	27,182	0	183,477
TOTALES			192,538	0	38,508	27,182	0	183,477

RESUMEN DE LA LIQUIDACION

CONCEPTO	CAPITAL	INTERES - SANCIONES
Impuesto Predial	192,538	0
Descuentos+Alivios tributarios	-38,508	0
CorpoRegional	27,182	0
Sobretasa	0	0
Alumbrado publico	0	0
Ajuste	0	0

Total Alivio

\$ 0

ALTERNATIVAS

Pague hasta el	Pague hasta el	Pague hasta el	Pague hasta el
31-mar.-21	30-abr.-21	31-may.-21	30-jun.-21
183,477	206,128	217,454	228,780

Esta factura presta mérito ejecutivo conforme al artículo 68 del C.C.A. y artículo 309 de la ley 1437 de 2011 en concordancia con el artículo 828 del E.T.

Contra la presente procede el recurso de reconsideración ante este despacho, del cual podrá hacer uso por escrito dentro de los dos (2) meses siguientes a la notificación de conformidad con el artículo 720 del E.T.

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En GUACHETA - CUNDINAMARCA a los 11 días del mes de febrero de 2021, se fijó la presente factura en la página web y en la cartelera del municipio por el término de diez (10) días hábiles.

CONTRIBUYENTE

En GUACHETA - CUNDINAMARCA a los 3 días del mes de febrero de 2022, se fijó la presente factura en la página web y en la cartelera del municipio por el término de diez (10) días hábiles.



MUNICIPIO DE GUACHETA
SECRETARIA DE HACIENDA

Nit:899999362-0

Dirección: PALACIO MUNICIPAL Teléfono 091-8556529

IMPUESTO PREDIAL

REFERENCIA DE PAGO. 1010174172023002234

Registro de Operación: 265354723

FACTURA DE IMPUESTO PREDIAL N° PASIVO 2023002234

Sucursal: 356 - GUACHETA

FECHA DE EXPEDICIÓN A Estrato Tarifa

Fecha: 13/02/2023 Hora: 13:07:01

Día: 13 de febrero de 2023 Código usuario: 004

Código convenio: 28393

Nombre Convenio: MUNICIPIO DE GUACHETA

Identificación Pagador: 3047729

VLR PAGADO total: \$ 194,649.00

Medio de Pago: EFECTIVO

Valor Efectivo: \$ 194,649.00

Valor Cheque: \$ 0.00

SOBRETASA OTROS AJUSTE

Referencia 1: 000001010174172023002234

Referencia 2: 2,403 0 194,649

LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE

DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACION

ORDENADA AL BANCO

CONTRIBUYENTE

NOMBRE PROPIETARIO: QUIROGA AREVALO MIGUEL ANGEL

NIT/C.C. 0

CODIGO POSTAL

DIR. PREDIO LA ESPERANZA

CEDULA CATASTRAL 0001000000030040000000000 AREA HEC 1

ULTIMO AÑO PAGO 2022 FECHA PAGO 07/02/2022

INFORMACION DEL IMPUESTO

AÑO	VMIL	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DESCUENTO	CAR	INT. CAR	TOTAL
2023	7.50	32,041,000	204,262	0	40,853	28,837	0	194,649

TOTALES	204,262	0	40,853	28,837	0	0	2,403	0	194,649
---------	---------	---	--------	--------	---	---	-------	---	---------

RESUMEN DE LA LIQUIDACION

CONCEPTO	CAPITAL	INTERES - SANCIONES
Impuesto Predial	204,262	0
Descuentos+Alivios tributarios	-40,853	0
Corporativa	28,837	0
Sobretasa	0	0
Alumbrado publico	0	0
Ajuste	0	0

RECIBIDO N° 003

Total Alivio

\$ 0

ALTERNATIVAS

Pague hasta el	Pague hasta el	Pague hasta el	Pague hasta el
31-mar.-23	30-abr.-23	31-may.-23	30-jun.-23
194,649	218,681	230,696	242,711

Esta factura presta mérito ejecutivo conforme al artículo 68 del C.C.A. y artículo 309 de la ley 1437 de 2011 en concordancia con el artículo 828 del E.T.
Contra la presente procede el recurso de reconsideración ante este despacho, del cual podrá hacer uso por escrito dentro de los dos (2) meses siguientes a la notificación de conformidad con el artículo 720 del E.T.

CONSTANCIA DE NOTIFICACION

En GUACHETA - CUNDINAMARCA a los 13 días del mes de febrero de 2023, se fija la presente factura en la pagina web y en la cartelera del municipio por el termino de diez (10) días hábiles.



GUACHETÁ
por el camino correcto



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUACHETÁ
SECRETARÍA DE HACIENDA

MUNICIPIO DE GUACHETA

NIT: 899999362-0

PAZ Y SALVO No: 202300557

LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que en el Catastro de este Municipio a los 13 días del mes de abril del año DOS MIL VEINTI TRES (2023) aparece inscrito el siguiente predio, con el avalúo y propietario(s) que se indica(n) más adelante.

Que el predio se encuentra a PAZ Y SALVO POR IMPUESTO PREDIAL Y COMPLEMENTARIOS hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2023.

NUMERO CATASTRAL:	00-01-00-00-0003-0040-0-00-00-0000
DIRECCION O NOMBRE:	LA ESPERANZA
VEREDA	
AREA DEL TERRENO:	1 Hectáreas y 200 m2
AREA CONSTRUIDA:	0 m2
AVALUO:	\$32,041,000.
	TREINTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y UN MIL PESOS
MC.	
VIGENCIA:	2023.
FECHA DE PAGO:	13/02/2023
RECIBO NUMERO	FC-2023002234

PROPIETARIOS: QUIROGA AREVALO MIGUEL ANGEL

El presente Certificado se expide para: NOTARIALES

NOTA: EL MUNICIPIO NO ESTÁ COBRANDO ACTUALMENTE CONTRIBUCIÓN ALGUNA POR VALORIZACIÓN NI IMPUESTO DE PLUSVALÍA.

MAGDA YANETH OLAYA PULIDO
Secretaria de Hacienda

WWW.GUACHETA-CUNDINAMARCA.GOV.CO

Nit: 899.999.362-0 | Dirección: Carrera 3 No. 5-13 | Código Postal: 250610 | Celular: 3108144074

Página 1 de 1 | Modulo 7 | Oficina 705 Correo Electrónico: hacienda@guacheta-cundinamarca.gov.co

[@alcaldiaguacheta](https://www.facebook.com/alcaldiaguacheta)
[@alcaldia_guacheta](https://www.facebook.com/alcaldia_guacheta)

@GuachetaCund

Alcaldía De Guachetá





RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL
Y PORCENTAJE AMBIENTAL - CAR



SERIE K
No. 1541098

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, MUNICIPIO DE

PROPIETARIO MUNICIPIO DE GUACHETA

C.C. ☐
NIT. ☐

1541098

FECHA

M D

QUIROGA RUGE JOSE ANTONIO

No. CATASTRAL 000003047729

07-Feb-08

NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL PREDIO

A. Hect. 0 A. Mts. 7900 A. Const. 0 AREA

URBANO ☐

00-01-0000 00/13/000 RURAL ☐

EL RUBI

IMPUESTO PREDIAL

X

AVALUÓ	AÑOS	CONT.	IMPUESTO PREDIAL	IMPUESTO ADNAL	INT. PREDIAL	INT. ADNAL	SOBRETASA	TOTALES
7,269,000	2008	5.5	33,983	0	0	0	0	33,983
								0
								0
								0
SUBTOTAL PREDIAL							\$	0

33,983 CAR (ARTICULO 40 LEY 99 DE 1993) 0

MARQUE CON X LA MODALIDAD QUE ESTABLECIÓ EL CONCEJO MUNICIPAL: Porcentaje Ambiental ☐ Sobretasa ☐

AVALUÓ	SOBRETASA	VIGENCIA	CAPITAL	INTERÉS	TOTAL
7,269,000	0	2008	4,798.00	0.00	4,798
					0
					0
					0
SUBTOTAL CAR				\$	0

4,798.00

0.00

4,798

EL TESORERO

EL ENTERANTE

GRAN TOTAL
PREDIAL Y CAR

\$

31,984

- CONTRIBUYENTE -

NOTA: Este recibo debe tener sello de la tesorería, sin este regulado y la firma del tesorero, no tiene ningún valor presuntivo al hacer el próximo pago.

BOGOTÁ, D.C. 15 de Febrero de 2008



RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL
Y PORCENTAJE AMBIENTAL - CAR



SERIE K
No. 1736095

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, MUNICIPIO DE
PROPIETARIO MUNICIPIO DE GUACHETA
QUIROGA RUGE JOSE ANTONIO
NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL PREDIO A. Mts. 7900 A. Const. 0
ÁREA: EL RUBI
C.C. ☐ 1736095
NIT. ☐
No. CATASTRAL 00003047728 26-Feb-09
URBANO ☐ 00-01-0003-0043-000
RURAL ☒

IMPUESTO PREDIAL

AVALUÓ	AÑOS	CONT.	IMPUESTO PREDIAL	IMPUESTO ADNAL	INT. PREDIAL	INT. ADNAL	SOBRETASA	TOTALES
7.632.000	2009	55	35.680	0	0	0	0	35.680
								0
								0
								0
SUBTOTAL PREDIAL			35.680	0	0	0	0	\$ 35.680

CAR (ARTICULO 44 LEY 99 DE 1993)

MARQUE CON X LA MODALIDAD QUE ESTABLECIÓ EL CONCEJO MUNICIPAL: Porcentaje Ambiental ☐ Sobretasa ☒

AVALUÓ	SOBRETASA	VIGENCIA	CAPITAL	INTERÉS	TOTAL
7.632.000	0	2009	5.037.00	0.00	5.037.00
					0
					0
					0
SUBTOTAL CAR			5.037.00	0.00	\$ 5.037.00

EL TESORERO
EL ENTERANTE

GRAN TOTAL
PREDIAL Y CAR

\$ 33.581

-CONTRIBUYENTE-

NOTA: Este recibo debe tener sello de la tesorería, sin este requisito y la firma del tesorero, no tiene ningún valor. Preséntelo al hacer el próximo pago.

MUNICIPIO DE GUACHETA
SECRETARIA DE HACIENDA
Nit:899999362-0
PALACIO MUNICIPAL Teléfono 091-8556128

FACTURA No. 201302880

REFERENCIA No 101740902013028802013011

CEDULA CATASTRAL 00-01-0003-0043-000
NIT / C.C 000003047729
DIRECCION PREDIO EL RUBI
PROPIETARIO QUIROGA RUGE JOSE-ANTONIO
COOPROPIETARIO:
MAT. INMOBILIARIA:

No Factura Anterior	Año a Pagar	Pague Antes Del
2012004519		30-mar-13
Area Hectareas	Area Metros	Area Construida
0	7900	0
Ultimo Año Pago	fecha De Pago	Valor Pagado
2012	27/03/2012	109,362
Dirección		Deestino Económico
	EL RUBI	00

INFORMACION DEL IMPUESTO

AÑO	IMIL	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DESCUENTO	CAR	INT. CAR	SOBRETASA	OTROS	AJUSTE	TOTAL
2013	6.50	19,529,000	107,898	0	21,580	15,233	0	0	0		101,551

RESUMEN DE LA LIQUIDACION

CONCEPTO	TOTAL
Impuesto Predial	107,898
Interes Predial	0
Descuentos	21,580
CorpoRegional	15,233
Interés CorpoRegional	0
Sobretasa	0
Otros Cobros	0
Ajuste	0
OBSERVACIONES	

TOTAL A PAGAR 101,551

* Si no recibe la factura, solicítela en la Tesorería Municipal, el no recibirla no lo exime del pago.
* Después de la fecha de vencimiento usted no podrá efectuar el pago.
* El no pago oportuno de sus Impuestos, genera intereses a la tasa máxima legal.
* Esta Factura presta mérito ejecutivo conforme al artículo 68 del C.C.A. en concordancia con el artículo 828 del E.T.

VENCIMIENTOS DE PAGO

30-mar-13	101,551
30-abr-13	114,245
31-may-13	120,592
30-jun-13	126,939

LA CUENTA SOLO RECIBE RECAUDO CON CODIGO DE BARRAS

CONTRIBUYENTE

MUNICIPIO DE GUACHETA
SECRETARIA DE HACIENDA

Nit:899999362-0

PALACIO MUNICIPAL Teléfono 091-8556128

BANCOLOMBIA

RECAUDO Fecha: 18-06-2015 13:36 Costo: 0.00

Conv: 28393 - MUNICIPIO DE GUACHETA

Suc: 356 **FACTURA No. 2015000176**

Ciudad: GUACHETA

REFERENCIA No. 101740920150001762015011

CEDULA CATASTRAL 25-317-00-01-00-00-0003-0043-0-00-00-0000
CEDULA CATASTRAL ANT. 00-01-0003-0043-000
NIT / C.C. 000003047729
DIRECCION PREDIO EL RUBI
PROPIETARIO: QUIROGA RUGE JOSE-ANTONIO
COOPROPIETARIO:
MAT. INMOBILIARIA:

No. Factura Anterior 201403130
Año a Pagar 2015
Pague Antes Del 30-jun-15
Forma de Pago Efec: \$ 130,748.00
Pagador: 3047729
Area Hectareas 0 Area Metros 7900
Ultimo Año Pago 2014 fecha De Pago 25/03/2014
Dirección EL RUBI
Código Postal 0D
Area Construida 0
Valor Pagado 101,551
Destino Económico 0D

INFORMACION DEL IMPUESTO

AÑO	I/MIL	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DESCUENTO	CAR	INT. CAR	SOBRETASA	OTROS	AJUSTE	TOTAL
2015	6.50	20,115,000	111,136	0	0	19,612	0	0	0		130,748

RESUMEN DE LA LIQUIDACION

CONCEPTO	TOTAL
Impuesto Predial	111,136
Interes Predial	0
Descuentos	0
CorpoRegional	19,612
Interés CorpoRegional	0
Sobretasa	0
Otros Cobros	0
Ajuste	0

OBSERVACIONES

TOTAL A PAGAR 130,748

- * Si no recibe la factura, solicítela en la Tesorería Municipal; el no recibirla no lo exime del pago.
- * Después de la fecha de vencimiento usted no podrá efectuar el pago
- * El no pago oportuno de sus Impuestos, genera intereses a la tasa máxima legal
- * Esta Factura presta mérito ejecutivo conforme al artículo 68 del C.C.A. en concordancia con el artículo 828 del E.T.

VENCIMIENTOS DE PAGO

30-jun-15 130,748

LA CUENTA SOLO RECIBE RECAUDO CON CODIGO DE BARRAS

CONTRIBUYENTE

MUNICIPIO DE GUACHETA
SECRETARIA DE HACIENDA
 Nit:899999362-0
PALACIO MUNICIPAL Teléfono 091-8556128

RECAUDO Fecha: 22-03-2016 10:26 Costo: 0.00
 Conve: 25307 - MUNICIPIO DE GUACHETA
 Suc: 3047729
FACTURA No. 2016003262

REFERENCIA No 101740920160032622016011

CEDULA CATASTRAL 25-317-00-01-00-00-0003-0043-0-00-00-0000
 CEDULA CATASTRAL ANT. 00-01-0003-0043-000
 NIT / C.C 000003047729
 DIRECCION PREDIO EL RUBI
 PROPIETARIO: QUIROGA RUGE JOSE-ANTONIO
 COOPROPIETARIO:
 MAT. INMOBILIARIA:

No Factura Anterior 2015000176
 Area Hectareas 0
 Ultimo Año Pago 2015
 Dirección EL RUBI
 Código Postal
 Año a Pagar 2016
 Pague Antes Del 30-mar-16
 Area Construida 0
 Valor Pagado 130,748
 Deestino Económico OD

INFORMACION DEL IMPUESTO

AÑO	I/MIL	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DESCUENTO	CAR	INT. CAR	SOBRETASA	OTROS	AJUSTE	TOTAL
2016	6.50	20,718.000	114,467	0	22,893	16,160	0	0	0		107,734

RESUMEN DE LA LIQUIDACION

CONCEPTO	TOTAL
Impuesto Predial	114,467
Interes Predial	0
Descuentos	22,893
CorpoRegional	16,160
Interés CorpoRegional	0
Sobretasa	0
Otros Cobros	0
Ajuste	0

OBSERVACIONES

TOTAL A PAGAR 107,734

- * Si no recibe la factura, solicítela en la Tesorería Municipal, el no recibirla no lo exime del pago.
- * Después de la fecha de vencimiento usted no podrá efectuar el pago
- * El no pago oportuno de sus Impuestos, genera intereses a la tasa máxima legal
- * Esta Factura presta mérito ejecutivo conforme al artículo 68 del C.C.A. en concordancia con el artículo 828 del E.T.

VENCIMIENTOS DE PAGO

30-mar-16	107,734
29-abr-16	121,200
30-may-16	127,934
29-jun-16	134,667

LA CUENTA SOLO RECIBE RECAUDO CON CODIGO DE BARRAS

CONTRIBUYENTE

MUNICIPIO DE GUACHETA
SECRETARIA DE HACIENDA
 Nit:899999362-0

PALACIO MUNICIPAL Teléfono 091-8556128

BANCOLOMBIA
 RECAUDO Fecha: 06-02-2017 Costo: 0.00
 Conv: 28393 - MUNICIPIO DE GUACHETA
 Suc: 350
FACTURA No. 2017001602

REFERENCIA No 101740920170016022017011

CEDULA CATASTRAL 25-317-00-01-00-0003-0043-0-00-00-0000
 CEDULA CATASTRAL ANT. 00-01-0003-0043-000
 NIT / C.C 000003047729
 DIRECCION PREDIO EL RUBI
 PROPIETARIO: QUIROGA RUGE JOSE-ANTONIO
 COOPROPIETARIO:
 MAT. INMOBILIARIA:

No Factura Anterior Año a Pagar Pague Antes Del
 2016003262 110,968.00 31-mar-17
 Area Hectareas Area Metros Area Construida
 0 7900 0
 Ultimo Año Pago fecha De Pago Valor Pagado
 2016 22/03/2016 107,734
 Dirección EL RUBI Deestino Económico
 Código Postal 00

INFORMACION DEL IMPUESTO

AÑO	I/MIL	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DESCUENTO	CAR	INT. CAR	SOBRETASA	OTROS	AJUSTE	TOTAL
2017	6 50	21,340,000	117,904	0	23,581	16,645	0	0	0		110,968

RESUMEN DE LA LIQUIDACION

CONCEPTO	TOTAL
Impuesto Predial	117,904
Interes Predial	0
Descuentos	23,581
CorpoRegional	16,645
Interés CorpoRegional	0
Sobretasa	0
Otros Cobros	0
Ajuste	0

OBSERVACIONES

TOTAL A PAGAR 110,968

- * Si no recibe la factura, solicítela en la Tesorería Municipal, el no recibirla no lo exime del pago.
- * Después de la fecha de vencimiento usted no podrá efectuar el pago
- * El no pago oportuno de sus Impuestos, genera intereses a la tasa máxima legal
- * Esta Factura presta mérito ejecutivo conforme al artículo 58 del C.C.A. en concordancia con el artículo 828 del E.T.

VENCIMIENTOS DE PAGO

31-mar-17	110,968
30-abr-17	124,840
31-may-17	131,774
30-jun-17	138,711

LA CUENTA SOLO RECIBE RECAUDO CON CODIGO DE BARRAS

CONTRIBUYENTE

MUNICIPIO DE GUACHETA
SECRETARIA DE HACIENDA

Nit:899999362-0

PALACIO MUNICIPAL Teléfono 091-8556128

FACTURA No. 2018004646

REFERENCIA No 101740920180046462018011

CEDULA CATASTRAL	25-317-00-01-00-00-0003-0043-0-00-00-0000	No.Factura Anterior	Año a Pagar	Pague Antes Del
CEDULA CATASTRAL ANT.	00-01-0003-0043-000	2017001602		31-mar-18
NIT/ C.C	000003047729	Area Hectareas	Area Metros	Area Construida
DIRECCION PREDIO	EL RUBI	0	7900	0
PROPIETARIO:	QUIROGA RUGE JOSE-ANTONIO	Ultimo Año Pago	fecha De Pago	Valor Pagado
COOPROPIETARIO:		2017	06/02/2017	110,968
MAT. INMOBILIARIA:		Dirección	EL RUBI	Deestino Económico
		Código Postal		00

INFORMACION DEL IMPUESTO										
AÑO	V/MIL	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DESCUENTO	CAR	INT. CAR	SOBRETASA	OTROS	AJUSTE
2018	6.50	21,408,000	118,279	0	23,656	16,698	0	0	0	111,321

RESUMEN DE LA LIQUIDACION	
CONCEPTO	TOTAL
Impuesto Predial	118,279
Interes Predial	0
Descuentos	23,656
CorpoRegional	16,698
Interés CorpoRegional	0
Sobretasa	0
Otros Cobros	0
Ajuste	0
OBSERVACIONES	

TOTAL A PAGAR 111,321

- * Si no recibe la factura, solicítela en la Tesorería Municipal, el no recibirla no lo exime del pago.
- * Después de la fecha de vencimiento usted no podrá efectuar el pago
- * El no pago oportuno de sus Impuestos, genera intereses a la tasa máxima legal
- * Esta Factura presta mérito ejecutivo conforme al artículo 68 del C.C.A. en concordancia con el artículo 828 del E.T.

VENCIMIENTOS DE PAGO

31-mar-18	111,321
30-abr-18	125,237
31-may-18	132,194
30-jun-18	139,152

LA CUENTA SOLO RECIBE RECAUDO CON CODIGO DE BARRAS

CONTRIBUYENTE

MUNICIPIO DE GUACHETA
SECRETARIA DE HACIENDA
Nit:899999362-0
PALACIO MUNICIPAL Teléfono 091-8556128

BANCOLOM
RECAUDO Fecha: 25-01-2019 10:49 Costo: 0.00
Conv: 28393 - MUNICIPIO DE GUACHETA
Suc: 356 - GUACHETA
FACTURA No. 2019000512

REFERENCIA No 101740920190005122019011

CEDULA CATASTRAL 25-317-00-01-00-00-0003-0-00-00-0000
CEDULA CATASTRAL ANT. 00-01-0003-0043-000
NIT / C.C 000000000000
DIRECCION PREDIO EL RUBI
PROPIETARIO: QUIROGA AREVALO MIGUEL-ANGEL
COOPROPIETARIO: QUIROGA AREVALO PABLO-EMILIO *
MAT. INMOBILIARIA: CAMBIO PRO

No Factura Anterior: 101740920190005122019011
Pagador: 30477990
Ref: 101740920190005122019011
Area Hectareas 0
Area Metros 7900
Ultimo Año Pago 2018
Dirección EL RUBI
Código Postal 0D
Pague Antes Del 31-mar-19
Area Construida 0
Valor Pagado 111,321
Destino Económico 0D

INFORMACION DEL IMPUESTO

AÑO	VMIL	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DESCUENTO	CAR	INT. CAR	SOBRETASA	OTROS	AJUSTE	TOTAL
2019	6.50	22,050,000	143,325	0	28,665	0	0	0	0	0	114,660

RESUMEN DE LA LIQUIDACION

CONCEPTO	TOTAL
Impuesto Predial	143,325
Interes Predial	0
Descuentos	28,665
CorpoRegional	0
Interés CorpoRegional	0
Sobretasa	0
Otros Cobros	0
Ajuste	0

OBSERVACIONES

TOTAL A PAGAR 114,660

* Si no recibe la factura, solicítela en la Tesorería Municipal; el no recibirla no lo exime del pago.
* Después de la fecha de vencimiento usted no podrá efectuar el pago
* El no pago oportuno de sus impuestos, genera intereses a la tasa máxima legal
* Esta Factura presta mérito ejecutivo conforme al artículo 68 del C.C.A. en concordancia con el artículo 828 del E.T.

VENCIMIENTOS DE PAGO

31-mar-19	114,660
30-abr-19	128,992
31-may-19	136,159
30-jun-19	143,325

LA CUENTA SOLO RECIBE RECAUDO CON CODIGO DE BARRAS

CONTRIBUYENTE

**MUNICIPIO DE GUACHETA**

SECRETARIA DE HACIENDA

Nit:899999362-0

Dirección:PALACIO MUNICIPAL Teléfono 091-8556529

NOMBRE PROPIETARIO: QUIROGA AREVALO MIGUEL-ANGEL

NIT./C.C 0

CODIGO POSTAL

DIR. PREDIO EL RUBI

CEDULA CATASTRAL 00-01-0003-0043-000

AREA HEC 0

ULTIMO AÑO PAGO 2020

FECHA PAGO 15/04/2020

IMPUESTO PREDIAL

REFERENCIA DE PAGO. 1010174092021001676

FACTURA DE IMPUESTO PREDIAL N°: 3955-2021001676

FECHA DE EXPEDICION: Estrato Tarifa

Ciudad: GUACHETA 1 6.5

Jueves, 11 de febrero de 2021 Hora: 8:30:22

Segunda : 31 Código usuario: 001

Código Convenio: 28393

AREA Mis: 7900 AREA CONST 0

VLR PAGADO 132,865 Paga (FACTURA) 2020001944

INFORMACION DEL IMPUESTO

AÑO	I/MIL	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DESCUENTO	CAR	INT. CAR	TOTAL
2021	6.50	23,393,000	129,247	0	25,849	18,247	0	121,645

TOTALES	129,247	0	25,849	18,247	0	0	0	121,645
---------	---------	---	--------	--------	---	---	---	---------

RESUMEN DE LA LIQUIDACION

CONCEPTO	CAPITAL	INTERES - SANCIONES
Impuesto Predial	129,247	0
Descuentos+Alivios tributarios	-25,849	0
CorpoRegional	18,247	0
Sobretasa	0	0
Alumbrado publico	0	0
Ajuste	0	0

Total Alivio

\$ 0

ALTERNATIVAS

Pague hasta el	Pague hasta el	Pague hasta el	Pague hasta el
31-mar.-21	30-abr.-21	31-may.-21	30-jun.-21
121,645	136,849	144,452	152,055

Esta factura presta mérito ejecutivo conforme al artículo 68 del C.C.A. y artículo 309 de la ley 1437 de 2011 en concordancia con el artículo 828 del E.T.
Contra la presente procede el recurso de reconsideración ante este despacho, del cual podrá hacer uso por escrito dentro de los dos (2) meses siguientes a la notificación de conformidad con el artículo 720 del E.T.

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En GUACHETA - CUNDINAMARCA a los 11 días del mes de febrero de 2021, se fija la presente factura en la página web y en la cartelera del municipio por el término de diez (10) días hábiles.

CONTRIBUYENTE

**MUNICIPIO DE GUACHETA**

SECRETARIA DE HACIENDA

Nit:899999362-0

Dirección:PALACIO MUNICIPAL Teléfono 091-8556529

NOMBRE PROPIETARIO: MIGUEL ANGEL QUIROGA AREVALO

NIT./C.C 0

CODIGO POSTAL

DIR. PREDIO EL RUBI

CEDULA CATASTRAL 00-01-0003-0043-000

AREA HEC 0

ULTIMO AÑO PAGO 2021

FECHA PAGO 15/02/2021

IMPUESTO PREDIAL

REFERENCIA DE PAGO. 1010174092022001448

FACTURA DE IMPUESTO PREDIAL N°: 074-2022001448

FECHA DE EXPEDICIÓN Estrato Tarifa

Jueves, 3 de febrero de 2022 Hora: 8:45:56 6.5

Secuencia: 68 Código Usuario: 006

Código Convenio: 28393

AREA MTS. 7900 AREA CONST. 0

VLR PAGADO 121,860 FACTURA FC-2021001676

INFORMACION DEL IMPUESTO

AÑO	I/MIL	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DESCUENTO	CAR	INT. CAR	TOTAL
2022	6.50	24,095,000	133,125	0	26,625	18,794	0	126,860

Medio de Pago: EFECTIVO
Valor Efectivo: \$ 126,860.00
Sobretasa: 0.00
Otros: 0.00
Ajuste: 0.00
Costo Transacción: \$ 0.00
Referencia 1: 000001010174092022001448
Referencia 2: 0 0
LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACION ORDENADA AL BANCO

CONTRIBUYENTE

TOTALES	133,125	0	26,625	18,794	0	0	1,566	0	126,860
---------	---------	---	--------	--------	---	---	-------	---	---------

RESUMEN DE LA LIQUIDACION

CONCEPTO	CAPITAL	INTERES - SANCIONES
Impuesto Predial	133,125	0
Descuentos+Alivios tributarios	-26,625	0
CorpoRegional	18,794	0
Sobretasa	0	0
Alumbrado publico	0	0
Ajuste	0	0

Total Alivio

\$ 0

ALTERNATIVAS

Pague hasta el	Pague hasta el	Pague hasta el	Pague hasta el
31-mar.-22	30-abr.-22	31-may.-22	30-jun.-22
126,860	142,521	150,353	158,184

Esta factura presta mérito ejecutivo conforme al artículo 68 del C.C.A. y artículo 309 de la ley 1437 de 2011 en concordancia con el artículo 828 del E.T.

Contra la presente procede el recurso de reconsideración ante este despacho, del cual podrá hacer uso por escrito dentro de los dos (2) meses siguientes a la notificación de conformidad con el artículo 720 del E.T.

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En GUACHETA - CUNDINAMARCA a los 3 días del mes de febrero de 2022, se fija la presente factura en la pagina web y en la cartelera del municipio por el termino de diez (10) días hábiles.



MUNICIPIO DE GUACHETA
SECRETARIA DE HACIENDA

Nit:899999362-0

Dirección:PALACIO MUNICIPAL Teléfono 091-8556529

IMPUESTO PREDIAL

REFERENCIA DE PAGO. 1010174092023002232

FACTURA DE IMPUESTO PREDIAL N° 2023002232

NOMBRE PROPIETARIO: QUIROGA AREVALO MIGUEL ANGEL

NIT / C.C 0

CODIGO POSTAL

DIR. PREDIO EL RUBI

CEDULA CATASTRAL 0001000000030043000000000

AREA HEC 0

AREA Mts 7900

AREA CONST. 0

ULTIMO AÑO PAGO 2022

FECHA PAGO

07/02/2022

VLR PAGADO

125,860

FACTURAFC-2022001448

FECHA DE EXPEDICION

Fecha: 13/02/2023 Hora: 13:07:48

Fecha: 13 de febrero de 2023

Código Convenio: 28393

Nombre Convenio: MUNICIPIO DE GUACHETA

Tipo Identificación Pagador: Cédula de Ciudadanía

Identificación Pagador: 3747727

Valor Total: \$ 1.79.053,00 ***

Medio de Pago: EFECTIVO

Valor Efectivo: \$ 1.79.053,00 ***

Valor Cheque: \$ 0,00 ***

SOBRETASA OTROS \$ 0,00 AJUSTE

Referencia 1: 000001010174092023002232

Referencia 2: 0 0 129,053

LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE

DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACION

ORDENADA AL BANCO

CONTRIBUYENTE

INFORMACION DEL IMPUESTO

AÑO	I/MIL	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DESCUENTO	CAR	INT. CAR
2023	6.50	24,818,000	137,119	0	27,424	19,358	

TOTALES			137,119	0	27,424	19,358	0	0	0	0	129,053
----------------	--	--	---------	---	--------	--------	---	---	---	---	---------

RESUMEN DE LA LIQUIDACION

CONCEPTO	CAPITAL	INTERES - SANCIONES
Impuesto Predial	137,119	0
Descuentos+Alivios Tributarios	-27,424	0
CorpoRegional	19,358	0
Sonido	0	0
Alumbrado publico	0	0
Alivio	0	0

ALTERNATIVAS

Pague hasta el	Pague hasta el	Pague hasta el	Pague hasta el
31-mar.-23	30-abr.-23	31-may.-23	30-jun.-23
129,053	145,185	153,251	161,317

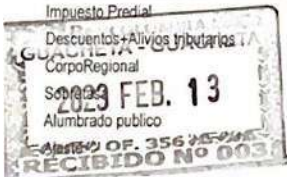
Esta factura presta mérito ejecutivo conforme al artículo 68 del C.C.A. y artículo 309 de la ley 1437 de 2011 en concordancia con el artículo 828 del E.T.
Contra la presente procede el recurso de reconsideración ante este despacho, del cual podrá hacer uso por escrito dentro de los dos (2) meses siguientes a la notificación de conformidad con el artículo 720 del E.T.

Total Alivio

\$ 0

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En GUACHETA - CUNDINAMARCA a los 13 días del mes de febrero de 2023, se fija la presente factura en la pagina web y en la cartelera del municipio por el termino de diez (10) días hábiles.





GUACHETÁ
por el camino correcto



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUACHETÁ
SECRETARÍA DE HACIENDA

MUNICIPIO DE GUACHETA

NIT: 899999362-0

PAZ Y SALVO No: 202300560

LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que en el Catastro de este Municipio a los 13 días del mes de abril del año DOS MIL VEINTI TRES (2023) aparece inscrito el siguiente predio, con el avalúo y propietario(s) que se indica(n) más adelante.

Que el predio se encuentra a PAZ Y SALVO POR IMPUESTO PREDIAL Y COMPLEMENTARIOS hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2023.

NUMERO CATASTRAL:	00-01-00-00-0003-0043-0-00-00-0000
DIRECCION O NOMBRE:	EL RUBI
VEREDA	
AREA DEL TERRENO:	0 Hectáreas y 7900 m2
AREA CONSTRUIDA:	0 m2
AVALUO:	\$24,818,000.
	VEINTI CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO
MIL PESOS MC.	
VIGENCIA:	2023.
FECHA DE PAGO:	13/02/2023
RECIBO NUMERO	FC-2023002232

PROPIETARIOS: QUIROGA AREVALO MIGUEL ANGEL

El presente Certificado se expide para: NOTARIALES

NOTA: EL MUNICIPIO NO ESTÁ COBRANDO ACTUALMENTE CONTRIBUCIÓN ALGUNA POR VALORIZACIÓN NI IMPUESTO DE PLUSVALÍA.

MAGDA YANETH OLAYA PULIDO
Secretaria de Hacienda

WWW.GUACHETA-CUNDINAMARCA.GOV.CO

Nit: 899.999.362-0 | Dirección: Carrera 3 No. 5-13 | Código Postal: 250610 | Celular: 3108144074

Página 1 de 1 | Modulo 7 | Oficina 705 Correo Electrónico: hacienda@guacheta-cundinamarca.gov.co

[@alcaldiaguacheta](https://www.facebook.com/alcaldiaguacheta)
[@alcaldia_guacheta](https://www.facebook.com/alcaldia_guacheta)

[@GuachetaCund](https://twitter.com/GuachetaCund)

[Alcaldía De Guachetá](https://www.youtube.com/AlcaldiaDeGuacheta)





RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL
Y PORCENTAJE AMBIENTAL - CAR



SERIE K
No. 1541095

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, MUNICIPIO DE **MUNICIPIO DE GUACHETA**

PROPIETARIO **QUIROGA RUGE JOSE ANTONIO**

NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL PREDIO **A. Host. 0 A. Mts. 8300 A. Const. 0 LA DIANA**

ÁREA **URBANO** ☐ **RURAL** ☒

C.C. ☐ NIT ☐ 000003047729 No. CATASTRAL **00-01-0003-0046-000** FECHA **07-Feb-08**

1541095

IMPUESTO PREDIAL

AVALUÓ	AÑOS	CONT.	IMPUESTO PREDIAL	IMPUESTO ADNAL	INT. PREDIAL	INT. ADNAL	SOBRETASA	TOTALES
7,636,000	2008	5.5	35,698	0	0	0	0	35,698
								0
								0
								0
SUBTOTAL PREDIAL			35,698	0	0	0	0	\$ 35,698

CAR (ARTICULO 44 LEY 99 DE 1993)

MARQUE CON X LA MODALIDAD QUE ESTABLECIÓ EL CONCEJO MUNICIPAL: Porcentaje Ambiental ☒ 28.558 Sobretasa ☐

AVALUÓ	SOBRETASA	VIGENCIA	CAPITAL	INTERÉS	TOTAL
7,636,000	0	2008	5,040.00	0.00	5,040
					0
					0
					0
SUBTOTAL CAR			5,040.00	0.00	\$ 5,040

EL TESORERO

EL ENTERANTE

GRAN TOTAL
PREDIAL Y CAR

\$ **33.598**

- CONTRIBUYENTE -

NOTA: Este recibo debe tener sello de la tesorería, sin este requisito y la firma del tesorero, no tiene ningún valor. preséntelo al hacer el próximo pago.



RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL Y PORCENTAJE AMBIENTAL - CAR



SERIE K
No 1736091

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, MUNICIPIO DE		1736091		FECHA
PROPIETARIO	MUNICIPIO DE GUACHETA			C.C. ☐
QUERODA RUSE JOSE ANTONIO		NIT. ☐		20-06-09
NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL PREDIO A.Mts. 8300 A. CONST. 0		No CATASTRAL 00-01-0003-0046-000		
LA DIANA		URBANO ☐		RURAL ☒
ÁREA		X		

IMPUESTO PREDIAL

AVALUÓ	AÑOS	CONT.	IMPUESTO PREDIAL	IMPUESTO ADNAL	INT. PREDIAL	INT. ADNAL	SOBRETASA	TOTALES
8.018.000	2009	5.5	37.484	0	0	0	0	37.484
								0
								0
								0
SUBTOTAL PREDIAL			37.484	0	0	0	0	\$ 37.484

CAR (ARTICULO 44 LEY 99 DE 1993)
Días y Ajust. MARQUE CON X LA MODALIDAD QUE ESTABLECIÓ EL CONCEJO MUNICIPAL: Porcentaje Ambiental ☐ Sobretasa ☐ 20.987

AVALUÓ	SOBRETASA	VIGENCIA	CAPITAL	INTERÉS	TOTAL
8.018.000	0	2009	5.292.00	0.00	5.292
					0
					0
					0
SUBTOTAL CAR			5.292.00	0.00	\$ 5.292

EL TESORERO	EL ENTERANTE

GRAN TOTAL
PREDIAL Y CAR

\$ 35.279

-CONTRIBUYENTE-

NOTA: Este recibo debe tener sello de la tesorería, sin este requisito y la firma del tesoroero, no tiene ningún valor. Presentado al hacer el próximo pago



RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL Y PORCENTAJE AMBIENTAL - CAR



SÉRIE K
No 1787040

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, MUNICIPIO DE		1787040	
PROPIETARIO	MUNICIPIO DE LA CRUZ	C.C. ☐	FECHA
	QUINCE DÍAS DE ANTES	NIT. ☐	23-Feb-10
NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL PREDIO	Dist. 0 A.Mta. 5300A. Const. 0	No. CATASTRAL	00-01-0003-0046-000
LA DIANA	ÁREA:	URBANO ☐	RURAL ☐

IMPUESTO PREDIAL

AVALUO	AÑOS	CONT	IMPUESTO PREDIAL	IMPUESTO ADNAL	INT. PREDIAL	INT. ADNAL	SOBRETASA	TOTALES
18.442.000	2010	1	63.723	0	0	0	0	63.723
								0
								0
								0
SUBTOTAL PREDIAL			63.723	0	0	0	0	\$ 63.723

CAR (ARTICULO 44 LEY 99 DE 1993)
MARQUE CON X LA MODALIDAD QUE ESTABLECIÓ EL CONCEJO MUNICIPAL: Porcentaje Ambiental ☐ Sobretasa ☐

AVALUO	SOBRETASA	VIGENCIA	CAPITAL	INTERÉS	TOTAL
18.442.000	0	2010	8.996.00	0.00	8.996
					0
					0
					0
SUBTOTAL CAR			8.996.00	0.00	\$ 8.996

EL TESORERO

EL ENTERANTE

GRAN TOTAL
PREDIAL Y CAR

\$ 69.974

-CONTRIBUYENTE-

NOTA: Este recibo debe tener sello de la tesorería, sin este requisito y la firma del tesorero, no tiene ningún valor. Preséntalo al hacer el próximo pago.

MUNICIPIO DE GUACHETA
SECRETARIA DE HACIENDA

Nit:899999362-0

PALACIO MUNICIPAL Teléfono 091-8556128

FACTURA No. 201302877

REFERENCIA No 101737502013028772013011

CEDULA CATASTRAL	00-01-0003-0046-000	No.Factura Anterior	Año a Pagar	Pague Antes Del
NIT / C C	000003047729		2012004516	30-mar-13
DIRECCION PREDIO	LA DIANA	Area Hectareas	Area Metros	Area Construida
PROPIETARIO:	QUIROGA RUGE JOSE-ANTONIO		0 8300	0
COOPROPIETARIO:		Ultimo Año Pago	fecha De Pago	Valor Pagado
MAT. INMOBILIARIA:		2012	27/03/2012	106,372
		Dirección	LA DIANA	Deestino Económico
				0D

INFORMACION DEL IMPUESTO										
AÑO	I/MIL	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DESCUENTO	CAR	INT. CAR	SOBRETASA	OTROS	AJUSTE
2013	6 50	18,995,000	104,948	0	20,990	14,816	0	0	0	98,774

RESUMEN DE LA LIQUIDACION

CONCEPTO	TOTAL
Impuesto Predial	104,948
Interes Predial	0
Descuentos	20,990
CorpoRegional	14,816
Interés CorpoRegional	0
Sobretasa	0
Otros Cobros	0
Ajuste	0

OBSERVACIONES

TOTAL A PAGAR 98,774

- * Si no recibe la factura, solicítela en la Tesorería Municipal; el no recibirla no lo exime del pago
- * Después de la fecha de vencimiento usted no podrá efectuar el pago
- * El no pago oportuno de sus impuestos, genera intereses a la tasa máxima legal
- * Esta Factura presta mérito ejecutivo conforme al artículo 68 del C.C.A. en concordancia con el artículo 828 del E.T

VENCIMIENTOS DE PAGO

30-mar-13	98,774
30-abr-13	111,121
31-may-13	117,295
30-jun-13	123,468

LA CUENTA SOLO RECIBE RECAUDO CON CODIGO DE BARRAS

CONTRIBUYENTE

MUNICIPIO DE GUACHETA
SECRETARIA DE HACIENDA

Nit:899999362-0

PALACIO MUNICIPAL Teléfono 091-8556128

BANCOLOMBIA

RECAUDO Fecha: 18-06-2015 13:37 Costo: 0.00

Conv: 28393 - MUNICIPIO DE GUACHETA

Suc: 354

Ciudad: GUACHETA

FACTURA No. 2015000178

REFERENCIA No 101737520150001782015011

CEDULA CATASTRAL 25-317-00-01-00-00-0003-0046-0-00-00-0000
 CEDULA CATASTRAL ANT. 00-01-0003-0046-000
 NIT / C.C 000003047729
 DIRECCION PREDIO LA DIANA
 PROPIETARIO: QUIROGA RUGE JOSE-ANTONIO
 COOPROPIETARIO:
 MAT. INMOBILIARIA:

No.Factura Anterior Año de Pago Año Pagado
 Pague Antes Del 30-jun-15
 Valor Total 127,173.00
 Pagado 108,097.29
 Ref: 101737520150001782015011
 Area Hectareas 0 Area Metros 8300
 Area Construida 0
 Último Año Pago 2014 fecha De Pago 25/03/2014
 Valor Pagado 98,774
 Dirección LA DIANA Deestino Económico
 Código Postal 0D

INFORMACION DEL IMPUESTO

AÑO	I/MIL	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DESCUENTO	CAR	INT. CAR	SOBRETASA	OTROS	AJUSTE	TOTAL
2015	6.50	19,565,000	108,097	0	0	19,076	0	0	0		127,173

RESUMEN DE LA LIQUIDACION

CONCEPTO	TOTAL
Impuesto Predial	108,097
Interes Predial	0
Descuentos	0
CorpoRegional	19,076
Interés CorpoRegional	0
Sobretasa	0
Otros Cobros	0
Ajuste	0

OBSERVACIONES

TOTAL A PAGAR 127,173

- * Si no recibe la factura, solicítela en la Tesorería Municipal; el no recibirla no lo exime del pago
- * Después de la fecha de vencimiento usted no podrá efectuar el pago
- * El no pago oportuno de sus Impuestos, genera intereses a la tasa máxima legal
- * Esta Factura presta mérito ejecutivo conforme al artículo 66 del C.C.A. en concordancia con el artículo 828 del E.T.

VENCIMIENTOS DE PAGO

30-jun-15 127,173

LA CUENTA SOLO RECIBE RECAUDO CON CODIGO DE BARRAS

CONTRIBUYENTE

MUNICIPIO DE GUACHETA
SECRETARIA DE HACIENDA

Nit:899999362-0

PALACIO MUNICIPAL Teléfono 091-8556128

BANCOLOMBIA

RECAUDO Fecha: 22-03-2016 10:26 Costo: 0.00

Convo: 28393 - MUNICIPIO DE GUACHETA

Suc: 356 FACTURA No. 2016003264

REFERENCIA No 101737520160032642016011

CEDULA CATASTRAL	25-317-00-01-00-00-0003-0046-0-00-00-0000	No.Factura Anterior	Año a Pagar	Pague Antes Del
CEDULA CATASTRAL ANT.	00-01-0003-0046-000	2015000178	2016	30-mar-16
NIT / C.C	000003047729	Area Hectareas	Area Metros	Area Construida
DIRECCION PREDIO	LA DIANA	0	8300	0
PROPIETARIO:	QUIROGA RUGE JOSE-ANTONIO	Ultimo Año Pago	fecha De Pago	Valor Pagado
COOPROPIETARIO:		2015	18/06/2015	127,173
MAT. INMOBILIARIA:		Dirección	LA DIANA	Deestino Económico
		Código Postal		00

INFORMACION DEL IMPUESTO

AÑO	I/MIL	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DESCUENTO	CAR	INT. CAR	SOBRETASA	OTROS	AJUSTE	TOTAL
2016	6 50	20,152,000	111,340	0	22,268	15,719	0	0	0		104,791

RESUMEN DE LA LIQUIDACION

CONCEPTO	TOTAL
Impuesto Predial	111,340
Interes Predial	0
Descuentos	22,268
CorpoRegional	15,719
Interés CorpoRegional	0
Sobretasa	0
Otros Cobros	0
Ajuste	0

OBSERVACIONES

TOTAL A PAGAR

104,791

- * Si no recibe la factura, solicítela en la Tesorería Municipal, el no recibirla no lo exime del pago.
- * Después de la fecha de vencimiento usted no podrá efectuar el pago
- * El no pago oportuno de sus impuestos, genera intereses a la tasa máxima legal
- * Esta Factura presta mérito ejecutivo conforme al artículo 68 del C.C.A. en concordancia con el artículo 828 del E.T.

VENCIMIENTOS DE PAGO

30-mar-16	104,791
29-abr-16	117,889
30-may-16	124,439
29-jun-16	130,988

LA CUENTA SOLO RECIBE RECAUDO CON CODIGO DE BARRAS

CONTRIBUYENTE

MUNICIPIO DE GUACHETA
SECRETARIA DE HACIENDA

Nit:899999362-0

PALACIO MUNICIPAL Teléfono 091-8556128

BOGOTÁ

RECAUDO Fecha: 06-02-2017 13:08 Costo: 0.00

Conv: 28393 - MUNICIPIO DE GUACHETA

Suc: 356 - GUACHETA

Ciud: GUACHETA

FACTURA No.

2017001600

REFERENCIA No 101737520170016002017011

CEDULA CATASTRAL 25-317-00-01-00-00-0003-0046-0-00-00-0000
 CEDULA CATASTRAL ANT. 00-01-0003-0046-000
 NIT / C.C. 000003047729
 DIRECCION PREDIO LA DIANA
 PROPIETARIO QUIROGA RUGE JOSE-ANTONIO
 COOPROPIETARIO:
 MAT. INMOBILIARIA:

No Factura Anterior Año a Pagar 2016
 2016003264
 Ref: 101737520170016002017011
 Area Hectareas 0 Area Metros 8300
 Ultimo Año Pago 2016 fecha De Pago 22/03/2016
 Dirección LA DIANA
 Código Postal 0D
 Pague Antes Del 31-mar-17
 Area Construida 0
 Valor Pagado 104,791
 Deestino Económico 0D

INFORMACION DEL IMPUESTO

AÑO	I/MIL	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DESCUENTO	CAR	INT. CAR	SOBRETASA	OTROS	AJUSTE	TOTAL
2017	6.50	20,757,000	114,683	0	22,936	16,191	0	0	0		107,938

RESUMEN DE LA LIQUIDACION

CONCEPTO	TOTAL
Impuesto Predial	114,683
Interes Predial	0
Descuentos	22,936
CorpoRegional	16,191
Interés CorpoRegional	0
Sobretasa	0
Otros Cobros	0
Ajuste	0

OBSERVACIONES

TOTAL A PAGAR

107,938

- * Si no recibe la factura, solicítela en la Tesorería Municipal; el no recibirla no lo exime del pago.
- * Después de la fecha de vencimiento usted no podrá efectuar el pago
- * El no pago oportuno de sus Impuestos, genera intereses a la tasa máxima legal
- * Esta Factura presta mérito ejecutivo conforme al artículo 68 del C.C.A. en concordancia con el artículo 828 del E.T.

VENCIMIENTOS DE PAGO

31-mar-17	107,938
30-abr-17	121,429
31-may-17	128,175
30-jun-17	134,921

LA CUENTA SOLO RECIBE RECAUDO CON CODIGO DE BARRAS

CONTRIBUYENTE

MUNICIPIO DE GUACHETA
SECRETARIA DE HACIENDA

Nit:899999362-0

PALACIO MUNICIPAL Teléfono 091-8556128

SAN JUAN DE GUACHETA

RECAUDO Fecha: 13-03-2018 08:37 Costo: 0.00

Código: 28393 - MUNICIPIO DE GUACHETA

Suc: 356 - GUACHETA

Código: 00 FACTURA No. 2018004647

REFERENCIA No 101737520180046472018011

CEDULA CATASTRAL 25-317-00-01-00-00-0003-0046-0-00-00-0000
CEDULA CATASTRAL ANT. 00-01-0003-0046-000
NIT / C.C. 000000000000
DIRECCION PREDIO LA DIANA
PROPIETARIO: QUIROGA AREVALO PABLO-EMILIO
COOPROPIETARIO: QUIROGA AREVALO MIGUEL-ANGEL *
MAT. INMOBILIARIA: CAMBI PRO

No Factura Anterior 2017001600 Año a Pagar 31-mar-18
Area Hectareas 0 Area Metros 8300 Area Construida 0
Ultimo Año Pago 2017 fecha De Pago 06/02/2017 Valor Pagado 107,938
Dirección LA DIANA Deestino Económico
Código Postal 00

INFORMACION DEL IMPUESTO

AÑO	I/MIL	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DESCUENTO	CAR	INT. CAR	SOBRETASA	OTROS	AJUSTE	TOTAL
2018	6.50	20,823,000	115,048	0	23,010	16,242	0	0	0		108,280

RESUMEN DE LA LIQUIDACION

CONCEPTO	TOTAL
Impuesto Predial	115,048
Interes Predial	0
Descuentos	23,010
CorpoRegional	16,242
Interés CorpoRegional	0
Sobretasa	0
Otros Cobros	0
Ajuste	0

OBSERVACIONES

TOTAL A PAGAR 108,280

- * Si no recibe la factura, solicítela en la Tesorería Municipal; el no recibirla no lo exime del pago.
- * Después de la fecha de vencimiento usted no podrá efectuar el pago
- * El no pago oportuno de sus impuestos, genera intereses a la tasa máxima legal
- * Esta Factura presta mérito ejecutivo conforme al artículo 68 del C.C.A. en concordancia con el artículo 828 del E.T

VENCIMIENTOS DE PAGO

31-mar-18	108,280
30-abr-18	121,815
31-may-18	128,582
30-jun-18	135,351

LA CUENTA SOLO RECIBE RECAUDO CON CODIGO DE BARRAS

CONTRIBUYENTE

CONTRIBUYENTE

**MUNICIPIO DE GUACHETA**

SECRETARIA DE HACIENDA

Nit:899999362-0

Dirección:PALACIO MUNICIPAL Teléfono 091-8556529

IMPUESTO PREDIAL

REFERENCIA DE PAGO. 1010173752021001673

FACTURA DE IMPUESTO PREDIAL N°: 286972021001673

NOMBRE PROPIETARIO: QUIROGA AREVALO PABLO-EMILIO

NIT./C.C 0

CODIGO POSTAL

DIR. PREDIO LA DIANA

CEDULA CATASTRAL 00-01-0003-0046-000

AREA HEC 0

FECHA DE EXPEDICION Estrato Tarifa

Ciudad: GUACHETA

Jueves, 11 de febrero de 2021 Hora: 8:29:40

Codigo Convenio: 28393

Codigo usuario: 001

AREA MIS 8300

VLR PAGADO 116,310

FACTURA FC-2020001945

INFORMACION DEL IMPUESTO

AÑO	VMIL	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DESCUENTO	CAR	INT. CAR	TOTAL
2021	6.50	22,754,000	125,716	0	25,143	17,748	0	119,800

TOTALES	125,716	0	25,143	17,748	0	119,800
---------	---------	---	--------	--------	---	---------

RESUMEN DE LA LIQUIDACION

CONCEPTO	CAPITAL	INTERES - SANCIONES
Impuesto Predial	125,716	0
Descuentos+Alivios tributarios	-25,143	0
CorpoRegional	17,748	0
Sobretasa	0	0
Alumbrado publico	0	0
Ajuste	0	0

Total Alivio

\$ 0

ALTERNATIVAS

Pague hasta el	Pague hasta el	Pague hasta el	Pague hasta el
31-mar.-21	30-abr.-21	31-may.-21	30-jun.-21
119,800	134,590	141,985	149,380

Esta factura presta mérito ejecutivo conforme al artículo 68 del C.C.A. y artículo 309 de la ley 1437 de 2011 en concordancia con el artículo 828 del E.T.

Contra la presente procede el recurso de reconsideración ante este despacho, del cual podrá hacer uso por escrito dentro de los dos (2) meses siguientes a la notificación de conformidad con el artículo 720 del E.T.

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En GUACHETA - CUNDINAMARCA a los 11 días del mes de febrero de 2021, se fija la presente factura en la página web y en la cartelera del municipio por el término de diez (10) días hábiles.

CONTRIBUYENTE

**MUNICIPIO DE GUACHETA**

SECRETARIA DE HACIENDA

Nit:899999362-0

Dirección: PALACIO MUNICIPAL Teléfono 091-8556529

NOMBRE PROPIETARIO: PABLO EMILIO QUIROGA AREVALO

NIT./C.C 0

CODIGO POSTAL

DIR. PREDIO LA DIANA

CEDULA CATASTRAL 00-01-0003-0046-000

AREA HEC 0

ULTIMO AÑO PAGO 2021

FECHA PAGO

15/02/2021

IMPUESTO PREDIAL

REFERENCIA DE PAGO. 1010173752022001450

FACTURA DE IMPUESTO PREDIAL N° 2022001450

FECHA DE EXPEDICION

Jueves, 3 de febrero de 2022

Estrato

Tarifa

Fecha: 07/02/2022

Hora: 8:43:26

Codigo usuario: 006

Codigo convenio: 28393

AREA MIS 8300

AREA CONST 0

VLR PAGADO

119,800

FACTURAF-2021001673

INFORMACION DEL IMPUESTO

AÑO	VMIL	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DESCUENTO	CAR	INT. CAR	TOTAL
2022	6.50	23,437,000	129,490	0	25,898	18,281	0	123,396

Valor Efectivo: \$ 30,782.00
Sobretasa: 0.00
Otros: 0.00
Ajuste: 0.00
Coste transacción: \$ 0.00
Referencia 1: 00000010174252022001450
Referencia 2: 0
LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACIÓN ORDENADA AL BANCO

CONTRIBUYENTE

TOTALES	129,490	0	25,898	18,281	0	0	1,523	0	123,396
---------	---------	---	--------	--------	---	---	-------	---	---------

RESUMEN DE LA LIQUIDACION

CONCEPTO	CAPITAL	INTERES - SANCIONES
Impuesto Predial	129,490	0
Descuentos + Alivios tributarios	-25,898	0
CorpoRegional	18,281	0
Sobretasa	0	0
Alumbrado publico	0	0
Ajuste	0	0

Total Alivio

\$ 0

ALTERNATIVAS

Pague hasta el	Pague hasta el	Pague hasta el	Pague hasta el
31-mar.-22	30-abr.-22	31-may.-22	30-jun.-22
123,396	138,630	146,248	153,864

Esta factura presta mérito ejecutivo conforme al artículo 68 del C.C.A. y artículo 309 de la ley 1437 de 2011 en concordancia con el artículo 828 del E.T.
Contra la presente procede el recurso de reconsideración ante este despacho, del cual podrá hacer uso por escrito dentro de los dos (2) meses siguientes a la notificación de conformidad con el artículo 720 del E.T.

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En GUACHETA - CUNDINAMARCA a los 3 días del mes de febrero de 2022, se fija la presente factura en la página web y en la cartelera del municipio por el término de diez (10) días hábiles.



MUNICIPIO DE GUACHETA
SECRETARIA DE HACIENDA

Nit:899999362-0

Dirección:PALACIO MUNICIPAL Teléfono 091-8556529

IMPUESTO PREDIAL

REFERENCIA DE PAGO. 1010173752023002230

FACTURA DE IMPUESTO PREDIAL N° 2023002230

NOMBRE PROPIETARIO: QUIROGA AREVALO MIGUEL ANGEL

NIT/C.C 0

CODIGO POSTAL

DIR. PREDIO LA DIANA

CEDULA CATASTRAL 0001000000030046000000000

AREA HEC 0

ULTIMO AÑO PAGO 2022

FECHA PAGO

07/02/2022

FECHA DE EXPEDICION

Estrato

Tarifa

Fecha: 13/02/2023 Hora: 7:55:41

Junas: 13 de febrero de

Código 2023 venio: 28393

Nombre Convenio: MUNICIPIO DE GUACHETA

Identificación Pagador: Cédula de Ciudadanía

VLR PAGADO 123,396

FACTURAFC-2022001450

INFORMACION DEL IMPUESTO

AÑO	UMIL	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DESCUENTO	CAR	INT. CAR	SOBRETASA	OTROS	AJUSTE	TOTAL
2023	6.50	24,140,000	133,374	0	26,675	18,829	0	0	0	0	127,097
TOTALES			133,374	0	26,675	18,829	0	0	1,569	0	127,097

RESUMEN DE LA LIQUIDACION

CONCEPTO	CAPITAL	INTERES - SANCIONES
Impuesto Predial	133,374	0
Descuentos+Alivios tributarios	26,675	0
Corporación GUACHETA - GUACHETA	18,829	0
Sobretasa	0	0
Alumbrado publico	0	0
Ajuste	0	0

2023 FEB. 13

RECIBIDO N° 003

Total Alivio

\$ 0

ALTERNATIVAS

Pague hasta el	Pague hasta el	Pague hasta el	Pague hasta el
31-mar.-23	30-abr.-23	31-may.-23	30-jun.-23
127,097	142,789	150,634	158,480

Esta factura presta mérito ejecutivo conforme al artículo 68 del C.C.A. y artículo 309 de la ley 1437 de 2011 en concordancia con el artículo 828 del E.T.

Contra la presente procede el recurso de reconsideración ante este despacho, del cual podrá hacer uso por escrito dentro de los dos (2) meses siguientes a la notificación de conformidad con el artículo 720 del E.T.

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En GUACHETA - CUNDINAMARCA a los 13 días del mes de febrero de 2023, se fija la presente factura en la pagina web y en la cartelera del municipio por el termino de diez (10) días hábiles.

CONTRIBUYENTE



GUACHETÁ
por el camino correcto



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUACHETÁ
SECRETARÍA DE HACIENDA

MUNICIPIO DE GUACHETA

NIT: 899999362-0

PAZ Y SALVO No: 202300558

LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que en el Catastro de este Municipio a los 13 días del mes de abril del año DOS MIL VEINTI TRES (2023) aparece inscrito el siguiente predio, con el avalúo y propietario(s) que se indica(n) más adelante.

Que el predio se encuentra a PAZ Y SALVO POR IMPUESTO PREDIAL Y COMPLEMENTARIOS hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2023.

NUMERO CATASTRAL:	00-01-00-00-0003-0046-0-00-00-0000
DIRECCION O NOMBRE:	LA DIANA
VEREDA	
AREA DEL TERRENO:	0 Hectáreas y 8300 m2
AREA CONSTRUIDA:	0 m2
AVALUO:	\$24,140,000.
	VEINTI CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS
MC.	
VIGENCIA:	2023.
FECHA DE PAGO:	13/02/2023
RECIBO NUMERO	FC-2023002230

PROPIETARIOS: QUIROGA AREVALO MIGUEL ANGEL

El presente Certificado se expide para: NOTARIALES

NOTA: EL MUNICIPIO NO ESTÁ COBRANDO ACTUALMENTE CONTRIBUCIÓN ALGUNA POR VALORIZACIÓN NI IMPUESTO DE PLUSVALÍA.

MAGDA YANETH OLAYA PULIDO
Secretaria de Hacienda

WWW.GUACHETA-CUNDINAMARCA.GOV.CO

Nit: 899.999.362-0 | Dirección: Carrera 3 No. 5-13 | Código Postal: 250610 | Celular: 3108144074

Página 1 de 1 | Modulo 7 | Oficina 705 Correo Electrónico: hacienda@guacheta-cundinamarca.gov.co

[@alcaldiaguacheta](https://www.facebook.com/alcaldiaguacheta)
[@alcaldia_guacheta](https://www.facebook.com/alcaldia_guacheta)

@GuachetaCund

Alcaldía De Guachetá



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA
DISTRITO DE RIEGO Y DRENAJE FUQUENE - CUCUNUBA



NIT 899.999.002.6

Acuerdo CAR 031 de 1991

DATOS DEL USUARIO				Cuenta de Cobro Nro. 56707	
NOMBRE: QUIROGA RUGE JOSE ANTONIO				FECHA DE FACTURACION	PERIODO (dd/mm/yyyy)
DIR. CORREO: PREDIO LA ESPERANZA - VEREDA MI?A				28/marzo/2005	01/01/2003 A 31/12/2003
CIUDAD: GUACHETA				PAGUE HASTA: 31/julio/2005	
DATOS DEL PREDIO				COMPONENTES TARIFA PARA EL PERIODO	
MUNICIPIO: GUACHETA				TARIFA FLJA	
NOMBRE: LA ESPERANZA				AREA BENEFICIADA EN MT2 10,200	
VEREDA: MI?A				TOTAL TARIFA FLJA \$ 2.985,3	
CEDULA CATASTRAL 25317000100030040				FACTORES Y COEFICIENTES DE LA TARIFA VOLUMETRICA	
DETALLE				TIEMPO Y GRADO DEL SERVICIO 0,9360	
TOTAL TARIFA DE LA VIGENCIA 2003		34,601.00		ACCESIBILIDAD AL RIEGO Y DRENAJE 8,8000	
DESCUENTO DE LA VIGENCIA		\$0.00		CALIDAD DEL RECURSO 1,0000	
ABONO DE LA VIGENCIA		\$0.00		FACTOR DE PRODUCTIVIDAD 0,9500	
DEUDA VIGENCIAS ANTERIORES		60,277.00		TAMANO ECONOMICO DEL PREDIO 0,8500	
INTERESES MORATORIOS		0.00		TOTAL TARIFA VOLUMETRICA \$ 31.616,0	
TOTAL A PAGAR		\$94.878,00			
Las reclamaciones contra las cuentas de cobro del presente periodo serán presentadas por escrito ante la Subdirección Administrativa y Financiera, dentro de los 5 días anteriores a la fecha de vencimiento del primer pago. Frente a la decisión de la CAR, proceden los recursos de reposición y apelación. (art. 62 acuerdo 031/91)					
DISCRIMINACION DEUDA VIGENCIAS ANTERIORES					
VIGENCIA	DEUDA	INTERESES	SALDO		
2001	\$33,153.00	\$0.00	\$33,153.00		
2002	\$27,124.00	\$0.00	\$27,124.00		
TOTAL	60,277.00	0.00	60,277.00		
PAGUESE EN CUALQUIER OFICINA DE BANCOLOMBIA, BANCAFE O TESORERIA CAR UNICAMENTE EN EFECTIVO O CHEQUE LOCAL GIRADO A NOMBRE DE LA CAR - NO SE ACEPTAN PAGOS CON VALORES COMBINADOS					

USUARIO

El presente documento presta mérito ejecutivo de acuerdo con la Ley

COBRECAR
rsimmoso
Página: 2

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA

ESTADO DE CUENTA POR PREDIO
Fecha Límite de Pago: 12-04-2016

CAR
890999062-6
11-04-2016

USUARIO -

DISRIEFUQ

DISTRITO DE RIEGO Y DRENAJE
FUQUENE-CUCUNUBA

FACTURA 14046

PREDIO 25317000100030046

LA DIANA

ESTADOIMP IMPRESA

PROPIETARIO 275972

SIERRA JUAN DE JESUS

%INTERES	DESDE:	HASTA:	TARIFA	INTERES	DSCTO	INTER **	SALDO
.08418	07/2007	12/2007	56,586	53,095			109,681
.08418	07/2007	12/2007	524	488			1,012
.08418	01/2008	12/2008	1,580	1,484			3,064
.08418	01/2008	12/2008	105,553	99,044			204,597
.08418	01/2009	12/2009	101,041	94,806			195,847
.08418	01/2009	12/2009	1,587	1,485			3,072
Total Predio:			266,871	250,402			517,273

NOTA: SI VA EFECTUAR EL PAGO EN BANCOS INCLUYA EN
LA CASILLA DE REFERENCIA EL SIGUIENTE NUMERO

101317074340

Carrera 7 No. 36-45 Teléfono 3209000 Ext. 2026-1130-1131 Fax: 2855568
www.car.gov.co

Oficina Provincial Ubate: Transversal 2a No. 1E-40, Teléfono (091) 8553137



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DE CUNDINAMARCA**

NIT 899.999.062.6
www.car.gov.co

**DISTRITO DE RIEGO Y DRENAJE
FUQUENE -CUCUNUBÁ**
Acuerdo CAR 10 de 2006
Resoluciones CAR 3060 de 2006 y 1708 del 29 de junio de 2012

FACTURA No

DRFC 014041

REFERENCIA DE PAGO

101317074335

**FECHA DE
FACTURACION**
29/junio/2012

PERIODO (dd/mm/yyyy)
26/07/2007 A 31/12/2009

PAGUE HASTA:

28/septiembre/2012

DATOS DEL USUARIO

Nombre: QUIROGA RUGE JOSE ANTONIO
Dir Correo: PREDIO LA ESPERANZA - VEREDA MI?A
Ciudad: GUACHETÁ-CUNDINAMARCA

DATOS DEL PREDIO

Municipio: GUACHETA
Nombre: LA ESPERANZA
Vereda: MI?A
Cédula Catastral: 25317000100030040

TARIFAS PARA EL PERIODO

AREA BENEFICIADA MT2	TARIFA FIJA		
	VALOR MT2 2007	VALOR MT2 2008	VALOR MT2 2009
10,200	\$ 6,817,574	\$ 12,717,220	\$ 12,174,000

TARIFA VOLUMETRICA

VIGENCIA	CONSUMO M3	VALOR M3	TARIFA
26/07/2007 al 31/12/2007	1.091	0.59	644
01/01/2008 al 31/12/2008	3.131	0.62	1.941
01/01/2009 al 31/12/2009	2.911	0.67	1.950

VALOR TARIFA VOLUMETRICA \$ 4.535

RELACION DEL COBRO

Valor tarifa Fija vigencia (26/07/2007 a 31/12/2007)	\$ 69.539
+ Valor tarifa Volumétrica (26/07/2007 a 31/12/2007)	\$ 644
+ Valor tarifa Fija vigencia (01/01/2008 a 31/12/2008)	\$ 129.716
+ Valor tarifa Volumétrica (01/01/2008 a 31/12/2008)	\$ 1.941
+ Valor tarifa Fija vigencia (01/01/2009 a 31/12/2009)	\$ 124.170
+ Valor tarifa Volumétrica (01/01/2009 a 31/12/2009)	\$ 1.950

TOTAL A PAGAR

\$ 327.960

La reclamación contra la factura de venta del presente periodo deberá presentarse por escrito ante la Subdirección de Recursos Económicos y Apoyo Logístico de la Corporación antes de la fecha de vencimiento del plazo fijado en la factura. Contra la decisión que se adopte proceden los recursos de reposición y apelación de conformidad con lo dispuesto en el Código Contencioso Administrativo (art 46, acuerdo 10 de 2006)

El presente documento presta mérito ejecutivo de acuerdo con la Ley

*** AVISO IMPORTANTE ***

EN LA PRESENTE FACTURA NO APARECEN DEUDAS ANTERIORES, POR LO TANTO SI TIENE OBLIGACIONES PENDIENTES CON LA CAR LE RECOMENDAMOS PONERSE EN CONTACTO CON NUESTRA OFICINA DE COBRO COACTIVO DONDE LE BRINDARAN LA INFORMACIÓN RESPECTIVA

Banco de Bogotá s.a. - Ubate
C/C 2160 500751101 Us. 4.535 1146
0600991792 27/09/12 11:39 HJNO
CORPORACIÓN AUTÓNOMA PARA SELLO
Us: 101317074335
Valor Itefactura: 327,960.00
Valor Cheque: 10.00

Oficina Provincial Ubate: Transversal 2a No. 1E-40, Teléfono (091) 8553137



NIT 899.999.062.6
www.car.gov.co

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA
DISTRITO DE RIEGO Y DRENAJE FÚQUENE

Acuerdo CAR 36 de 2014
Resolución 3031 de 2015

FACTURA N° 25155
REFERENCIA DE PAGO 101317067978

FECHA DE FACTURACIÓN	PERIODO (dd/mm/yyyy)
31/12/2015	01/01/2012 a 31/12/2012
31/12/2015	01/01/2013 a 31/12/2013
31/12/2015	01/01/2014 a 31/12/2014

PAGUE HASTA: 31/08/2016

DATOS DEL USUARIO

3047729.4 QUIROGA RUGE JOSE ANTONIO
Dir. correo: EL CHARQUITO - VDA TICHA
Ciudad: GUACHETA

DATOS DEL PREDIO

Municipio: GUACHETA
Nombre: LA ESPERANZA
Vereda: MIÑA
Cédula Catastral: 25317000100030040

TARIFAS PARA EL PERIODO
TARIFA FIJA

Área beneficiada MTZ	Valor MTZ	Valor MTZ	Valor MTZ
10.200.00000	19.25502	2.013	11.14043
TARIFA VOLUMETRICA			
VIGENCIA	CONSUMO M3	VALOR POR M3	TARIFA
01/01/12 al 31/12/12	10.200.00000	0.41029	4.278.75800
01/01/13 al 31/12/13	10.200.00000	0.38083	3.945.00000
01/01/14 al 31/12/14	0.00000	0.37188	0.00000
VALOR TARIFA VOLUMETRICA			8.222.42400

RELACION DE COBRO

+ Valor tarifa Fija Vigencia 2012	196.401
+ Valor tarifa Volumetrica Vigencia 2012	4.277
+ Valor tarifa Fija Vigencia 2013	183.675
+ Valor tarifa Volumetrica Vigencia 2013	3.946
+ Valor tarifa Fija Vigencia 2014	0
+ Valor tarifa Volumetrica Vigencia 2014	0
+ DISTRITOS DE RIEGO	388.299
- AMNISTIA_PRONTO_PAGO_FUQUENE	-38.830

PAGUESE CON EL 10% DE DESCUENTO

HASTA LA FECHA 29 julio 2016
TOTAL A PAGAR 349.469

PAGUESE SIN RECARGOS

HASTA LA FECHA 31 agosto 2016
TOTAL A PAGAR 388.299

El presente documento presta mérito ejecutivo de acuerdo con la Ley

La reclamación contra la factura de venta del presente periodo deberá presentarse por escrito ante la Dirección Administrativa y Financiera de la Corporación antes de la fecha de vencimiento del plazo fijado en la factura. Contra la decisión que se adopte proceden los recursos de reposición y apelación de conformidad con lo dispuesto en el Código Contencioso y Administrativo. (art 46, acuerdo 9 de 2006)

PAGUESE EN CUALQUIER OFICINA DE DAVIVIENDA, BANCOLOMBIA, BANCO DE BOGOTÁ O TESORERÍA CAR ÚNICAMENTE EN EFECTIVO O CHEQUE LOCAL GIRADO A NOMBRE DE LA CAR. -NO SE ACEPTAN PAGOS CON VALORES COMBINADOS

CARNIT 899.999.062.6
www.car.gov.co

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA

DISTRITO DE RIEGO Y DRENAJE FÚQUENE

Acuerdo CAR 36 de 2014
Resolución 3031 de 2015FACTURA N° 25158
REFERENCIA DE PAGO 101317070209

FECHA DE FACTURACIÓN	PERIODO (dd/mm/yyyy)
31/12/2015	01/01/2012 a 31/12/2012
31/12/2015	01/01/2013 a 31/12/2013
31/12/2015	01/01/2014 a 31/12/2014

PAGUE HASTA: 31/08/2016

DATOS DEL PREDIO

Municipio	GUACHETA
Nombre	EL RUBI
Vereda	MIÑA
Cédula Catastral	25317000100030043

DATOS DEL USUARIO

3047729.4 QUIROGA RUGE JOSE ANTONIO
Dir correo: PE EL CHARQUITO - VDA TICHA
Ciudad: GUACHETA

Valor Tot: \$ 270,667.00
Forma de Pago Efec: \$ 270,667.00
Pagador: 3047729
Ref: 101317070209

TARIFAS PARA EL PERIODO
TARIFA FIJA

Área beneficiada MT2	Valor MT2 2012	Valor MT2 2013	Valor MT2 2014
7.900.00000	18.25502	18.00735	11.14043
TARIFA VOLUMETRICA			
VIGENCIA	CONSUMO M3	VALOR POR M3	TARIFA
01/01/12 al 31/12/12	7.900.00000	0.41929	3.312.39100
01/01/13 al 31/12/13	7.900.00000	0.38683	3.055.95700
01/01/14 al 31/12/14	0.00000	0.37188	0.00000
VALOR TARIFA VOLUMETRICA			6.368.34900

RELACION DE COBRO

+ Valor tarifa Fija Vigencia 2012	152.115
+ Valor tarifa Volumetrica Vigencia 2012	3.312
+ Valor tarifa Fija Vigencia 2013	142.258
+ Valor tarifa Volumetrica Vigencia 2013	3.056
+ Valor tarifa Fija Vigencia 2014	0
+ Valor tarifa Volumetrica Vigencia 2014	0
+ DISTRITOS DE RIEGO	300.741
- AMNISTIA_PRONTO_PAGO_FUQUENE	-30.074

PAGUESE CON EL 10% DE DESCUENTO

HASTA LA FECHA 29 julio 2016
TOTAL A PAGAR 270.667

PAGUESE SIN RECARGOS

HASTA LA FECHA 31 agosto 2016
TOTAL A PAGAR 300.741

El presente documento presta mérito ejecutivo de acuerdo con la Ley
La reclamación contra la factura de venta del presente periodo deberá presentarse por escrito ante la Dirección Administrativa y Financiera de la Corporación antes de la fecha de vencimiento del plazo fijado en la factura. Contra la decisión que se adopta proceden los recursos de reposición y apelación de conformidad con lo dispuesto en el Código Contencioso y Administrativo. (art 46, acuerdo 9 de 2006)

PAGUESE EN CUALQUIER OFICINA DE DAVIVIENDA, BANCOLOMBIA, BANCO DE BOGOTÁ O TESORERÍA CAR ÚNICAMENTE EN EFECTIVO O CHEQUE LOCAL GIRADO A NOMBRE DE LA CAR, -NO SE ACEPTAN PAGOS CON VALORES COMBINADOS



NIT 899.999.062.6
www.car.gov.co

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA

DISTRITO DE RIEGO Y DRENAJE FÚQUENE

Acuerdo CAR 36 de 2014
Resolución 3031 de 2015

FACTURA N° 25153
REFERENCIA DE PAGO 101317068705

FECHA DE FACTURACIÓN	PERIODO (dd/mm/yyyy)
31/12/2015	01/01/2012 a 31/12/2012
31/12/2015	01/01/2013 a 31/12/2013
31/12/2015	01/01/2014 a 31/12/2014

PAGUE HASTA: 31/08/2016

DATOS DEL USUARIO

3047729.4 QUIROGA RUGE JOSE ANTONIO

Dir correo: EL CHARQUITO - VDA TICHA

Ciudad: GUACHETA

DATOS DEL PREDIO

Municipio: GUACHETA
Nombre: LAS GOLONDRINAS
Vereda: MIÑA
Cédula Catastral: 25317000100030038

TARIFAS PARA EL PERIODO TARIFA FIJA

Área beneficiada MT2	Valor MT2 2012	Valor MT2 2013	Valor MT2 2014
9.900.00000	19.25502	18.00735	11.14043

TARIFA VOLUMETRICA

VIGENCIA	CONSUMO M3	VALOR POR M3	TARIFA
01/01/12 al 31/12/12	9.900.00000	0.41929	4.150.97100
01/01/13 al 31/12/13	9.900.00000	0.38683	3.829.61700
01/01/14 al 31/12/14	0.00000	0.37188	0.00000

VALOR TARIFA VOLUMETRICA 7.980.58800

RELACION DE COBRO

+ Valor tarifa Fija Vigencia 2012	190.625
+ Valor tarifa Volumetrica Vigencia 2012	4.151
+ Valor tarifa Fija Vigencia 2013	178.273
+ Valor tarifa Volumetrica Vigencia 2013	3.830
+ Valor tarifa Fija Vigencia 2014	0
+ Valor tarifa Volumetrica Vigencia 2014	0
+ DISTRITOS DE RIEGO	376.878
- AMNISTIA_PRONTO_PAGO_FUQUENE	-37.688

PAGUESE CON EL 10% DE DESCUENTO

HASTA LA FECHA 29 julio 2016
TOTAL A PAGAR 339.190

PAGUESE SIN RECARGOS

HASTA LA FECHA 31 agosto 2016
TOTAL A PAGAR 376.878

El presente documento presta mérito ejecutivo de acuerdo con la Ley

La reclamación contra la factura de venta del presente periodo deberá presentarse por escrito ante la Dirección Administrativa y Financiera de la Corporación antes de la fecha de vencimiento del plazo fijado en la factura. Contra la decisión que se adopte proceden los recursos de reposición y apelación de conformidad con lo dispuesto en el Código Contencioso y Administrativo (art 48, acuerdo 9 de 2006)

PAGUESE EN CUALQUIER OFICINA DE DAVIVIENDA, BANCOLOMBIA, BANCO DE BOGOTÁ O TESORERÍA CAR ÚNICAMENTE EN EFECTIVO O CHEQUE LOCAL GIRADO A NOMBRE DE LA CAR. -NO SE ACEPTAN PAGOS CON VALORES COMBINADOS



NIT 899.999.062.6
www.car.gov.co

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA

DISTRITO DE RIEGO Y DRENAJE FÚQUENE

FACTURA N°

25159

REFERENCIA DE PAGO

101317071011

Acuerdo CAR 36 de 2014

Resolución 3031 de 2015

FECHA DE FACTURACIÓN

PERIODO (dd/mm/yyyy)

31/12/2015

01/01/2012 a 31/12/2012

31/12/2015

01/01/2013 a 31/12/2013

31/12/2015

01/01/2014 a 31/12/2014

PAGUE HASTA:

31/08/2016

DATOS DEL USUARIO

3047729.4 QUIROGA RUGE JOSE ANTONIO

Dlr correo: EL CHARQUITO - VDA TICHA

Ciudad: GUACHETA

DATOS DEL PREDIO

Municipio GUACHETA

Nombre EL ROSAL FUCANEQUE O TINTAL 3

Vereda MIÑA

Cédula Catastral 25317000100030044

BANCOLOMBIA
RECIBIDO Fecha: 27-07-2016 09:53 Costo: 0.00
Conv: 1728 - CAR UBATE
Suc: 356 - GUACHETA
Cj: 001 Sec: 169
Valor Tot: \$ 164,456.00
Forma de Pago Efec: \$ 164,456.00
Pagador: 3047729
Ref: 101317071011

TARIFAS PARA EL PERIODO

TARIFA FIJA

Area beneficiada MTZ	Valor MTZ	Valor MTZ	Valor MTZ
	2012	2.013	2.014
4.800.00000	19.25502	18.00735	11.14043

TARIFA VOLUMETRICA

VIGENCIA	CONSUMO M3	VALOR POR M3	TARIFA
01/01/12 al 31/12/12	4.800.00000	0.41929	2.012.59200
01/01/13 al 31/12/13	4.800.00000	0.38883	1.850.78400
01/01/14 al 31/12/14	0.00000	0.37188	0.00000

VALOR TARIFA VOLUMETRICA

3.869.37600

RELACION DE COBRO

+ Valor tarifa Fija Vigencia 2012	92.424
+ Valor tarifa Volumetrica Vigencia 2012	2.013
+ Valor tarifa Fija Vigencia 2013	86.435
+ Valor tarifa Volumetrica Vigencia 2013	1.857
+ Valor tarifa Fija Vigencia 2014	0
+ Valor tarifa Volumetrica Vigencia 2014	0
+ DISTRITOS DE RIEGO	182.729
- AMNISTIA_PRONTO_PAGO_FUQUENE	-18.273

PAGUESE CON EL 10% DE DESCUENTO

HASTA LA FECHA 29 julio 2016

TOTAL A PAGAR 164.456

PAGUESE SIN RECARGOS

HASTA LA FECHA 31 agosto 2016

TOTAL A PAGAR 182.729

El presente documento presta mérito ejecutivo de acuerdo con la Ley

La reclamación contra la factura de venta del presente periodo deberá presentarse por escrito ante la Dirección Administrativa y Financiera de la Corporación antes de la fecha de vencimiento del plazo fijado en la factura. Contra la decisión que se adopte proceden los recursos de reposición y apelación de conformidad con lo dispuesto en el Código Contencioso y Administrativo. (art 46, acuerdo 9 de 2005)

PAGUESE EN CUALQUIER OFICINA DE DAVIVIENDA, BANCOLOMBIA, BANCO DE BOGOTA O TESORERIA CAR UNICAMENTE EN EFECTIVO O CHEQUE LOCAL GIRADO A NOMBRE DE LA CAR. -NO SE ACEPTAN PAGOS CON VALORES COMBINADOS



NIT 899.999.062.6
www.car.gov.co

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA

DISTRITO DE RIEGO Y DRENAJE FÚQUENE

Acuerdo CAR 36 de 2014
Resolución 3031 de 2015

FACTURA N° 25153
REFERENCIA DE PAGO 101317068705

FECHA DE FACTURACIÓN	PERIODO (dd/mm/yyyy)
31/12/2015	01/01/2012 a 31/12/2012
31/12/2015	01/01/2013 a 31/12/2013
31/12/2015	01/01/2014 a 31/12/2014

PAGUE HASTA: 31/08/2016

DATOS DEL USUARIO

3047729.4 QUIROGA RUGE JOSE ANTONIO
Dir correo: EL CHARQUITO - VDA TICHA
Ciudad: GUACHETA

DATOS DEL PREDIO

Municipio: GUACHETA
Nombre: LAS GOLONDRINAS
Vereda: MIÑA
Cédula Catastral: 25317000100030038

BANCOLOMBIA
RECAUDO Fecha: 26-07-2016 10:10 Costo: 0.00
Conv: 1728 - CAR URBATE
Suc: 356 - GUACHETA
Caj: 001 Sec: 141
Valor Tot: \$ 339,190.000000
Forma de Pago Efec: \$ 339,190.00
Pagador: 3047729
Ref: 101317068705

TARIFAS PARA EL PERIODO TARIFA FIJA

Area beneficiada MT2	Valor MT2 2012	Valor MT2 2013	Valor MT2 2014
9 900 00000	18.25502	18.00735	11 14043
TARIFA VOLUMETRICA			
VIGENCIA	CONSUMO M3	VALOR POR M3	TARIFA
01/01/12 al 31/12/12	9.900.00000	0.41929	4 150.97100
01/01/13 al 31/12/13	9.900.00000	0.38683	3 829.61700
01/01/14 al 31/12/14	0.00000	0.37188	0.00000
VALOR TARIFA VOLUMETRICA			7 980.58800

RELACION DE COBRO

+ Valor tarifa Fija Vigencia 2012	190.625
+ Valor tarifa Volumetrica Vigencia 2012	4.151
+ Valor tarifa Fija Vigencia 2013	178.273
+ Valor tarifa Volumetrica Vigencia 2013	3.830
+ Valor tarifa Fija Vigencia 2014	0
+ Valor tarifa Volumetrica Vigencia 2014	0
+ DISTRITOS DE RIEGO	376.878
- AMNISTIA_PRONTO_PAGO_FUQUENE	-37.688

PAGUESE CON EL 10% DE DESCUENTO

HASTA LA FECHA 29 julio 2016
TOTAL A PAGAR 339.190

PAGUESE SIN RECARGOS

HASTA LA FECHA 31 agosto 2016
TOTAL A PAGAR 376.878

El presente documento presta mérito ejecutivo de acuerdo con la Ley

La reclamación contra la factura de venta del presente periodo deberá presentarse por escrito ante la Dirección Administrativa y Financiera de la Corporación antes de la fecha de vencimiento del plazo fijado en la factura. Contra la decisión que se adopte proceden los recursos de reposición y apelación de conformidad con lo dispuesto en el Código Contencioso y Administrativo (art 46, acuerdo 9 de 2006)

PAGUESE EN CUALQUIER OFICINA DE DAVIVIENDA, BANCOLOMBIA, BANCO DE BOGOTA O TESORERIA CAR UNICAMENTE EN EFECTIVO O CHEQUE LOCAL GIRADO A NOMBRE DE LA CAR. -NO SE ACEPTAN PAGOS CON VALORES COMBINADOS



NIT 899.999.062.6
www.car.gov.co

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA

DISTRITO DE RIEGO Y DRENAJE FÚQUENE

Acuerdo CAR 36 de 2014
Resolución 3031 de 2015

FACTURA N°

25155

REFERENCIA DE PAGO

101317067978

FECHA DE FACTURACIÓN

31/12/2015

31/12/2015

31/12/2015

PERIODO (dd/mm/yyyy)

01/01/2012 a 31/12/2012

01/01/2013 a 31/12/2013

01/01/2014 a 31/12/2014

PAGUE HASTA:

31/08/2016

DATOS DEL USUARIO

3047729.4 QUIROGA RUGE JOSE ANTONIO

Dir correo EL CHARQUITO - VDA TICHA

Ciudad: GUACHETA

DATOS DEL PREDIO

Municipio

GUACHETA

Nombre

LA ESPERANZA

Vereda

MIÑA

Cédula Catastral

25317000100030040

TARIFAS PARA EL PERIODO TARIFA FIJA

Area beneficiada MT2	Valor MT2 2012	Valor MT2 2013	Valor MT2 2014
10.200.00000	19.25502	18.00735	11.14043
TARIFA VOLUMETRICA			
VIGENCIA	CONSUMO M3	VALOR POR M3	TARIFA
01/01/12 al 31/12/12	10.200.00000	0.41929	4.276.75800
01/01/13 al 31/12/13	10.200.00000	0.38663	3.945.68800
01/01/14 al 31/12/14	0.00000	0.37188	0.00000
VALOR TARIFA VOLUMETRICA			8.222.42400

PAGUESE CON EL 10% DE DESCUENTO

HASTA LA FECHA 29 julio 2016

TOTAL A PAGAR 349.469

RELACION DE COBRO

+ Valor tarifa Fija Vigencia 2012	196.401
+ Valor tarifa Volumetrica Vigencia 2012	4.277
+ Valor tarifa Fija Vigencia 2013	183.675
+ Valor tarifa Volumetrica Vigencia 2013	3.946
+ Valor tarifa Fija Vigencia 2014	0
+ Valor tarifa Volumetrica Vigencia 2014	0
+ DISTRITOS DE RIEGO	388.299
- AMNISTIA_PRONTO_PAGO_FUQUENE	-38.830

PAGUESE SIN RECARGOS

HASTA LA FECHA 31 agosto 2016

TOTAL A PAGAR 388.299

El presente documento presta mérito ejecutivo de acuerdo con la Ley

La reclamación contra la factura de venta del presente periodo deberá presentarse por escrito ante la Dirección Administrativa y Financiera de la Corporación antes de la fecha de vencimiento del plazo fijado en la factura. Contra la decisión que se adopte proceden los recursos de reposición y apelación de conformidad con lo dispuesto en el Código Contencioso y Administrativo. (art 46, acuerdo 9 de 2006)

PAGUESE EN CUALQUIER OFICINA DE DAVIVIENDA, BANCOLOMBIA, BANCO DE BOGOTÁ O TESORERÍA CAR ÚNICAMENTE EN EFECTIVO O CHEQUE LOCAL GIRADO A NOMBRE DE LA CAR. NO SE ACEPTAN PAGOS CON VALORES COMBINADOS



NIT 899.999.062.6
www.car.gov.co

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA

DISTRITO DE RIEGO Y DRENAJE FÚQUENE

Acuerdo CAR 36 de 2014
Resolución 3031 de 2015

FACTURA N° 25161
REFERENCIA DE PAGO 101317069472

FECHA DE FACTURACIÓN	PERIODO (dd/mm/yyyy)
31/12/2015	01/01/2012 a 31/12/2012
31/12/2015	01/01/2013 a 31/12/2013
31/12/2015	01/01/2014 a 31/12/2014

PAGUE HASTA: 31/08/2016

DATOS DEL PREDIO

Municipio GUACHETA
Nombre LA DIANA
Vereda MIÑA
Cédula Catastral 25317000100030046

DATOS DEL USUARIO

3047729.4 QUIROGA RUGE JOSE ANTONIO
Dir.correo: PD EL CHARQUITO - VDA TICHA
Ciudad: GUACHETA

BANCOLOMBIA
RECAUDO Fecha: 28-07-2016 09:59 Costo: 0.00
Conv: 1728 - CAR UBATE
Suc: 356 - GUACHETA
Cuid: GUACHETA
Caj: 001 Sec: 93
Valor Tot: \$ 284,372.000000
Forma de Pago Efec: \$ 284,372.00
Pagador: 3047729
Ref: 101317069472

TARIFAS PARA EL PERIODO TARIFA FIJA

Área beneficiada MT2	Valor MT2 2012	Valor MT2 2013	Valor MT2 2014
8.300.00000	19.25502	18.00735	11.14043
TARIFA VOLUMETRICA			
VIGENCIA	CONSUMO M3	VALOR POR M3	TARIFA
01/01/12 al 31/12/12	8.300.00000	0.41929	3.480.10700
01/01/13 al 31/12/13	8.300.00000	0.38883	3.210.88000
01/01/14 al 31/12/14	0.00000	0.37185	0.00000
VALOR TARIFA VOLUMETRICA			6.690.79600

RELACION DE COBRO

+ Valor tarifa Fija Vigencia 2012	159.817
+ Valor tarifa Volumetrica Vigencia 2012	3.480
+ Valor tarifa Fija Vigencia 2013	149.461
+ Valor tarifa Volumetrica Vigencia 2013	3.211
+ Valor tarifa Fija Vigencia 2014	0
+ Valor tarifa Volumetrica Vigencia 2014	0
+ DISTRITOS DE RIEGO	315.969
- AMNISTIA_PRONTO_PAGO_FUQUENE	-31.597

PAGUESE CON EL 10% DE DESCUENTO

HASTA LA FECHA 29 julio 2016
TOTAL A PAGAR 284.372

PAGUESE SIN RECARGOS

HASTA LA FECHA 31 agosto 2016
TOTAL A PAGAR 315.969

El presente documento presta mérito ejecutivo de acuerdo con la Ley

La reclamación contra la factura de venta del presente periodo deberá presentarse por escrito ante la Dirección Administrativa y Financiera de la Corporación antes de la fecha de vencimiento del plazo fijado en la factura. Contra la decisión que se adopte proceden los recursos de reposición y apelación de conformidad con lo dispuesto en el Código Contencioso y Administrativo. (art 46, acuerdo 9 de 2006)

PAGUESE EN CUALQUIER OFICINA DE DAVIVIENDA, BANCOLOMBIA, BANCO DE BOGOTÁ O TESORERÍA CAR ÚNICAMENTE EN EFECTIVO O CHEQUE LOCAL GIRADO A NOMBRE DE LA CAR. -NO SE ACEPTAN PAGOS CON VALORES COMBINADOS



NIT 899.999.062.6
www.car.gov.co

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA

DISTRITO DE RIEGO Y DRENAJE FÚQUENE

Acuerdo CAR 36 de 2014
Resolución 3031 de 2015

FACTURA N° 25159
REFERENCIA DE PAGO 101317071011

FECHA DE FACTURACIÓN	PERIODO (dd/mm/yyyy)
31/12/2015	01/01/2012 a 31/12/2012
31/12/2015	01/01/2013 a 31/12/2013
31/12/2015	01/01/2014 a 31/12/2014

PAGUE HASTA: 31/08/2016

DATOS DEL USUARIO

3047729.4 QUIROGA RUGE JOSE ANTONIO
Dir correo: EL CHARQUITO - VDA TICHA
Ciudad: GUACHETA

DATOS DEL PREDIO

Municipio: GUACHETA
Nombre: EL ROSAL FUCANEQUE O TINTAL 3
Vereda: MIÑA
Cédula Catastral: 25317000100030044

BANCOLOMBIA
RECAUDO Fecha: 27-07-2016 09:53 Costo: 0.00
Conv: 1728 - CAR URBATE
Suc: 356 - GUACHETA
Cuid: GUACHETA
Caj: 001 Sec: 169
Valor Tot: \$ 164,456.000000
Forma de Pago Efectivo: \$ 164,456.00
Pagador: 3047729
Ref: 101317071011

TARIFAS PARA EL PERIODO TARIFA FIJA

Area beneficiada MT2	Valor MT2	Valor MT2	Valor MT2
2012	2.013	2.014	
4.800.00000	19.25502	18.00735	11.14043

TARIFA VOLUMETRICA

VIGENCIA	CONSUMO M3	VALOR POR M3	TARIFA
01/01/12 al 31/12/12	4.800.00000	0.41929	2.012.59200
01/01/13 al 31/12/13	4.800.00000	0.38683	1.856.78400
01/01/14 al 31/12/14	0.00000	0.37188	0.00000
VALOR TARIFA VOLUMETRICA			3.869.37600

RELACION DE COBRO

+ Valor tarifa Fija Vigencia 2012	92.424
+ Valor tarifa Volumetrica Vigencia 2012	2.013
+ Valor tarifa Fija Vigencia 2013	86.435
+ Valor tarifa Volumetrica Vigencia 2013	1.857
+ Valor tarifa Fija Vigencia 2014	0
+ Valor tarifa Volumetrica Vigencia 2014	0
+ DISTRITOS DE RIEGO	182.729
- AMNISTIA_PRONTO_PAGO_FUQUENE	-18.273

PAGUESE CON EL 10% DE DESCUENTO

HASTA LA FECHA 29 julio 2016
TOTAL A PAGAR 164.456

PAGUESE SIN RECARGOS

HASTA LA FECHA 31 agosto 2016
TOTAL A PAGAR 182.729

El presente documento presta mérito ejecutivo de acuerdo con la Ley
La reclamación contra la factura de venta del presente periodo deberá presentarse por escrito ante la Dirección Administrativa y Financiera de la Corporación antes de la fecha de vencimiento del plazo fijado en la factura. Contra la decisión que se adopte proceden los recursos de reposición y apelación de conformidad con lo dispuesto en el Código Contencioso y Administrativo. (art 46, acuerdo 9 de 2008)

PAGUESE EN CUALQUIER OFICINA DE DAVIVIENDA, BANCOLOMBIA, BANCO DE BOGOTÁ O TESORERÍA CAR ÚNICAMENTE EN EFECTIVO O CHEQUE LOCAL GIRADO A NOMBRE DE LA CAR, NO SE ACEPTAN PAGOS CON VALORES COMBINADOS



NIT 899.999.062.6
www.car.gov.co

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA

DISTRITO DE RIEGO Y DRENAJE FÚQUENE

Acuerdo CAR 36 de 2014
Resolución 3031 de 2015

FACTURA N°

25158

REFERENCIA DE PAGO 101317070209

FECHA DE FACTURACIÓN

31/12/2015

31/12/2015

31/12/2015

PERIODO (dd/mm/yyyy)

01/01/2012 a 31/12/2012

01/01/2013 a 31/12/2013

01/01/2014 a 31/12/2014

DATOS DEL USUARIO

3047729.4 QUIROGA RUGE JOSE ANTONIO

Dir. correo: PEBEL CHARQUITO - VDA TICHA

Ciudad: GUACHETA

PAGUE HASTA:

31/08/2016

DATOS DEL PREDIO

Municipio GUACHETA

Nombre EL RUBI

Vereda MIÑA

Cédula Catastral 25317000100030043

TARIFAS PARA EL PERIODO TARIFA FIJA

Area beneficiada MT2	Valor MT2	Valor MT2	Valor MT2
	2012	2.013	2.014
7.900.00000	19.25502	18.00735	11.14943

TARIFA VOLUMETRICA

VIGENCIA	CONSUMO M3	VALOR POR M3	TARIFA
01/01/12 al 31/12/12	7.900.00000	0.41929	3.312.39100
01/01/13 al 31/12/13	7.900.00000	0.38653	3.055.85700
01/01/14 al 31/12/14	6.00000	0.37188	6.00000
VALOR TARIFA VOLUMETRICA			6.368.34800

RELACION DE COBRO

+ Valor tarifa Fija Vigencia 2012	152.115
+ Valor tarifa Volumetrica Vigencia 2012	3.312
+ Valor tarifa Fija Vigencia 2013	142.258
+ Valor tarifa Volumetrica Vigencia 2013	3.056
+ Valor tarifa Fija Vigencia 2014	0
+ Valor tarifa Volumetrica Vigencia 2014	0
+ DISTRITOS DE RIEGO	300.741
- AMNISTIA_PRONTO_PAGO_FUQUENE	-30.074

PAGUESE CON EL 10% DE DESCUENTO

HASTA LA FECHA 29 julio 2016
TOTAL A PAGAR 270.667

PAGUESE SIN RECARGOS

HASTA LA FECHA 31 agosto 2016
TOTAL A PAGAR 300.741

El presente documento presta mérito ejecutivo de acuerdo con la Ley

La reclamación contra la factura de venta del presente periodo deberá presentarse por escrito ante la Dirección Administrativa y Financiera de la Corporación antes de la fecha de vencimiento del plazo fijado en la factura. Contra la decisión que se adopte proceden los recursos de reposición y apelación de conformidad con lo dispuesto en el Código Contencioso y Administrativo. (art 46, acuerdo 9 de 2006)

PAGUESE EN CUALQUIER OFICINA DE DAVIVIENDA. BANCOLOMBIA, BANCO DE BOGOTÁ O TESORERÍA CAR ÚNICAMENTE EN EFECTIVO O CHEQUE LOCAL GIRADO A NOMBRE DE LA CAR. -NO SE ACEPTAN PAGOS CON VALORES COMBINADOS



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA

DISTRITO DE RIEGO Y DRENAJE FÚQUENE

FACTURA N°

25155

REFERENCIA DE PAGO 101317067978

NIT 899.999.062.6
www.car.gov.co

Acuerdo CAR 36 de 2014
Resolución 3031 de 2015

FECHA DE FACTURACIÓN

PERIODO (dd/mm/yyyy)

31/12/2015

01/01/2012 a 31/12/2012

31/12/2015

01/01/2013 a 31/12/2013

31/12/2015

01/01/2014 a 31/12/2014

PAGUE HASTA: 31/08/2016

DATOS DEL PREDIO

Municipio: GUACHETA
Nombre: LA ESPERANZA
Variedad: MIÑA
Cédula Catastral: 25317000100030040

DATOS DEL USUARIO

3047729.4 QUIROGA RUGE JOSE ANTONIO
Dir. correo: EL CHARQUITO - VDA TICHA
Ciudad: GUACHETA

Valor Tot: \$ 369,429.00
Forma de Pago Efec: \$ 369,429.00
Pagador: 3047729
Ref: 101317067978

TARIFAS PARA EL PERIODO TARIFA FIJA

Año de vigencia	Valor MT2	Valor MT2	Valor MT2
2012	2.013	2.014	2.014
10.200.00000	16.25502	16.06715	11.14713
TARIFA VOLUMETRICA			
VIGENCIA	CONSUMO M3	VALOR POR M3	TARIFA
01/01/12 a 31/12/12	10.200.00000	0.41929	4.276.78370
01/01/13 a 31/12/13	10.200.00000	0.38623	3.945.56630
01/01/14 a 31/12/14	0.00000	0.27188	0.00000

VALOR TARIFA VOLUMETRICA

8.222.42460

RELACION DE COBRO

+ Valor tarifa Fija Vigencia 2012	196.401
+ Valor tarifa Volumetrica Vigencia 2012	4.277
+ Valor tarifa Fija Vigencia 2013	183.675
+ Valor tarifa Volumetrica Vigencia 2013	3.945
+ Valor tarifa Fija Vigencia 2014	0
+ Valor tarifa Volumetrica Vigencia 2014	0
- DISTRICTO DE RIEGO	388.299
- ANISTIA_PACATO_PAGO_FUQUENE	-36.830

PAGUESE CON EL 10% DE DESCUENTO
HASTA LA FECHA 29 julio 2016
TOTAL A PAGAR 349.469

PAGUESE SIN RECARGOS
HASTA LA FECHA 31 agosto 2016
TOTAL A PAGAR 383.299

El presente documento porta mérito ejecutivo de acuerdo con la Ley
La reclamación contra la factura de venta del presente período deberá presentarse por escrito ante la Dirección Administrativa y Financiera de la Corporación antes de la fecha de vencimiento del pago
fijado en la factura. Contra la decisión que se adopte proceden los recursos de reposición y apelación de conformidad con lo dispuesto en el Código Contencioso y Administrativo (art. 48, artículo 5 de 2006)

PAGUESE EN CUALQUIER OFICINA DE DAVIVIENDA, BANCOLOMBIA, BANCO DE BOGOTÁ O TESORERÍA CAR ÚNICAMENTE EN EFECTIVO O CHEQUE LOCAL GIRADO A NOMBRE DE LA
CAR SIN RECARGO PAGO CON VALORES COMBINADOS



NIT 899.999.662.6
www.car.gov.co

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA

DISTRITO DE RIEGO Y DRENAJE FÚQUENE

Acuerdo CAR 36 de 2014
Resolución 3031 de 2015

FACTURA N° 25161
REFERENCIA DE PAGO 101317069472

FECHA DE FACTURACIÓN	PERIODO (dd/mm/yyyy)
31/12/2015	01/01/2012 a 31/12/2012
31/12/2015	01/01/2013 a 31/12/2013
31/12/2015	01/01/2014 a 31/12/2014

PAGUE HASTA: 31/08/2016

DATOS DEL PREDIO

Municipio	GUACHETA
Nombre	LA DIANA
Vereda	MIÑA
Cédula Catastral	25317000100030046

DATOS DEL USUARIO

3047729.4 QUIROGA RUGE JOSE ANTONIO
Dir. correo: PD EL CHARQUITO - VDA TICHA
Ciudad: GUACHETA

BANCOLOMBIA
RECAUDO Fecha: 28-07-2016 09:59 Costo: 0.00
Conv: 1728 - CAR UBATE
Suc: 356 - GUACHETA
Ciudad: GUACHETA
Caj: 001 Sec: 93
Valor Tot: \$ 284,372.00
Forma de Pago Efec: \$ 284,372.00
Pagador: 3047729
Ref: 101317069472

TARIFAS PARA EL PERIODO

TARIFA FIJA

Area beneficiada MT2	Valor MT2 2012	Valor MT2 2013	Valor MT2 2014
8.300.00000	16.25502	18.00735	11.14043

TARIFA VOLUMETRICA

VIGENCIA	CONSUMO M3	VALOR POR M3	TARIFA
01/01/12 al 31/12/12	8.300.00000	0.41929	3.480.10700
01/01/13 al 31/12/13	8.300.00000	0.38683	3.210.88900
01/01/14 al 31/12/14	0.00000	0.37168	0.00000

VALOR TARIFA VOLUMETRICA

6.690.79500

RELACION DE COBRO

+ Valor tarifa Fija Vigencia 2012	159.817
+ Valor tarifa Volumetrica Vigencia 2012	3.480
+ Valor tarifa Fija Vigencia 2013	149.461
+ Valor tarifa Volumetrica Vigencia 2013	3.211
+ Valor tarifa Fija Vigencia 2014	0
+ Valor tarifa Volumetrica Vigencia 2014	0
+ DISTRITOS DE RIEGO	315.969
- AMNISTIA_PRONTO_PAGO_FUQUENE	-31.597

PAGUESE CON EL 10% DE DESCUENTO

HASTA LA FECHA 29 julio 2016
TOTAL A PAGAR 284.372

PAGUESE SIN RECARGOS

HASTA LA FECHA 31 agosto 2016
TOTAL A PAGAR 315.969

El presente documento presta mérito ejecutivo de acuerdo con la Ley
La reclamación contra la factura de venta del presente periodo deberá presentarse por escrito ante la Dirección Administrativa y Financiera de la Corporación antes de la fecha de vencimiento del plazo fijado en la factura. Contra la decisión que se adopte proceden los recursos de reposición y apelación de conformidad con lo dispuesto en el Código Contencioso y Administrativo (art 46, acuerdo 9 de 2006)

PAGUESE EN CUALQUIER OFICINA DE DAVIVIENDA, BANCOLOMBIA, BANCO DE BOGOTÁ O TESORERÍA CAR ÚNICAMENTE EN EFECTIVO O CHEQUE LOCAL GIRADO A NOMBRE DE LA CAR. -NO SE ACEPTAN PAGOS CON VALORES COMBINADOS

Bancolombia
NIT: 800.903.938-8

BANCOLOMBIA

REGISTRO DE OPERACIÓN

No. 58682012

RECAUDO Fecha: 11-04-2016 12:25 Costo: 0.00

Conv: 1728 - CAR UBATE

Suc: 354 - UBATE

Ciudad: UBATE

Caj: 015 Suc: 1303

Valor Tot: \$ 517,273.00

Forma de Pago Efec: \$ 517,273.00

Pagador: 3047729

Ref: 101317074340

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Cadenas s.a.

DISRIEFUW DISTRITO DE RIEGO Y DRENAJE FUQUENE-CUCUNUB

PROPIETARIO 275972 SIERRA JUAN DE JESUS
 PREDIO 2531700010030046 LA DIANA

Forma de Pago		
Efectivo ☐	Cheque ☐	Fecha de Pago DD MM YYYY
No. Cheque	Código Banco	Valor \$
Cantidad de Cheques		TOTAL CHEQUES
		EFFECTIVO
		TOTAL

NOMBRE DEL PAGADOR

TELEFONO



(415)7709998001787(8020)101317074340(39) 0000517273(96)20160412

RECAUDO Fecha: 11-04-2016 12:00
 Corv: 1728 - CAR UDATE
 Suc: 35 Factura de Venta No. **14046**
 Referencia de Pago: **101317074340**

☐ BANCOLOMBIA - Cuenta Nacional No. 3542661308-0
☐ BANCO DE BOGOTA CAR RECAUDOS : 000-91179-2
☐ TESCOAR - Cra. 7 No. 36-45 1er Piso. Bogotá D.C.
 Forma de Pago Efect: \$ 517,273

Fecha límite de Pago: **12-04-2016**

Ref: 101317074340 Tarifa: **266,871**

Interes: **250,402**

**Desc Intereses

Total a Pagar: **517,273**

AREA PARA SELLO

DISRIEFUW

Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca -CAR-
 DISTRITO DE RIEGO Y DRENAJE FUQUENE-CUCUNUB ENTIDAD

899999062-6



PROPIETARIO 275972 SIERRA JUAN DE JESUS
 PREDIO 25317000100030046 LA DIANA

Forma de Pago		
Efectivo ☐	Cheque ☐	Fecha de Pago DD MM YYYY
No. Cheque	Código Banco	Valor \$
Cantidad de Cheques		TOTAL CHEQUES
		EFFECTIVO
		TOTAL

NOMBRE DEL PAGADOR

TELEFONO



(415)7709998001787(8020)101317074340(39) 0000517273(96)20160412

Factura de Venta No. **14046**
 Referencia de Pago: **101317074340**

☐ BANCOLOMBIA - Cuenta Nacional No. 3542661308-0
☐ BANCO DE BOGOTA CAR RECAUDOS : 000-91179-2
☐ TESCOAR - Cra. 7 No. 36-45 1er Piso. Bogotá D.C.
 Seleccione la entidad donde va a cancelar

Fecha límite de Pago: **12-04-2016**

Tarifa: **266,871**

Interes: **250,402**

**Desc Intereses

Total a Pagar: **517,273**

AREA PARA SELLO

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR - NIT 899.999.062.6 -

DISTRITOS DE RIEGO Y DRENAJE FÚQUENE

3047729

QUIROGA RUGE JOSE ANTONIO

- ENTIDAD -

PREDIO: 25317000100030044

Forma de pago		
Efectivo	Cheque	Fecha de Pago
No. Cheques	Código Banco	Valor
Cantidad de Cheques	TOTAL CHEQUES	
	EFFECTIVO	
	TOTAL	

NOMBRE DEL PAGADOR	TELEFONO
--------------------	----------



(415)7707196150276(8020)142140453290(3900)0000144961(96)20200131

Factura No. 14045

Referencia de Pago: 142140453290

BANCOLOMBIA - Cuenta Nacional No. 3542661308-0

BANCO DE BOGOTÁ. Car recaudos: No. 000-91179-2

TESORERIA CAR - Bogotá, D. C. Av. La Esperanza # 62 -49
Piso 6 Y 7 Costado Esfera

DAVIVIENDA. CUENTA AHORROS 468400022470

FECHA LÍMITE DE PAGO 31/01/2020

Tarifa Vigencia 2007-2009 59.351

Intereses

85.610



TOTAL A PAGAR: 144.961

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR - NIT 899.999.062.6 -

DISTRITOS DE RIEGO Y DRENAJE FÚQUENE

3047729

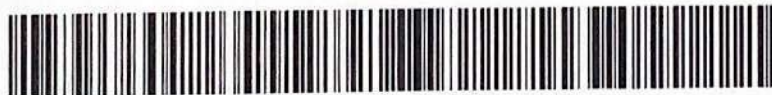
QUIROGA RUGE JOSE ANTONIO

- USUARIO -

PREDIO: 25317000100030044

Forma de pago		
Efectivo	Cheque	Fecha de Pago
No. Cheques	Código Banco	Valor
Cantidad de Cheques	TOTAL CHEQUES	
	EFFECTIVO	
	TOTAL	

NOMBRE DEL PAGADOR	TELEFONO
--------------------	----------



(415)7707196150276(8020)142140453290(3900)0000144961(96)20200131

Factura No. 14045

Referencia de Pago: 142140453290

BANCOLOMBIA - Cuenta Nacional No. 3542661308-0

BANCO DE BOGOTÁ. Car recaudos: No. 000-91179-2

TESORERIA CAR - Bogotá, D. C. Av. La Esperanza # 62 -49
Piso 6 Y 7 Costado Esfera

DAVIVIENDA. CUENTA AHORROS 468400022470

FECHA LÍMITE DE PAGO 31/01/2020

Tarifa Vigencia 2007- 2009 59.351

Intereses

85.610



TOTAL A PAGAR: 144.961

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR - NIT 899.999.062.6 -

DISTRITOS DE RIEGO Y DRENAJE FÚQUENE

3047729

QUIROGA RUGE JOSE ANTONIO

- ENTIDAD -

PREDIO: 25317000100030044

Forma de pago		
Efectivo	Cheque	Fecha de Pago
No. Cheques	Código Banco	Valor
Cantidad de Cheques	TOTAL CHEQUES	
	EFFECTIVO	
	TOTAL	

NOMBRE DEL PAGADOR

TELEFONO



(415)7707196150276(8020)142191593288(3900)0000214211(96)20200131

Factura No. 19159

Referencia de Pago: 142191593288

BANCOLOMBIA - Cuenta Nacional No. 3542661308-0

BANCO DE BOGOTÁ. Car recaudos: No. 000-91179-2

TESORERIA CAR - Bogotá, D. C. Av. La Esperanza # 62 -49
Piso 6 Y 7 Costado Esfera

DAVIVIENDA. CUENTA AHORROS 468400022470

FECHA LÍMITE DE PAGO 31/01/2020

Tarifa Vigencia 2011

91.343

Intereses

122.868



TOTAL A PAGAR: 214.211

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR - NIT 899.999.062.6 -

DISTRITOS DE RIEGO Y DRENAJE FÚQUENE

3047729

QUIROGA RUGE JOSE ANTONIO

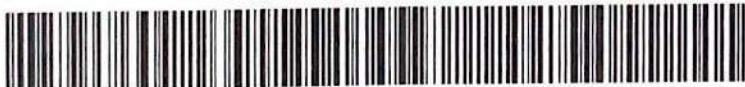
- USUARIO -

PREDIO: 25317000100030044

Forma de pago		
Efectivo	Cheque	Fecha de Pago
No. Cheques	Código Banco	Valor
Cantidad de Cheques	TOTAL CHEQUES	
	EFFECTIVO	
	TOTAL	

NOMBRE DEL PAGADOR

TELEFONO



(415)7707196150276(8020)142191593288(3900)0000214211(96)20200131

Factura No. 19159

Referencia de Pago: 142191593288

BANCOLOMBIA - Cuenta Nacional No. 3542661308-0

BANCO DE BOGOTÁ. Car recaudos: No. 000-91179-2

TESORERIA CAR - Bogotá, D. C. Av. La Esperanza # 62 -49
Piso 6 Y 7 Costado Esfera

DAVIVIENDA. CUENTA AHORROS 468400022470

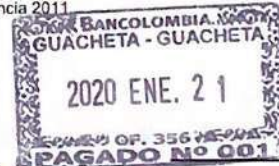
FECHA LÍMITE DE PAGO 31/01/2020

Tarifa Vigencia 2011

91.343

Intereses

122.868



TOTAL A PAGAR: 214.211

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR - NIT 899.999.062.6 -

DISTRITOS DE RIEGO Y DRENAJE FUQUENE

3047729 QUIROGA RUGE JOSE ANTONIO

- ENTIDAD -

PREDIO: 25317000100030038

Forma de pago		
Efectivo	Cheque	Fecha de Pago
No. Cheques	Código Banco	Valor
Cantidad de Cheques	TOTAL CHEQUES	
	EFECTIVO	
	TOTAL	

NOMBRE DEL PAGADOR

TELEFONO



(415)7707196150276(8020)142191533285(3900)0000441814(96)20200131

Factura No. 19153

Referencia de Pago: 142191533285

BANCOLOMBIA - Cuenta Nacional No. 3542661308-0

BANCO DE BOGOTA. Car recaudos: No. 000-91179-2

TESORERIA CAR - Bogotá, D. C. Av. La Esperanza # 62 -49
Piso 6 Y 7 Costado Esfera

DAVIVIENDA. CUENTA AHORROS 468400022470

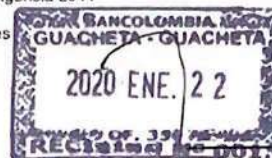
FECHA LÍMITE DE PAGO 31/01/2020

Tarifa Vigencia 2011

188.396

Intereses

253.418



TOTAL A PAGAR:

441.814

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR - NIT 899.999.062.6 -

DISTRITOS DE RIEGO Y DRENAJE FUQUENE

3047729 QUIROGA RUGE JOSE ANTONIO

- USUARIO -

Bancolombia

NIT. 890.999.938-5

Registro de Operación: 841604611

RECAUDOS CONVENIO MASTROS

Factura No. 19153

Referencia de Pago: 142191533285

BANCOLOMBIA - Cuenta Nacional No. 3542661308-0

BANCO DE BOGOTA. Car recaudos: No. 000-91179-2

TESORERIA CAR - Bogotá, D. C. Av. La Esperanza # 62 -49
Piso 6 Y 7 Costado Esfera

DAVIVIENDA. CUENTA AHORROS 468400022470

FECHA LÍMITE DE PAGO 31/01/2020

Tarifa Vigencia 2011

188.396

Intereses

253.418

PREDIO: 25317000100030038

Forma de pago		
Efectivo	Cheque	Fecha de Pago
No. Cheques	Código Banco	Valor
Cantidad de Cheques	TOTAL CHEQUES	
	EFECTIVO	
	TOTAL	

NOMBRE DEL PAGADOR

TELEFONO



(415)7707196150276(8020)142191533285(3900)0000441814(96)20200131

TOTAL A PAGAR:

441.814



NIT 899.999.062.6
www.car.gov.co

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA

DISTRITO DE RIEGO Y DRENAJE FÚQUENE

FACTURA N° 25153

Acuerdo CAR 36 de 2014

REFERENCIA DE PAGO 101317068705

Resolución 3031 de 2015

FECHA DE FACTURACIÓN

PERIODO (dd/mm/yyyy)

31/12/2015

01/01/2012 a 31/12/2012

31/12/2015

01/01/2013 a 31/12/2013

31/12/2015

01/01/2014 a 31/12/2014

PAGUE HASTA: 31/08/2016

DATOS DEL PREDIO

Municipio GUACHETA
Nombre LAS GOLONDRINAS
Vereda MIÑA
Cédula Catastral 25317000100030038

DATOS DEL USUARIO

3047729.4 QUIROGA RUGE JOSE ANTONIO

Dirección EL CHARQUITO - VDA TICHA

Ciudad GUACHETA

Doc. correo:

Ciudad:

Caj:

Valor Tot:

Forma de Pago Efec:

Pagador:

Ref:

TARIFAS PARA EL PERIODO TARIFA FIJA

Area beneficiada	Valor MT2	Valor MT2	Valor MT2
MT2	2012	2.613	2.014
3.900.000.000	19.23502	19.00733	11.14543
TARIFA VOLUMETRICA			
VIDENCIA	CONSUMO M3	VALOR POR M3	TARIFA
01/01/12 al 31/12/12	9.800.00000	0.41929	4.150.97100
01/01/13 al 31/12/13	9.800.00000	0.38063	3.628.61700
01/01/14 al 31/12/14	9.800.00000	0.37188	0.00000
VALOR TARIFA VOLUMETRICA			7.980.58800

PAGUESE CON EL 10% DE DESCUENTO

HASTA LA FECHA 29 julio 2016

TOTAL A PAGAR 339.190

RELACION DE COBRO

+ Valor tarifa Fija Vigencia 2012	190.625
+ Valor tarifa Volumetrica Vigencia 2012	4.151
+ Valor tarifa Fija Vigencia 2013	178.273
+ Valor tarifa Volumetrica Vigencia 2013	3.830
+ Valor tarifa Fija Vigencia 2014	0
+ Valor tarifa Volumetrica Vigencia 2014	0
+ DISTRITO DE RIEGO	378.878
- AMISTIA_PRCNTO_PAGO_FUQUENE	-37.688

PAGUESE SIN RECARGOS

HASTA LA FECHA 31 agosto 2016

TOTAL A PAGAR 378.878

El presente documento presta mérito ejecutivo de acuerdo con la Ley
La reclamación contra la factura de venta del presente periodo deberá presentarse por escrito ante la Dirección Administrativa y Financiera de la Corporación antes de la fecha de vencimiento del plazo fijado en la factura. Contra la decisión que se adopte proceden los recursos de reposición y apelación de conformidad con lo dispuesto en el Código Contencioso y Administrativo (art. 46, acuerdo 9 de 2008).

RECIBIR EN CUALQUIER OFICINA DE DAVIVIENDA, BANCO DABSA, BANCO DE BOGOTÁ O TERCERAS CAR UNICAMENTE EN EFECTIVO O CHEQUE LOCAL GIRADO A NOMBRE DE LA CAR. NO SE ACEPTAN PAGOS CON VALORES COMBINADOS



NIT 899.999.062.6
www.car.gov.co

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA

DISTRITO DE RIEGO Y DRENAJE FÚQUENE

FACTURA N° 25158

REFERENCIA DE PAGO 101317070209

Acuerdo CAR 36 de 2014

Resolución 3031 de 2015

FECHA DE FACTURACIÓN

PERIODO (dd/mm/yyyy)

31/12/2015

01/01/2012 a 31/12/2012

31/12/2015

01/01/2013 a 31/12/2013

31/12/2015

01/01/2014 a 31/12/2014

PAGUE HASTA: 31/08/2016

DATOS DEL PREDIO

Municipio: GUACHETA
Nombre: EL RUBI
Vereda: MINA
Cédula Catastral: 25317000100030043

DATOS DEL USUARIO

35477224 QUIROGA RUGE JOSE ANTONIO
Dir correo: PO EL CHARQUITO - VDA TICHA
Ciudad: GUACHETA

35477224 QUIROGA RUGE JOSE ANTONIO
Dir correo: PO EL CHARQUITO - VDA TICHA
Ciudad: GUACHETA
Cant: 356 - GUACHETA
Cant: 601 - 500: 139
Valor Tot: \$ 270.667.000.000
Forma de Pago Efect: \$ 270.667.000.000
Pagador: 3097729
Ref: 101317070209

TARIFAS PARA EL PERIODO

TARIFA FIJA

Area beneficiada	Valor MT2	Valor MT2	Valor MT2
N/A	28912	2.013	2.014
7.500.00000	19.25502	18.50725	11.14145

TARIFA VOLUMETRICA

VIGENCIA	CONSUMO M3	VALOR POR M3	TARIFA
01/01/12 a 31/12/12	7.500.00000	0.41829	3.512.51900
01/01/13 a 31/12/13	7.500.00000	0.28563	2.656.90700
01/01/14 a 31/12/14	0.00000	0.37188	0.00000
VALOR TARIFA VOLUMETRICA			6.368.34800

PAGUESE CON EL 10% DE DESCUENTO

HASTA LA FECHA 29 julio 2016

TOTAL A PAGAR 270.667

RELACION DE COBRO

+ Valor tarifa Fija Vigencia 2012	152.115
+ Valor tarifa Volumetrica Vigencia 2012	3.312
+ Valor tarifa Fija Vigencia 2013	142.258
+ Valor tarifa Volumetrica Vigencia 2013	3.056
+ Valor tarifa Fija Vigencia 2014	0
+ Valor tarifa Volumetrica Vigencia 2014	0
+ DISTINTOS DE REGIO	300.741
- AMORTU. PRONTO PAGO FÚQUENE	-30.074

PAGUESE SIN RECARGOS

HASTA LA FECHA 31 agosto 2016

TOTAL A PAGAR 300.741

El presente documento presta máximo ejecutivo de acuerdo con la ley.
La reclamación contra la factura de venta del presente periodo deberá presentarse por escrito ante la Dirección Administrativa y Financiera de la Corporación antes de la fecha de vencimiento del plazo fijado en la factura. Contra la decisión que se adopte proceden los recursos de reposición y apelación de conformidad con lo dispuesto en el Código Contencioso y Administrativo (art. 44, artículo 9 de 2003).

PAGUESE EN CUALQUIER OFICINA DE DAVIVIENDA, BANCOLOMBIA, BANCO DE BOGOTÁ O TEFORERÍA CAR ÚNICAMENTE EN EFECTIVO O CHEQUE LOCAL GIRADO A FAVOR DE LA CAR. NO SE ACEPTAN PAGOS CON VALORES COMPENSADOS.



NIT 899.999.662.6
www.car.gov.co

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA

DISTRITO DE RIEGO Y DRENAJE FÚQUENE

Acuerdo CAR 36 de 2014
Resolución 3031 de 2015

FACTURA N° 25161
REFERENCIA DE PAGO 101317069472

FECHA DE FACTURACIÓN	PERIODO (dd/mm/yyyy)
31/12/2015	01/01/2012 a 31/12/2012
31/12/2015	01/01/2013 a 31/12/2013
31/12/2015	01/01/2014 a 31/12/2014

PAGUE HASTA: 31/08/2016

DATOS DEL PREDIO

Municipio	GUACHETA
Nombre	LA DIANA
Vereda	MIÑA
Cédula Catastral	25317000100030046

DATOS DEL USUARIO

3047729.4 QUIROGA RUGE JOSE ANTONIO
Dir. correo: PD EL CHARQUITO - VDA TICHA
Ciudad: GUACHETA

Conv: 1728 - CAR URBATE
Suc: 356 - GUACHETA
Ciudad: GUACHETA

Caj: 001 Sec: 93

Valor Tot: \$ 284,372.00
Forma de Pago Efec: \$ 284,372.00
Pagador: 3047729
Ref: 101317069472

TARIFAS PARA EL PERIODO TARIFA FIJA

Area beneficiada MTZ	Valor MTZ 2012	Valor MTZ 2013	Valor MTZ 2014
8.300.00000	19.25502	18.00735	11.14043
TARIFA VOLUMETRICA			
VIGENCIA	CONSUMO M3	VALOR POR M3	TARIFA
01/01/12 al 31/12/12	8.300.00000	0.41929	3.480.10700
01/01/13 al 31/12/13	8.300.00000	0.38983	3.210.68900
01/01/14 al 31/12/14	0.00000	0.37189	0.00000
VALOR TARIFA VOLUMETRICA			6.690.79600

PAGUESE CON EL 10% DE DESCUENTO
HASTA LA FECHA 29 julio 2016
TOTAL A PAGAR 284.372

RELACION DE COBRO

+ Valor tarifa Fija Vigencia 2012	159.817
+ Valor tarifa Volumetrica Vigencia 2012	3.480
+ Valor tarifa Fija Vigencia 2013	149.461
+ Valor tarifa Volumetrica Vigencia 2013	3.211
+ Valor tarifa Fija Vigencia 2014	0
+ Valor tarifa Volumetrica Vigencia 2014	0
+ DISTRITOS DE RIEGO	315.969
+ AMNISTIA_PRONTO_PAGO_FUQUENE	-31.597

PAGUESE SIN RECARGOS
HASTA LA FECHA
TOTAL A PAGAR

31 agosto 2016
315.969

El presente documento presta mérito ejecutivo de acuerdo con la Ley
La reclamación contra la factura de venta del presente periodo deberá presentarse por escrito ante la Dirección Administrativa y Financiera de la Corporación antes de la fecha de vencimiento del plazo
fijado en la factura. Contra la decisión que se adopte proceden los recursos de reposición y apelación de conformidad con lo dispuesto en el Código Contencioso y Administrativo. (art 46, acuerdo 9 de 2006)

PAGUESE EN CUALQUIER OFICINA DE DAVIVIENDA, BANCOLOMBIA, BANCO DE BOGOTÁ O TESORERÍA CAR ÚNICAMENTE EN EFECTIVO O CHEQUE LOCAL GIRADO A NOMBRE DE LA
CAR. NO SE ACEPTAN PAGOS CON VALORES COMBINADOS



NIT 899.999.062.6
www.car.gov.co

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA

DISTRITO DE RIEGO Y DRENAJE FÚQUENE

FACTURA N°

25159

REFERENCIA DE PAGO

101317071011

Acuerdo CAR 36 de 2014

Resolución 3031 de 2015

FECHA DE FACTURACIÓN

31/12/2015

31/12/2015

31/12/2015

PERIODO (dd/mm/yyyy)

01/01/2012 a 31/12/2012

01/01/2013 a 31/12/2013

01/01/2014 a 31/12/2014

PAGUE HASTA:

31/08/2016

DATOS DEL USUARIO

3047729.4 QUIROGA RUGE JOSE ANTONIO

Dir correo: EL CHARQUITO - VDA TICHA

Ciudad: GUACHETA

DATOS DEL PREDIO

Municipio: GUACHETA

Nombre: EL ROSAL FUCANEQUE O TINTAL 3

Vereda: MIÑA

Cédula Catastral: 25317000100030044

TARIFAS PARA EL PERIODO

TARIFA FIJA

Área beneficiada MT2	Valor MT2	Valor MT2	Valor MT2
	2012	2.013	2.014
4.800,00000	19.25502	18.00735	11.14043

TARIFA VOLUMETRICA

VIGENCIA	CONSUMO M3	VALOR POR M3	TARIFA
01/01/12 al 31/12/12	4.800,00000	0,41929	2.012.59200
01/01/13 al 31/12/13	4.800,00000	0,38683	1.859.78400
01/01/14 al 31/12/14	0,00000	0,37188	0,00000

VALOR TARIFA VOLUMETRICA

3.869,37600

RELACION DE COBRO

+ Valor tarifa Fija Vigencia 2012	92.424
+ Valor tarifa Volumetrica Vigencia 2012	2.013
+ Valor tarifa Fija Vigencia 2013	86.435
+ Valor tarifa Volumetrica Vigencia 2013	1.857
+ Valor tarifa Fija Vigencia 2014	0
+ Valor tarifa Volumetrica Vigencia 2014	0
+ DISTRITOS DE RIEGO	182.729
- AMNISTIA_PRONTO_PAGO_FUQUENE	-18.273

PAGUESE CON EL 10% DE DESCUENTO

HASTA LA FECHA 29 julio 2016

TOTAL A PAGAR 164.456

PAGUESE SIN RECARGOS

HASTA LA FECHA 31 agosto 2016

TOTAL A PAGAR 182.729

El presente documento presta mérito ejecutivo de acuerdo con la Ley

La reclamación contra la factura de venta del presente periodo deberá presentarse por escrito ante la Dirección Administrativa y Financiera de la Corporación antes de la fecha de vencimiento del plazo fijado en la factura. Contra la decisión que se adopte proceden los recursos de reposición y apelación de conformidad con lo dispuesto en el Código Contencioso y Administrativo. (art 48, acuerdo 9 de 2005)

PAGUESE EN CUALQUIER OFICINA DE DAVIVIENDA, BANCOLOMBIA, BANCO DE BOGOTA O TESORERIA CAR ÚNICAMENTE EN EFECTIVO O CHEQUE LOCAL GIRADO A NOMBRE DE LA CAR. NO SE ACEPTAN PAGOS CON VALORES COMBINADOS

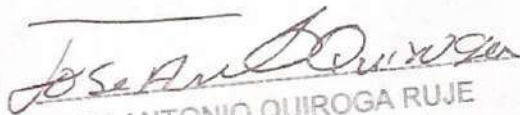
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Entre los suscritos a saber por una parte **JOSE ANTONIO QUIROGA RUJE**, identificado con cedula de ciudadanía N° 3.047.729 de Guachetá. Quien en adelante se denominara **EL ARRENDADOR**. Y por otra parte **JORGE ENRIQUE PIRAQUIVE AREVALO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 19.108.073 de Bogotá. Quien en adelante se denominara **ARRENDATARIO**, hemos convenido en celebrar el presente contrato de arrendamiento el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. OBJETO DE CONTRATO.** El arrendador en su calidad de propietario, otorga a favor del arrendatario, una finca ubicada en la vereda de Miña jurisdicción del municipio de Guachetá Cundinamarca. En el sitio denominado **LA DIANA** que se encuentra con los linderos nombrados a continuación. Por el Norte, limita con los terrenos de propiedad de Rodolfo Quiroga, Cerca de alambre de por medio, vallado abajo con herederos Ocampo ballesteros. Por el occidente limita con terrenos de Roberto Quiroga y Hermanos, y Jorge Piraquive Arévalo cerca de alambre de por medio. Por el sur limita con el río Quebrada Honda, y Cristóbal Ballesteros sin cerca. Y al Oriente, limita con los terrenos de Manuel Castañeda, cerca de alambre de por medio, limita también con Benito Duarte, Israel Casas. **SEGUNDA. PLAZO.** El término de duración del presente contrato será por Un (1) año contado a partir del 09 de enero de 2013 hasta el día 09 de enero de 2014. El propietario hace entrega del terreno de la finca denominada **LA DIANA** con una extensión de siete (7) fanegadas, es decir el 09 de enero de 2013 de acuerdo a la firma del presente contrato y se encontrara libre de agravamientos y pleitos pendientes. **TERCERA. CANON ANUAL Y FORMA DE PAGO.** El precio anual es de **DOCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$12.000.000)** que se pagaran de la siguiente manera: **SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$6.000.000)** A la firma del presente contrato el cual será entregado en efectivo moneda corriente y el 09 de julio de 2013 el saldo es decir **SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$6.000.000)**. **CUARTA. DESTINACION** El arrendador se obliga a darle al predio uso para pastoreo, con sus usos y costumbres, servidumbres y entrada. **QUINTA. RECIBO Y ESTADO.** El arrendatario declara que ha recibido el predio objeto de este contrato en pasto. **SEXTA.** En caso de que una de las partes fallezca la continuación del contrato seguirá con las mismas condiciones hasta la finalización pactada del contrato. **SEPTIMA. ADECUACION DE TIERRA.** El propietario asume el costo en abonos químicos y orgánicos y el arrendador contribuye con la maquinaria para el respectivo arreglo. **OCTAVA. TERMINACION DEL CONTRATO.** Son causales de terminación del contrato entre

otras. A) por parte de arrendador. La no cancelación oportuna al arrendatario
PARAGRAFO. No obstante las partes en cualquier tiempo y de común acuerdo
podrán dar por terminado en presente contrato con un plazo mínimo de treinta (30)
días de aviso. **NOVENA. MORA.** Cuando el arrendatario incumpliera el pago de la
renta en la oportunidad, lugar y forma acordada por la partes en la cláusula
tercera, el arrendador podrá hacer cesar el arriendo y exigir el pago y
extrajudicialmente la restitución del predio, sin perjuicio que el arrendatario cuando
hacer efectiva la cláusula penal. **DECIMA. CLAUSULA PENAL.** El incumpliendo
por cualquiera de las partes de las derivaciones del presente contrato, lo
constituirá en deudora de la otra por la suma de un Canon de tres meses.
DECIMA. PRIMERA PRORROGA. El presente contrato se entenderá prorrogado
automáticamente por el termino inicialmente pactado, si ninguna de las partes
dentro de los treinta días antes de su terminación avisa por escrito a la otra su
intención de darlo por concluido.

En constancia de lo anterior se firma por las dos partes a los nueve 09 días de
mes de enero del dos mil trece (2013), en la ciudad de Guachetá.

ARRENDADOR


JOSE ANTONIO QUIROGA RUJE
C.C N° 3.047.729 de Guachetá

ARRENDATARIO


JORGE ENRIQUE PIRAQUIVE AREVALO
C.C N° 19.108.073 de Bogotá.

Jorge ANR Jhe paez paez

79763 358 ubate Micaelina Gonzalez

Anastasio Lopez Zurales

3048 396 Cuachay

Chonguito

X sor Guadalupe Sierra
Oriente Anatolio Chacon Celi Eri
Occidente Ezequiel Amaya
Norte Valladolid

Chiguito

sur Valladolid
Oriente Raul Rojas
Occidente Jose Antonio Quiroz Rojas
Norte Eugenio Navarro

tiempo y de común acuerdo podrán dar por terminado el presente contrato con un plazo mínimo de treinta (30) días de aviso. **NOVENA. MORA.** Cuando el arrendatario incumpliera el pago de la renta en la oportunidad, lugar y forma acordada por la partes en la cláusula tercera, el arrendador podrá hacer cesar el arriendo y exigir judicial y extrajudicialmente la restitución del predio, sin perjuicio que el arrendador pueda hacer afectiva la cláusula penal. **DECIMA. CLAUSULA PENAL.** El incumpliendo por cualquiera de las partes de las derivaciones del presente contrato, lo constituirá en deudora de la otra por la suma de un Canon de tres meses. **DECIMA. PRIMERA PRORROGA.** El presente contrato se entenderá prorrogado automáticamente por el termino inicialmente pactado, si ninguna de las partes dentro de los treinta días antes de su terminación avisa por escrito a la otra su intención de darlo por concluido.

En constancia de lo anterior se firma por las dos partes a los nueve 09 días del mes de enero del dos mil dieciséis (2017), en la ciudad de Guachetá.

ARRENDADOR



JOSE ANTONIO QUIROGA RUGE
C.C N° 3.047.729 de Guacheta

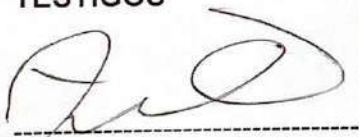
ARRENDATARIO



HACIENDA LOS BUHOS S.A.S
GABRIEL ALFREDO PIRAQUIVE
REPRESENTANTE LEGAL
NIT N° 900486573-9

Camila Andrea Arevalo
cc. 1076652294
Administradora Hacienda
Los Buhos.

TESTIGOS



ANGELA PIRAQUIVE GARCIA
C.C N° 41.373.764 de Bogotá.

Esta finca esta escriturada
a Dos (2) Menores de edad
Pablo y Miguel Quiruga mebio
Reservo los sub Frutos y el mado

*Rubí, las golondrinas lo esperan
El Rosal no se podrá sub arrear
La Diana*

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Entre los suscritos a saber por una parte **JOSE ANTONIO QUIROGA RUGE**, identificado con cedula de ciudadanía N° 3.047.729 de Guacheta. Quien en adelante se denominara **EL ARRENDADOR**. Y por otra parte **HACIENDA LOS BUHOS S.A.S**, Empresa identificada con Nit N° 900486573-9. Quien en adelante se denominara **ARRENDATARIO**, hemos convenido en celebrar el presente contrato de arrendamiento el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO DE CONTRATO. El arrendador en su calidad de propietario, otorga a favor del arrendatario, una finca ubicada en la vereda de Miña jurisdicción del municipio de Guachetá Cundinamarca. En el sitio denominado **LA DIANA** que se encuentra con los linderos nombrados a continuación. Por el Norte, limita Con los terrenos de propiedad de Rodolfo Quiroga, Cerca de alambre de por medio, vayado abajo con herederos Ocampo Ballesteros. Por el Occidente limita con terrenos de Roberto Quiroga y hermanos y Jorge Piraquive Arévalo cerca de alambre de por medio. Por el Sur limita con el rio quebrada honda y Cristóbal Ballesteros sin cerca. Y al Oriente, limita con los terrenos de Manuel Castañeda, cerca de alambre de por medio, limita también con Benito Duarte e Israel Casas.

SEGUNDA. PLAZO. El término de duración del presente contrato será por Un (1) año contado a partir del 9 de enero de 2017 hasta el día 9 de enero de 2018. El propietario hace entrega del terreno de la finca denominada **LA DIANA** con una extensión de ~~de 10~~ (8) fanegadas, es decir el 09 de enero de 2017 de acuerdo a la firma del presente contrato se encontrara libre de agravamientos y pleitos pendientes.

TERCERA. CANON ANUAL Y FORMA DE PAGO. El precio anual es de **DOCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$12.000.000)** que se pagaran de la siguiente manera: **SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$6.000.000)** A la firma del presente contrato el cual será entregado en efectivo moneda corriente y el 09 de julio de 2017 el saldo es decir **SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$6.000.000)**.

CUARTA. DESTINACION. El arrendador se obliga a darle al predio uso para pastoreo, con sus usos y costumbres, servidumbres y entrada.

QUINTA. RECIBO Y ESTADO. El arrendatario declara que ha recibido el predio objeto de este contrato en pasto.

SEXTA. En caso de que una de las partes fallezca la continuación del contrato seguirá con las mismas condiciones hasta la finalización pactada del contrato.

SEPTIMA. ADECUACION DE TIERRA. El propietario asume el costo en abonos químicos y orgánicos y el arrendador contribuye con la maquinaria para el respectivo arreglo.

OCTAVA. TERMINACION DEL CONTRATO. Son causales de terminación del contrato entre otras. A) por parte de arrendador. La no cancelación oportuna al arrendatario.

PARAGRAFO. No obstante las partes en cualquier

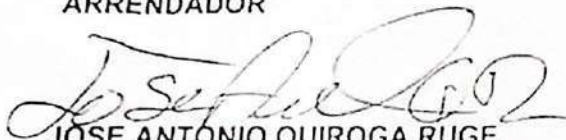
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Entre los suscritos a saber por una parte **JOSE ANTONIO QUIROGA RUGE**, identificado con cedula de ciudadanía N° 3.047.729 de Guachetá. Quien en adelante se denominara **EL ARRENDADOR**. Y por otra parte **FLOR ALBA GARCIA MURCIA**, identificada con cedula de ciudadanía N° 23.444.038 de Coper (Boyacá) el señor **ENDRY ERSAL VALERO GARCIA** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.076.654.905 de Ubaté (Cundi). Quien en adelante se denominaran **ARRENDATARIOS**, hemos convenido en celebrar el presente contrato de arrendamiento el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. OBJETO DE CONTRATO.** El arrendador en su calidad de propietario otorga a favor del arrendatario, una finca ubicada en la vereda de Miña jurisdicción del municipio de Guachetá Cundinamarca. En el sitio denominado **LA DIANA, EL RUBI, LAS GOLONDRINAS, LA ESPERANZA, EL ROSAL** que se encuentra con los linderos nombrados a continuación. **Por el Norte**, limita Con los terrenos de propiedad de Rodolfo Quiroga, Cerca de alambre de por medio, vallado abajo con herederos Ocampo Ballesteros. **Por el Occidente** limita con terrenos de Roberto Quiroga y hermanos y Jorge Piraquive Arévalo cerca de alambre de por medio. **Por el Sur** limita con el río quebrada honda y Cristóbal Ballesteros sin cerca. Y **al Oriente**, limita con los terrenos de Manuel Castañeda, cerca de alambre de por medio, limita también con Benito Duarte e Israel Casas. **SEGUNDA. PLAZO.** El término de duración del presente contrato será por seis (6) meses prorrogados a un (1) año, prorrogados a tres (3) años contado a partir del 17 de junio de 2021 hasta el día 17 de junio de 2022. El propietario hace entrega del terreno de la finca denominada **LA DIANA, EL RUBI, LAS GOLONDRINAS, LA ESPERANZA, EL ROSAL** con una extensión de 8 fanegadas aproximadamente, es decir el 17 de junio de 2021 de acuerdo a la firma del presente contrato se encontrara libre de agravamientos y pleitos pendientes. **TERCERA. CANON ANUAL Y FORMA DE PAGO.** El precio anual es de **DIECISÉIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$16.000.000) ANUALES**, que se pagaran de la siguiente manera: **OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$8.000.000)** A la firma del presente contrato el cual será entregado en efectivo moneda corriente y el 17 de enero de 2022 el saldo es decir **OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$8.000.000)**. **CUARTA. DESTINACION.** El arrendador se obliga a darle al predio uso para pastoreo, con sus usos y costumbres, servidumbres y entrada. **QUINTA. RECIBO Y ESTADO.** El arrendatario declara que ha recibido el predio objeto de este contrato en pasto. **SEXTA.** En caso de que una de las partes fallezca la continuación del contrato seguirá con las mismas condiciones hasta la finalización pactada del contrato. **SEPTIMA. ADECUACION DE TIERRA.** El propietario asume el costo en abonos químicos y orgánicos y el arrendador contribuye con la maquinaria para el respectivo arreglo. **OCTAVA. TERMINACION DEL CONTRATO.** Son causales de terminación del contrato entre otras. A) por parte de arrendador. La no cancelación oportuna al arrendatario. **PARAGRAFO.** No obstante las partes en cualquier tiempo y de común acuerdo podrán dar por

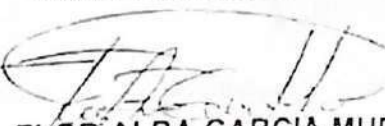
terminado el presente contrato con un plazo mínimo de treinta (30) días de aviso. **NOVENA. MORA.** Cuando el arrendatario incumpliera el pago de la renta en la oportunidad, lugar y forma acordada por la partes en la cláusula tercera, el arrendador podrá hacer cesar el arriendo y exigir judicial y extrajudicialmente la restitución del predio, sin perjuicio que el arrendador pueda hacer afectiva la cláusula penal. **DECIMA. CLAUSULA PENAL.** El incumpliendo por cualquiera de las partes de las derivaciones del presente contrato, lo constituirá en deudora de la otra por la suma de un Canon de tres meses. **DECIMA. PRIMERA PRORROGA.** El presente contrato se entenderá prorrogado automáticamente por el termino inicialmente pactado, si ninguna de las partes dentro de los treinta días antes de su terminación avisa por escrito a la otra su intención de darlo por concluido. **DECIMA SEGUNDA.** El arrendatario no podrá subarrendar, ni hacer modificaciones al terreno sin consentimiento del arrendador. **DECIMA TERCERA.** Esta finca esta escriturada a dos menores de edad **PABLO Y MIGUEL QUIROGA AREVALO**, me reservo los sus frutos y el mando hasta que yo vida. **DECIMA CUARTA: SERVICIOS PUBLICOS Y PAGO:** el predio consta de servicios de agua, los cuales no están incluidos dentro del valor de canon del arrendamiento y en tal caso el pago mensual y oportuno de dichos servicios corresponderá a los arrendatarios.

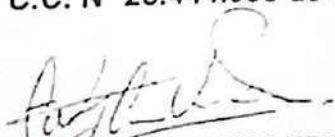
En constancia de lo anterior se firma por las dos partes a los 17 días del mes de junio del dos mil Veintiuno (2021), en la ciudad de Guachetá.

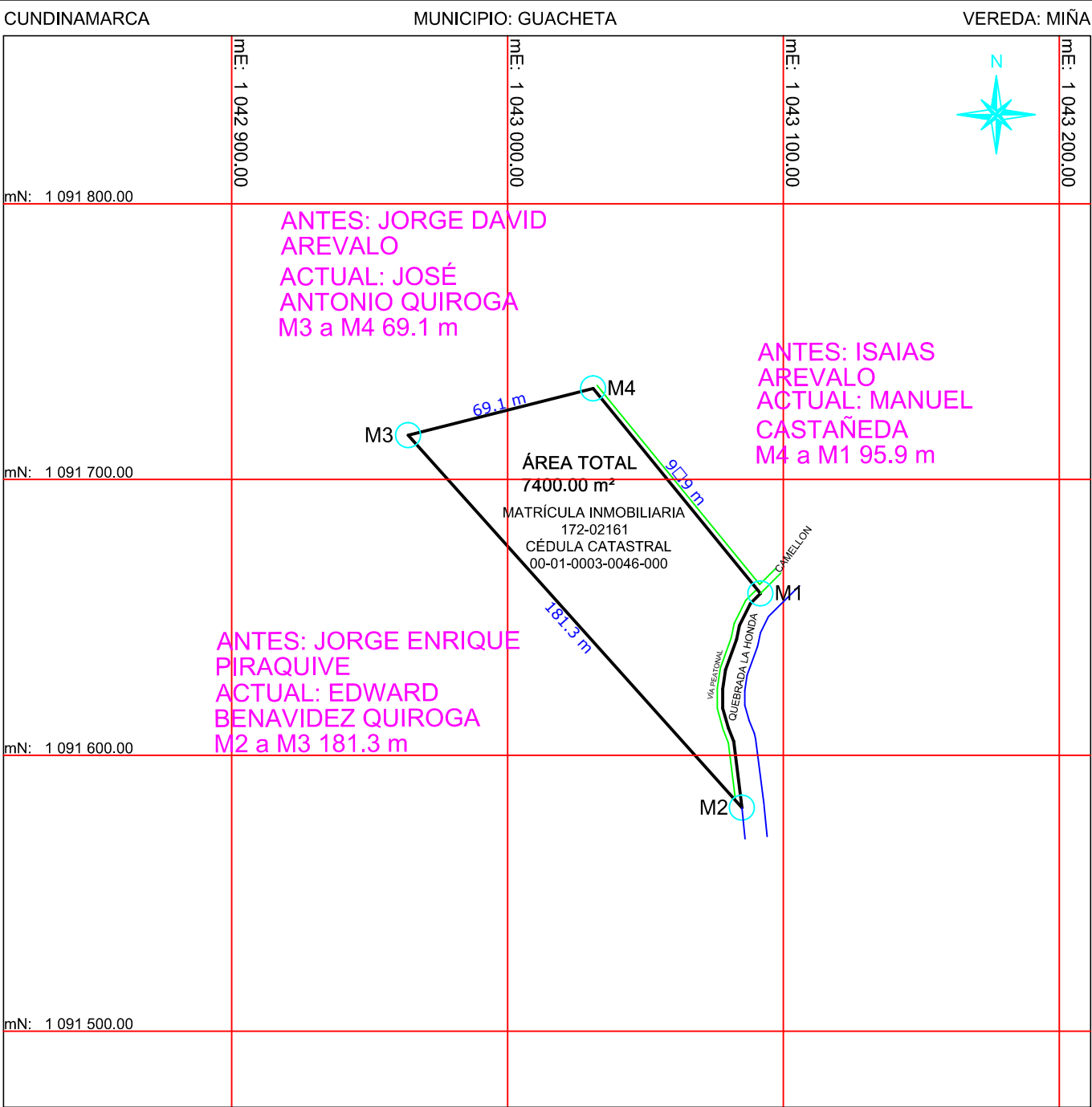
ARRENDADOR


JOSE ANTONIO QUIROGA RUGE
C.C N° 3.047.729 de Guacheta

ARRENDATARIOS


FLOR ALBA GARCIA MURCIA
C.C. N° 23.444.038 de Coper (Boyaca)


ENDRY ERSAI VALERO GARCIA
C.C. N° 1.076.654.905 de Ubaté (Cundi)



PLANO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO

ESCALA 1 : 2200

ABRIL 2 023

NOMBRE DEL PREDIO
LA DIANA
PROPIETARIO: JOSÉ ANTONIO QUIROGA

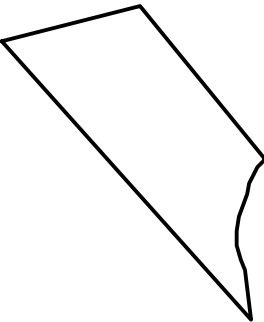
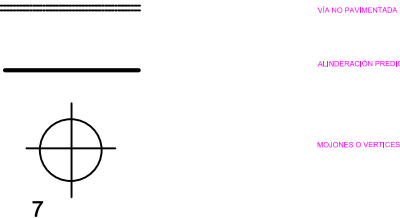
MATRÍCULA INMOBILIARIA
172-02161
CÉDULA CATASTRAL
00-01-0003-0046-000

ÁREA TOTAL
7400.00 m²

Ing. Luis Emilio RodríguezAlbornoz
M.P. 11.189 M.A.

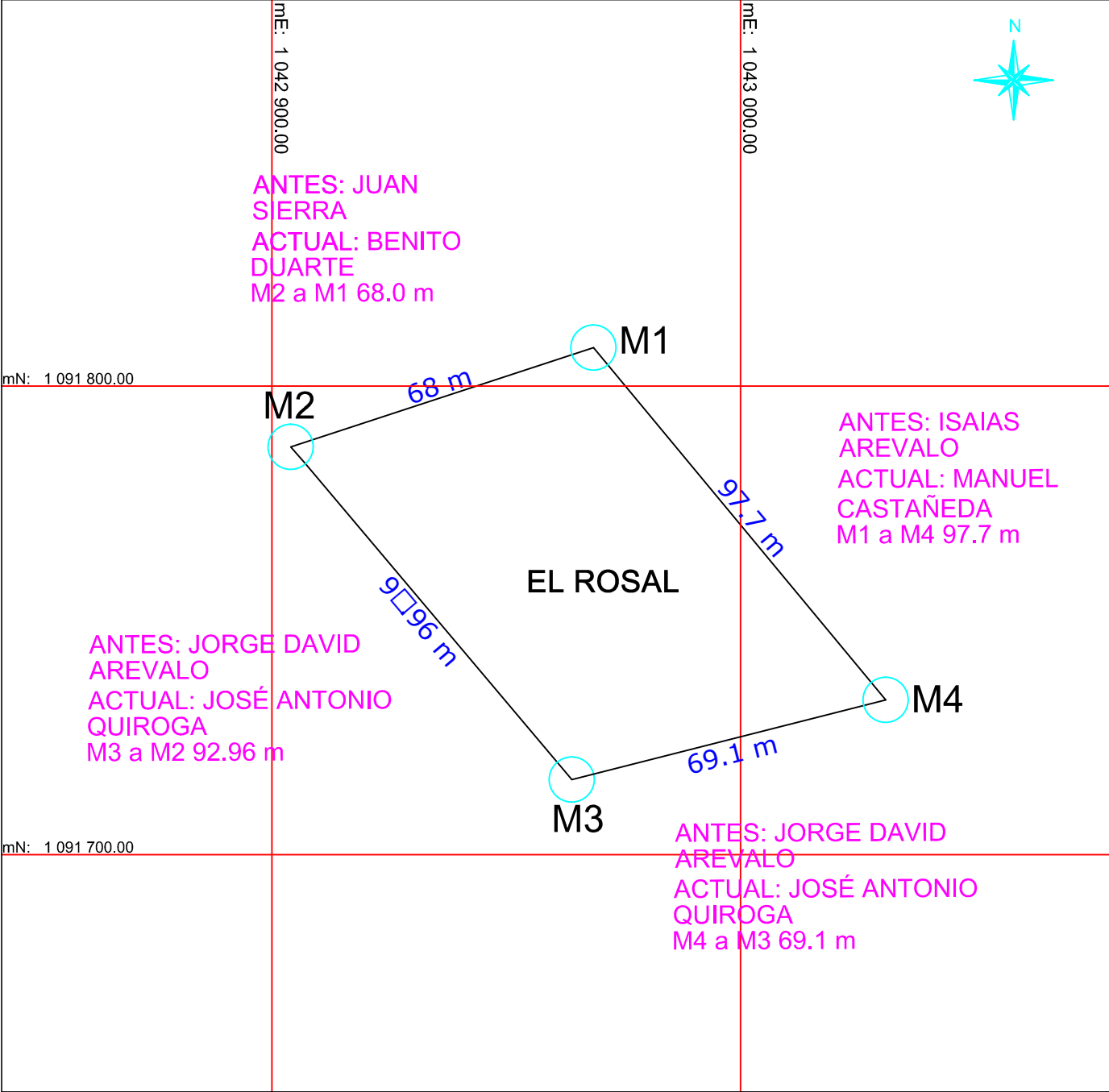
UBICACIÓN PREDIO " LA DIANA"

CONVENCIONES GENERALES

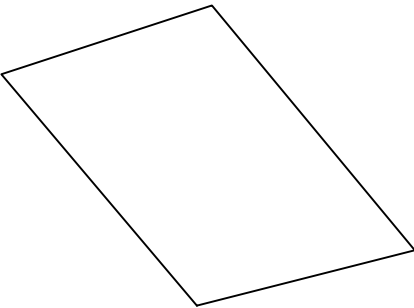
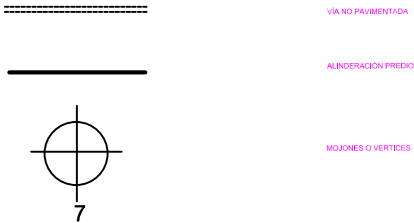


PUNTO INICIAL	COORDENADA NORTE	COORDENADA ESTE
1	1 091 658.6977	1043 091.6077
2	1 091 581.0000	1043 085.0000
3	1 091 716.0000	1042 964.0000
4	1 091 733.0000	1043 031.0000

UBICACIÓN PREDIO " EL ROSAL "



CONVENCIONES GENERALES



ALINDERACION PREDIO

PLANO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO

ESCALA 1 : 1300

ABRIL 2 023

NOMBRE DEL PREDIO
"EL ROSAL"

PROPIETARIO: JOSÉ ANTONIO QUIROGA

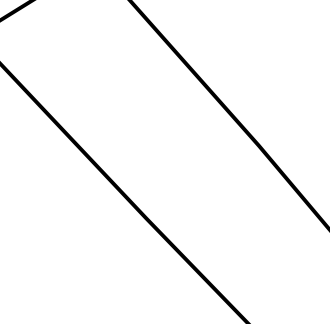
MATRÍCULA INMOBILIARIA
172-30081
CÉDULA CATASTRAL
00-01-0003-0044-000

ÁREA TOTAL
6100.00 m²

Ing. Luis Emilio RodríguezAlbornoz
M.P.11.189 M.A.

PUNTO INICIAL	COORDENADA NORTE	COORDENADA ESTE
1	1 091 1088.1995	1042 968.6081
2	1 091 787.0000	1042 904.0000
3	1 091 716.0000	1042 964.0000
4	1 091 733.0000	1043 031.0000

VEREDA: MIÑA



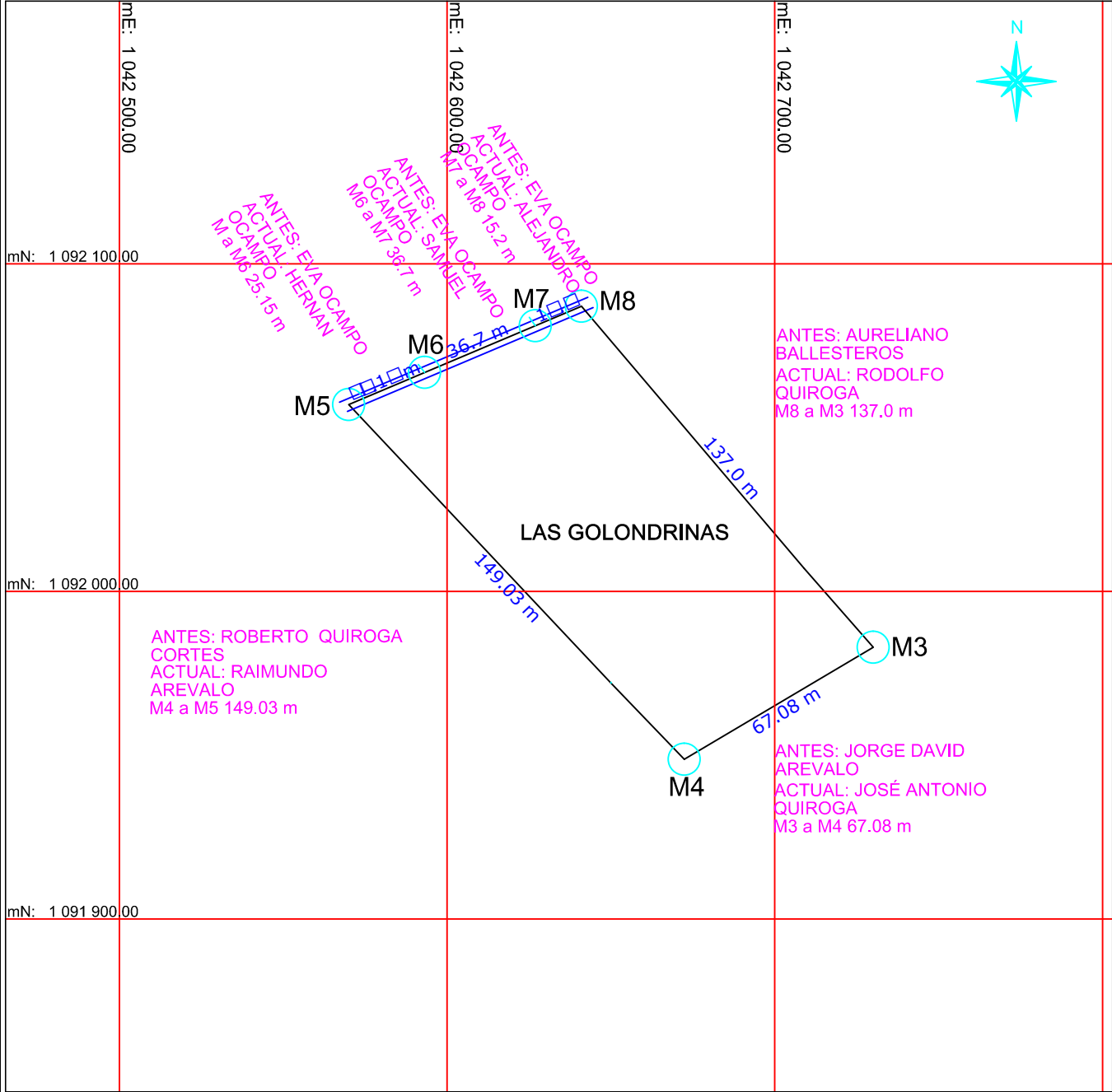
PUNTO INICIAL	COORDENADA NORTE	COORDENADA ESTE
1	1 091 861.0000	1042 839.0000
2	1 091 787.0000	1042 839.0000
3	1 091 716.0000	1042 964.0000
4	1 091 688.0000	1042 923.0000
5	1 091 829.3459	1042 787.9450

Ing. Luis Emilio
Rodríguez Albornoz
M.P. 11.189 M.A.

CUNDINAMARCA

MUNICIPIO: GUACHETA

VEREDA: MIÑA



PLANO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO

ESCALA 1 : 1900

ABRIL 2 023

NOMBRE DEL PREDIO
"LAS GOLONDRINAS"

PROPIETARIO: JOSÉ
ANTONIO QUIROGA

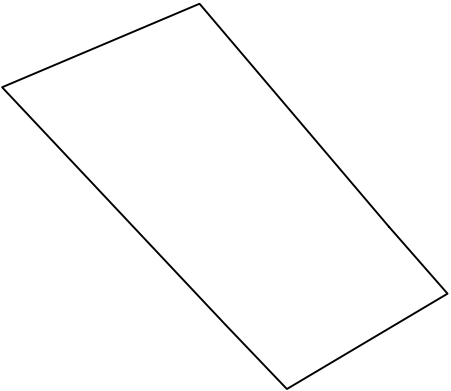
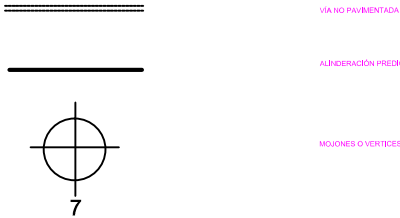
MATRÍCULA INMOBILIARIA
172-23292
CÉDULA CATASTRAL
00-01-0003-0038-000

ÁREA TOTAL
9900.00 m²

Ing. Luis Emilio
RodríguezAlbornoz
M.P.11.189 M.A.

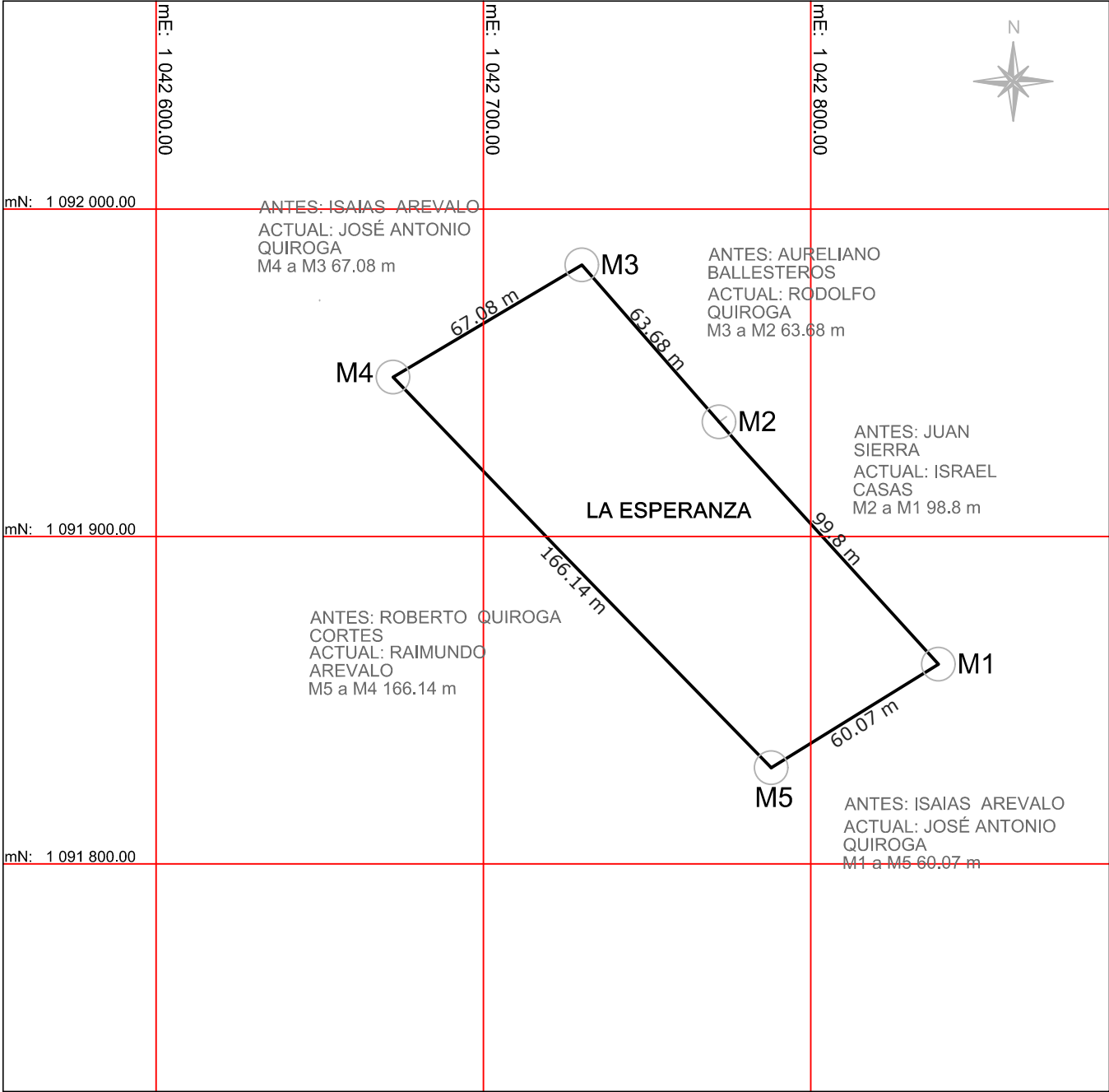
UBICACION PREDIO " LAS GOLONDRINAS"

CONVENCIONES GENERALES

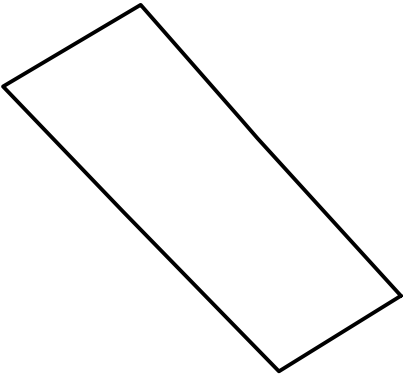
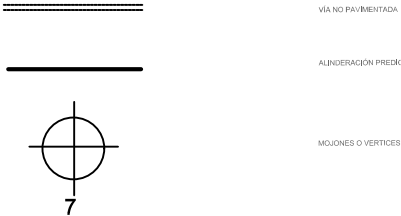


ALINDERACION PREDIO

PUNTO INICIAL	COORDENADA NORTE	COORDENADA ESTE
3	1 091 982.9233	1042 730.0671
4	1 091 948.7015	1042 672.3788
5	1 092 057.0000	1042 570.0000
6	1 092 067.0000	1042 593.0000
7	1 092 081.0000	1042 627.0000
8	1 092 087.0000	1042 641.0000



CONVENCIONES GENERALES



ALINDERACION PREDIO

PLANO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO

ESCALA 1 : 1900

ABRIL 2 023

NOMBRE DEL PREDIO
"LA ESPERANZA"

PROPIETARIO: JOSÉ ANTONIO QUIROGA

MATRÍCULA INMOBILIARIA
172-46786
CÉDULA CATASTRAL
00-01-0003-0040-000

ÁREA TOTAL
10200.00 m²

Ing. Luis Emilio RodríguezAlbornoz
M.P.11.189 M.A.

PUNTO INICIAL	COORDENADA NORTE	COORDENADA ESTE
1	1 091 861.0000	1042 839.0000
2	1 091 935.0000	1042 772.0000
3	1 091 982.9233	1042 730.0671
4	1 091 948.7015	1042 672.3788
5	1 091 829.3459	1042 787.9450